TEMAS NICARAGÜENSES

NO. 179 MARZO 2023

RESERVA INDIO MAIZ

Una revista dedicada a documentar temas nicaragüenses

ISSN 2164-4268

WWW.TEMASNICAS.NET

CONTENIDO

INFORMACION EDITORIAL

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 179, marzo 2023, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA70058, USA ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 178, march 2023, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA. ■

Presentación

La edición 179 consta de 134 páginas Publicamos ensayos de Ciencias Naturales, ensayos históricos y Universales

Las ilustraciones de los separadores son obras del pintor Róger Pérez de la Rocha. ■

Nuestra portada

Fotografía de la Reserva Biológica Indio Maíz en el lugar conocido como Bartola

Del escritorio del editor

La Revista Temas Nicaragüenses celebra y conmemora en este año 2023, quince años de transitar en el camino de difundir el conocimiento en las diferentes ciencias.

Consideramos que el trabajo ha sido como todo medio escrito de forma colaborativa enriquecedor.

Agradecemos a nuestro Director General José Mejía Lacayo su labor incansable para buscar colaboradores de manera constante.

Nuestro agradecimiento es extensivo a todos los colaboradores que desde el 2008 han brindado sus trabajos de manera gratuita para ser difundidos por este medio.

Reconocemos la labor que los diferentes repositorios y bibliotecas de diferentes países que albergan en sus archivos la Revista Temas Nicaragüenses.

Desde nuestras páginas invitamos a nuevos colaboradores a difundir sus trabajos. ■

Guía para el lector

Nuestra portada

Fotografía de la Reserva Indio Maíz del lugar conocido como Bartola

Ciencias naturales

El libro "Fractales: La geometría de la naturaleza" de Msc. Guillermo Bendaña es un texto introductorio sobre los fractales y su aplicación en diferentes áreas del conocimiento. El autor explica la historia y los conceptos fundamentales de los fractales, incluyendo la dimensión fractal, la construcción de fractales mediante iteraciones y el uso de fractales para modelar fenómenos naturales y artificiales.

Los fractales son objetos geométricos que poseen propiedades sorprendentes como la autosimilitud, la irregularidad y la infinitud en su estructura. Estos objetos se caracterizan por ser formas complejas que se repiten en diferentes escalas y que están presentes en la naturaleza y en el arte.

Además, el libro ofrece una amplia gama de ejemplos de fractales en la naturaleza, como los patrones de ramificación de los árboles, los contornos irregulares de las costas marinas, la forma de los copos de nieve y la estructura de las nubes. También se discuten las aplicaciones de los fractales en la ciencia, la tecnología, la economía y la medicina, y se exploran las conexiones entre los fractales y la teoría del caos.

En resumen, "Fractales: La geometría de la naturaleza" es un libro accesible e interesante para cualquier persona interesada en explorar la belleza y la complejidad de los fractales, y su aplicación en diferentes campos del conocimiento..

Costa Caribe

Ensayos

Espacios de negociación de las actuales tendencias político-económicas nicaragüenses. Del ocultamiento al reconocimiento de la estructura de parentesco nicaragüense en la Economía comunal por Manuel Fernández Vílchez. En este artículo, el autor describe cómo la economía comunal, basada en el mutuo apoyo y el trueque, ha sido históricamente ignorada por las élites políticas y económicas de Nicaragua, incluyendo al somocismo y al sandinismo. Sin embargo, el nuevo partido sandinista ha comenzado a prestar atención al movimiento comunal, y ha obtenido éxito en las elecciones municipales al hacerlo. El autor argumenta que para competir y negociar efectivamente entre las distintas tendencias político-económicas en Nicaragua, es necesario entender y tomar en cuenta las tendencias económicas de la sociedad civil, especialmente las que se basan en la economía comunal y el parentesco.

Historia

Buscando oro en la colección Andrés Vega Bolaños por Patrick S, Werner. La minería en Nicaragua ha tenido una larga y compleja historia desde la época precolombina hasta el presente. Los primeros habitantes de Nicaragua ya habían descubierto y utilizado el oro y otros metales preciosos en sus objetos y joyas. Sin embargo, fue durante la época colonial española cuando la minería alcanzó su mayor desarrollo en el país.

Los españoles llegaron a Nicaragua en busca de oro, y lo encontraron en abundancia. La minería de lavado fue una de las primeras técnicas utilizadas, y consistía en buscar oro en los ríos y arroyos utilizando el agua para lavar la tierra y separar el oro de la ganga. Esta técnica permitió a los españoles recolectar grandes cantidades de oro y plata en poco tiempo, pero también tuvo graves consecuencias para los pueblos indígenas, que fueron obligados a trabajar en las minas y sufrieron enfermedades y muertes debido a la explotación.

A medida que se agotaban los yacimientos de oro aluvial, los españoles comenzaron a explorar las minas de veta en las montañas de Nicaragua. La minería de veta era mucho más difícil y peligrosa que la de lavado, y requería de la extracción manual de la roca y su posterior procesamiento para obtener el metal. Este proceso se realizaba utilizando técnicas como el "Proceso de Patio", que consistía en la mezcla de la roca con mercurio y otros reactivos químicos para separar la plata del resto de los minerales.

La minería en Nicaragua fue una actividad muy rentable para los españoles, pero también tuvo graves consecuencias para el medio ambiente y para los pueblos indígenas y esclavos africanos que fueron explotados en las minas. La explotación indiscriminada de los recursos naturales y la contaminación química causada por los procesos de extracción y procesamiento de los metales ha dejado un legado de degradación ambiental que todavía se siente en la actualidad.

En conclusión, la minería en Nicaragua ha sido una actividad compleja y controvertida desde su inicio en la época precolombina hasta el presente. A pesar de que ha sido una fuente importante de riqueza y desarrollo económico, también ha tenido graves consecuencias sociales y ambientales. Es importante que las autoridades y la sociedad en general tomen en cuenta estos aspectos al momento de planificar y regular la actividad minera en el país, para asegurar que se realice de manera sostenible y responsable.

The Great Central Railway Company y John D. Rockefeller en la Nicaragua del año 1905 por **Alberto Bárcenas Reyes** La Great Central Railway Company fue un proyecto que buscaba construir un sistema ferroviario en Nicaragua a principios de 1900. La compañía fue liderada por un grupo de inversores estadounidenses, entre ellos John D. Rockefeller, quienes creían que el ferrocarril proporcionaría una valiosa ruta de transporte para las industrias agrícolas y mineras del país.

Rockefeller vio el potencial en los recursos de Nicaragua y creía que el ferrocarril facilitaría su explotación. Sin embargo, el proyecto enfrentó numerosos obstáculos, incluyendo la inestabilidad política, dificultades financieras y resistencia de las comunidades locales.

A pesar de estos desafíos, La Great Central Railway Company logró construir algunas secciones del ferrocarril, lo que contribuyó al desarrollo económico del país. Sin embargo, el proyecto finalmente fue abandonado debido a una combinación de factores, incluyendo dificultades financieras y un devastador terremoto que azotó Nicaragua en 1909.

En general, La Great Central Railway Company y la participación de John D. Rockefeller en Nicaragua durante este período reflejan los intereses y ambiciones de los inversores estadounidenses que buscaban capitalizar los recursos de los países en desarrollo, incluso ante importantes desafíos y resistencia.

Alfred L. M. Gottschalk informa desde San Juan del Norte **Alberto Bárcenas Reyes** Presenta una selección de tres informes consulares del cónsul estadounidense en Nicaragua, Alfred L. M. Gottschalk, en los que se aborda la industria del caucho en la región, la exportación de madera de caoba y el posible uso industrial de las aletas de tiburón. El informe sobre el caucho destaca la plantación exitosa de la especie brasileña "Ceara" en La Paz, departamento de León, a pesar de que el clima y el suelo de la región no son adecuados para el cultivo del caucho "centroamericano". El informe sobre la exportación de caoba presenta

cifras y detalles sobre la producción y envío de madera desde Nicaragua. El informe sobre las aletas de tiburón describe el posible uso industrial de las mismas y su impacto en la pesca de tiburones. El autor sugiere que los informes consulares estadounidenses sobre Nicaragua contienen información valiosa para la historia del país y que podría ser necesario realizar una edición comentada de los mismos.

Historia de las ideas y de las mentalidades.

Geografía

Antropología

La ciudad perdida de Nueva Segovia es un fascinante relato del arqueólogo **Patrick S. Werner** sobre su búsqueda de la ciudad colonial española de Nueva Segovia en Nicaragua. Werner narra su aventura a través de la densa selva, donde se encontró con varios obstáculos, desde peligrosos animales hasta la dificultad de navegar por la espesa vegetación.

El libro también proporciona una interesante visión histórica de la región y la colonización española en Centroamérica. Werner presenta una detallada investigación y documentación sobre la ciudad de Nueva Segovia, que fue abandonada después de ser saqueada en el siglo XVIII.

Además, el autor comparte su interacción con los habitantes locales, lo que le permite presentar una interesante perspectiva cultural. A lo largo del libro, se puede sentir la pasión del autor por su trabajo y su dedicación a la búsqueda de la verdad histórica.

En resumen, La ciudad perdida de Nueva Segovia es una obra muy bien escrita y fascinante que proporciona una emocionante aventura en la selva y una rica historia de la colonización española en Centroamérica. Recomendaría este libro a cualquier persona interesada en la historia, la arqueología, la aventura y la cultura de América Central.

Los petroglifos de La Borgoña, Nicaragua, son una de las joyas culturales más intrigantes del país. El arqueólogo **Wolfgang Haberland** ha escrito una reseña detallada sobre este importante sitio arqueológico.

En su artículo, Haberland describe los petroglifos como una serie de inscripciones talladas en rocas volcánicas, que datan de hace más de 2.000 años. Los petroglifos están situados en un valle rodeado de colinas y bosques, en el departamento de Jinotega, en el norte de Nicaragua.

Haberland destaca la importancia cultural y arqueológica de los petroglifos de La Borgoña, que ofrecen una ventana a la antigua civilización que habitó la región hace milenios. Los petroglifos representan una variedad de figuras, desde animales y plantas hasta seres humanos y figuras geométricas, y algunos parecen tener una función astronómica.

El autor también destaca el trabajo de conservación y restauración llevado a cabo en el sitio, que ha permitido que los visitantes puedan apreciar los petroglifos en su estado original. Haberland señala que este esfuerzo de preservación es crucial para garantizar que las futuras generaciones puedan apreciar y estudiar este importante legado cultural.

En general, la reseña de Wolfgang Haberland sobre los petroglifos de La Borgoña es una lectura interesante para aquellos interesados en la arqueología y la cultura precolombina de Nicaragua. La descripción detallada de los petroglifos y su importancia histórica y cultural hacen que sea una valiosa contribución a la comprensión de la rica historia de este país centroamericano.

Historia de vida

Reseñas

Genealogía

La saga de Doña Damiana escrito realizado por **Enrique Alvarado Martínez.** El artículo "La saga de

Doña Damiana" de Enrique Alvarado Martínez relata la historia de Rafael Ruiz de Gutiérrez y su esposa Damiana Palacios en Nicaragua durante la guerra civil de Argüello y Cerda en 1827. El médico Ruiz de Gutiérrez es condenado a muerte junto con el jefe del ejército que apoyaba a Manuel Antonio de la Cerda, Juan Francisco Casanova, acusados de un supuesto plan para anexar Nicaragua a la Gran Colombia. Doña Damiana intenta salvar a su esposo sin éxito, por lo que jura vengarse de Cerda. Seduce a oficiales del bando contrario, conspira contra Cerda y logra su captura y ejecución. La historia se basa en fuentes bibliográficas y el testimonio transmitido por Alberto Martínez Montiel, nieto de Doña Damiana.

Después del fusilamiento de Cerda, asume el poder Dionisio Herrera por mandato de la Federación de Repúblicas Centro Americanas, y se produce un período de tranquilidad. La hija de Damiana, Rosaura, es apodada "La hija de la venganza" por un tiempo debido a la vergüenza que trasciende en su familia. Rosaura se casa con el Capitán Avelino Montiel, quien muere en combate durante la guerra entre Democráticos y Legitimistas en 1854. El artículo también menciona cambios políticos en Nicaragua y la guerra entre Democráticos y Legitimistas, liderada por Máximo Jerez contra Fruto Chamorro, jefe Supremo del Estado de Nicaragua. El autor señala que la sociedad nicaragüense ha cambiado significativamente desde entonces, con nuevos protagonistas en la vida política, social y económica.

Universales

El Código de Hammurabi es una de las leyes más antiguas conocidas en la historia de la humanidad. Fue promulgado en el siglo XVIII a.C. por el rey babilónico Hammurabi y consta de 282 leyes escritas en una estela de piedra.

El Código establece un sistema de justicia que se basa en la venganza, el ojo por ojo, diente por diente, y en la compensación económica. Las leyes abarcan temas como la propiedad, el comercio, el matrimonio, la herencia, el robo y el adulterio.

El Código se divide en tres partes: las leyes preliminares, que establecen la autoridad del rey y el propósito del Código; las leyes generales, que establecen las normas de conducta para todos los ciudadanos; y las leyes especiales, que se aplican a situaciones específicas.

Aunque el Código de Hammurabi ha sido criticado por ser demasiado severo y estar basado en la venganza, también ha sido reconocido por su influencia en la ley posterior. El Código estableció la idea de que los gobernantes tienen la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y de que las leyes deben ser escritas y públicas para que todos puedan conocerlas y seguirlas. ■



Ciencias Naturales

Editor Guillermo Bendaña García
Revisor Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelo; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Fractales: La geometría de la naturaleza.

Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña.

"las nubes no son esferas, las montañas no son conos, las líneas costeras no son círculos, la corteza de los árboles no es suave, ni los relámpagos viajan en línea recta, sino que, de manera más general, la naturaleza es tan irregular y fragmentada que no solo exhibe un alto grado, sino un nivel totalmente diferente de complejidad".

Tomado de la Introducción del libro "Geometría fractal en la naturaleza", escrito por "El Fractalista" Benoit B. Mandelbrot.

La geometría fractal.

Las diferentes ciencias han proporcionado herramientas muy útiles para el conocimiento humano tales como la observación, el cuestionamiento y la reflexión, entre otras, intentando explicar cada detalle del universo y del entorno que nos rodea y nos muestra, por mínimas que sean, las señales asombrosas sobre la manera en que la naturaleza actúa, se desarrolla y se establece. Entre estas ciencias está la geometría euclidiana que procede, con mucha lógica, de axiomas que describen propiedades básicas de objetos geométricos, luego aparece la geometría introducida por Descartes casi 2000 años después, que usa coordenadas para expresar propiedades geométricas como fórmulas algebraicas estableciendo una relación entre el álgebra y la geometría.

Una ciencia relativamente nueva, la Geometría Fractal, describe y explica que la mayoría de los fenómenos que ocurren en la naturaleza, considerados casi siempre como irregulares o caóticos, tienen una característica en común y un patrón específico: son autosemejantes. Es decir que su forma es una repetición continua en copias más pequeñas hasta lo infinito. La existencia de estos patrones (fractales) no fueron incluidos en la geometría euclidiana ni de Descartes por carecer de forma definida, pero con la geometría fractal sí es posible investigar la morfología de lo amorfo.

Antecedentes de la geometría fractal.

El vocablo fractal proviene del latín fractus, que significa fracturado o irregular. Los fractales se encuentran abundantemente en la naturaleza, tanto en sistemas vivos como inertes y en todas sus escalas espaciales. Un fractal puede definirse, a grandes rasgos, como un objeto geométrico progresivo, caracterizado por presentar una estructura que se repite a diferentes escalas numéricas, una especie de patrón sin fin, que reproduce ciertos comportamientos en la naturaleza. Es como que, al observar detalladamente la naturaleza, como quién dice "el interior del caos", se observa un patrón geométrico que se reproduce o repite a través de todas las escalas del sistema, mostrándose en cada parte y en el todo. Ese patrón geométrico es un fractal.

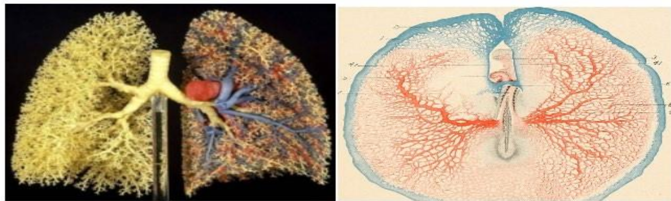
El término fractal fue oficializado por primera vez, en 1975, por Benoît Mandelbrot (19242010) matemático polaco nacionalizado francés y estadounidense, quien tuvo la brillantez requerida para encontrar reglas y patrones en las formas irregulares que predominan en la naturaleza y luego traducir esto a un lenguaje matemático aplicable. Mandelbrot respondió a un momento matemático en el que el mundo natural estaba siendo explicado geométricamente a partir de formas idealizadas y volúmenes regulares y lisos



Sistemas fractales en coliflor y brócoli



Sistemas fractales en el pulpo y en un caracol



Sistemas fractales en el cuerpo humano



Sistemas fractales en una flor y un helecho

(líneas, círculos, conos, esferas), cuando la realidad es que nuestro mundo es áspero e irregular, repetitivo y progresivo.

Benoit Mandelbrot dio a conocer la Geometría Fractal mientras trabajaba para la empresa informática IBM. Mandelbrot admiraba y le fascinaban los descubrimientos de los matemáticos de principios del siglo XIX cuando intentaban concretar lo que es, por ejemplo, la definición de una curva. Se interesó además del trabajo del alemán Georg Cantor, que descubrió que una sola línea puede ser dividida eternamente. Y por el triángulo del sueco Helge von Koch, que tiene un perímetro infinito pero un área finita. Estas formas difíciles de concretar fueron llamadas en esos momentos "monstruos matemáticos". Y Mandelbrot usó la informática moderna desarrollada por IBM para repetir estas ecuaciones "monstruosas" millones de veces. Hasta que este proceso lo llevó a crear su propia ecuación revolucionaria al combinar los patrones encontrados en esos "monstruos matemáticos" anteriores. El resultado que obtuvo fue su propio conjunto de números que pasó a conocerse como el "Conjunto de Mandelbrot", que es una visualización geométrica infinita de un fractal. Algo asombroso en el Conjunto de Mandelbrot es que, en teoría, si se deja actuar por sí solo, continuaría creando un número infinito de patrones nuevos a partir de la estructura original, demostrando así que esa estructura podría ser aumentada o agrandada por siempre.

La principal característica que separa a los fractales del resto de las formas geométricas es una simetría muy peculiar conocida como autosemejanza (o invarianza) ante transformaciones de escala. Bajo esta simetría, los fractales naturales se caracterizan por lucir semejantes o iguales a sí mismo en todas sus escalas posibles de observación, debido a que sus niveles de irregularidad o fragmentación se repiten de forma idéntica a lo largo de toda su estructura. Esto es, cuando se trata de fractales las partes son iguales al todo y viceversa. Ejemplos típicos y muy populares de sistemas fractales en la naturaleza son la autosemejanza tanto en la coliflor como en el brócoli: en ambos vegetales observamos un patrón geométrico que se reproduce o repite a través de todas las escalas del sistema, mostrándose en cada parte y en el todo.

Sistemas fractales se encuentran también en el reino animal: las plumas del pavo real, las curvas y rayas del cuerpo del camaleón, las curvas, rayas y simetrías de la piel de las jirafas o de las cebras, etc. El cuerpo humano no está exento del diseño fractal: en los pulmones, el sistema nervioso, el sistema circulatorio, etc.

Se puede afirmar que la naturaleza siente una cierta afinidad o predilección por los sistemas fractales. Así se pueden encontrar fractales en múltiples estructuras vegetales, como las hojas, los troncos o las ramas, en galaxias, montañas y costas, etc.

Esta autosemejanza también se presenta en el reino animal:

O en el cuerpo humano:

Como se puede observar en las fotos anteriores, los fractales se caracterizan por tener cambios de escala fraccionarios, donde a esta cantidad no-entera se le conoce como dimensión fractal. Esto nos indica que la Geometría Fractal no es solo un capítulo más de las matemáticas, sino uno que nos ayuda a ver el mundo, con todos sus problemas y complejidades, de una manera diferente al ofrecernos una

explicación fascinante de porqué la naturaleza opera a su manera: por qué se crean continuamente estructuras nuevas que se autorreplican pero que a la vez son únicos, Y porqué hasta los elementos más pequeños que pueden existir son componentes necesarios de un todo mayor.

Usos de la geometría fractal en la naturaleza, la medicina y otros campos.

La Geometría Fractal nació de la necesidad de tener una mejor aproximación a la realidad, pues la geometría plana y la geometría del espacio estudian figuras y cuerpos que muy difícilmente se encuentran en la naturaleza. Estas características tan particulares, reflejadas tanto en su ubicuidad como en su presentación y soluciones ideales a problemas de optimización, los han hecho muy interesantes y relevantes, no solo desde el punto de vista científico sino también del tecnológico. En la actualidad la Geometría Fractal se aplica en muchas áreas muy diferentes entre sí. Se debe en gran parte a que, en años recientes, los avances en computación, procesamiento de datos y herramientas de visualización, han permitido que los conceptos y herramientas de la Geometría Fractal vayan más allá de los sistemas físicos para los cuales fueron creados, a tener un papel importante en la solución de problemas de relevancia global.

En un artículo de BBC Mundo se señala que se utiliza en el estudio del cambio climático y de la trayectoria de los meteoritos que amenacen el planeta, así como en la investigación sobre el cáncer. Un rápido vistazo en internet muestra que la Geometría Fractal se aplica en campos tan diversos como medicina, fisiología, neurociencia, telecomunicaciones, finanzas, crecimiento urbano, diseño de redes y muchos más

En nuestro entorno se observa a simple vista que, en las plantas, el diseño fractal les permite maximizar la superficie y de esta forma captar la mayor cantidad posible luz, CO2 y oxígeno.

En el cuerpo humano abundan las estructuras fractales. El sistema circulatorio está constituido por un gran número de ramificaciones tubulares, que van del tamaño de las arterias y venas principales a los capilares que oxigenan y arrastran los residuos a nivel celular. Se alcanza hasta 30 niveles de ramificación.

En el caso del sistema nervioso o las venas y arterias del cuerpo humano, permite cubrir y alimentar el máximo número de células y asegura que la presión sanguínea por centímetro cuadrado en cada una de las ramificaciones es la misma al existir autosemejanza y por su proceso de formación fractal, al igual que la forma fractal de los bronquios y alveolos pulmonares permite maximizar el intercambio de CO2 y oxígeno en cada inspiración. Para hacernos una idea del nivel de bifurcaciones y el gran aprovechamiento del espacio que se consigue dentro de los pulmones con este diseño fractal basta saber que la dimensión fractal de la superficie del interior de los pulmones, medida a partir de vaciados de pulmones humanos y otras especies, es de 2.7, mientras un plano euclídeo tradicional tiene dimensión 2.

Pero no sólo las formas de nuestros cuerpos son fractales, sino que si estudiamos las funciones corporales también encontraremos patrones fractales en ellas, e incluso esta característica fractal puede ser signo de salud en contraposición a patrones cíclicos periódicos. Desde hace mucho tiempo la medicina tradicional ha considerado que un ritmo cardiaco regular era signo de salud y cuando un cuerpo envejecía los ritmos caóticos y erráticos aparecían como signo de enfermedad. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que el ritmo cardiaco a lo largo del tiempo presenta una forma fractal y que en principio parece caótica, y, por el contrario, los patrones repetitivos y periódicos son signo de enfermedad. Esto se debe a que un corazón sano es capaz de cambiar su ritmo cardiaco para compensar las necesidades del organismo, transmitidas por los sistemas simpático y parasimpático, creando estas oscilaciones caóticas. Un corazón enfermo no es capaz de adaptarse y cubrir las necesidades del organismo, y presenta una pauta regular, que termina por degenerar los tejidos y produciendo un fallo en el sistema.

También se han asociado las estructuras fractales de los sistemas fisiológicos tanto de distribución (sistema sanguíneo, linfático), como de recolección (digestivo, pulmonar) y de procesamiento de la información (neuronas y sistema nervioso) con la resistencia a lesiones y fallos parciales, debido a su autosemejanza y a la redundancia de estructuras. Esto hace que puedan seguir funcionando en caso de sufrir enfermedades, traumas o el deterioro causado por el estrés y el envejecimiento, permitiendo que las zonas sanas puedan suplir las funciones de las dañadas.

Incluso hay quien piensa que el propio universo puede ser un fractal, porque a medida que se va examinando más de

cerca, se pueden descubrir patrones repetidos, similares y distintos: como miles de millones de galaxias dentro de las que hay billones de estrellas, dentro de las que hay miles de millones de sistemas solares y planetas, entre ellos la Tierra. Y dentro de la Tierra hay continentes, ciudades y un ser humano. Y dentro de ese humano hay un cerebro hecho de millones de células. Entre las que hay billones de sinapsis, o contactos neuronales que van y vienen. Y dentro de esas neuronas encontramos ADN. Y dentro del ADN átomos, electrones, protones, neutrones. Y si miramos incluso más adentro encontraríamos quarks, neutrinos y así sucesivamente, quizás hasta el infinito. Algunos creen que los fractales tienen una naturaleza tan compleja y misteriosa que todavía no hemos podido aprovechar todo su potencial.

Fernández Cara cita las siguientes aplicaciones, entre otras, de lo geometría fractal:

Fractales en Astrofísica: es comúnmente aceptada la idea de que la naturaleza fractal del gas interestelar es la clave de la formación de las estrellas en el universo. Las nubes de partículas (al igual que las nubes del cielo) adoptan perfiles autosimilares ligados a patrones irregulares pero recurrentes, cuya descripción sería imposible sin la ayuda de la Geometría Fractal.

Fractales en Biología: los modelos y procesos biológicos también están caracterizados por la coexistencia de escalas diferentes, con un patrón general que se repite una y otra vez. Por ejemplo, un cromosoma humano posee una arquitectura de tipo árbol, que permite concebirlo como un agregado de "mini-cromosomas" y así sucesivamente. Las cadenas de ADN también exhiben aspecto y comportamiento autosimilares. Se cree que, en un futuro no muy lejano, las técnicas de la Geometría Fractal ayudarán a modelar correctamente los patrones y procesos observados en la Naturaleza.

Fractales en Ciencias de la Computación: En este ámbito, la presencia y el uso de fractales están muy extendidos. Muchos esquemas de compresión de imágenes usan algoritmos fractales para conseguir reducciones que pueden ser superiores a un 75 % del tamaño original. En particular, las técnicas han permitido estos últimos años avances artísticos, ilusiones ópticas, efectos especiales, etc.

Se pueden enumerar muchas más aplicaciones: los fractales son herramientas de gran potencia para afrontar el estudio de fenómenos complejos relacionados con las comunicaciones (modelado del tráfico en redes), la Robótica, la composición musical, la Física (transiciones de fase en magnetismo), la Química (agregación por difusión limitada), la Geología (análisis de patrones sísmicos, modelado de formaciones geológicas, fenómenos de erosión), la Economía (análisis bursátil y de mercado) e incluso las Matemáticas (convergencia de métodos numéricos).

Para el lector que desee profundizar más sobre la Geometría Fractal, lo mejor y más profundo es remitirse al libro del mayor fractalista: La Geometría de la Naturaleza, de Benoit Mandelbrot.

Referencias.

Ary L. Goldberger, D. R. (1990). Caos y fractales en la fisiología humana. Investigación y Ciencia. 31-38. Carlock J. R. N. 2018. Fractalidad: la morfología de lo amorfo. Revista Conciencia Estudiantil, año 02, núm.01. Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 75 p.

Fernández, E. 2018. Fractales: bellos y sin embargo útiles. 7 p.

Gascueña, D. 2020. Aplicaciones de la G. Fractal: del cambio climático al cáncer. Open Mind. 5 p.

La Vac Independiente. 2020. Fractales en la naturaleza (para alimentar el asombro). 6 p.

Sander, L. M. (1987). Crecimiento Fractal. Revista Investigación y Ciencia. 66-73. Torres, D. 2010. Fractales en la naturaleza, en: Biología-Matemáticas. 7 p.

 jtmejia@gmail.com



Costa Caribe

Editor **José Mejía Lacayo**

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades: *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en uraccan.edu.ni con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa Ciencia e Interculturalidad; y *Bluefields Indian y Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en revistas.bicu.edu.ni/ con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

ENSAYOS

EDITOR **Dr. Alberto Bárcenas**

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la orientación subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



Espacios de negociación de las actuales tendencias político-económicas nicaragüenses. Del ocultamiento al reconocimiento de la estructura de parentesco nicaragüense en la Economía comunal

MANUEL FERNÁNDEZ VÍLCHEZ

Estas notas surgen de la lectura de los reportajes:

<<Por qué se rompió el idilio de Daniel Ortega con la Iglesia católica y los empresarios de

Nicaragua, sus principales apoyos en la última década>> por Ana Gabriela Rojas, en BBC Mundo, 25 abril 20181. Cito: <<El sector privado había vivido un idilio con el gobierno desde que Daniel Ortega volvió a la presidencia en 2007. "En 2006, Ortega ganó las elecciones con una diferencia muy pequeña y supo que tenía que aliarse con los empresarios, con los que en los 80 no había tenido una muy buena relación", explica a BBC Mundo Félix Maradiaga, director del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas

Públicas (IEEPP). Según Maradiaga, la administración de Ortega y el COSEP tuvieron un "matrimonio" que se plasmó en la Alianza Público Privada, un acuerdo por el que los empresarios tuvieron representantes asesorando al gobierno.>>

<<Cómo el "gran capital" en Nicaragua pasó de ser aliado a rival de Ortega (y qué puede pasar tras las elecciones)>> por Cecilia Barría, en BBC News Mundo, 5 noviembre 20212. Cito: <<"Durante una década, los grandes empresarios apoyaron las reformas políticas y económicas impulsadas por el gobierno izquierdista de Daniel Ortega, quien ahora los acusa de "traición a la patria".>>

Introducción. Bajo la dirección estratégica del Ministro de la Presidencia Antonio Lacayo Oyanguren, durante la Jefatura de Estado de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997), el mejor Gobierno de consenso en la Historia de Nicaragua, determinó la estructura de grupos político-económicos de la actual sociedad. Pero, quedaría por incluir la Economía comunal de la abuela-madre.

Los logros principales de Antonio Lacayo consistieron en la transformación democrática-

Liberal del Estado y la desaparición del anterior Movimiento Vertical de Masas de la

Dirección Nacional del Sandinismo: una red de Secretarías Políticas y sus "células" de Militantes de Base en los Aparatos de Estado, que la década de los años ochenta condicionó la Administración de Ministerios y Agencias Estatales, del Poder Judicial y la Asamblea Nacional, los Concejos Municipales, y especialmente los órganos de Seguridad Del Estado, el Ejército, la Defensa Civil y Policía. Aparato Público que a la vez dirigió las organizaciones de masas, asociaciones de campesinos, sindicatos

obreros, movimiento de mujeres, de juventudes, de artistas... (Milicias, sindicatos CST, asociaciones de vecinos - CDS, de intelectuales - ASTC, de mujeres - AMLAE, campesinos - ATC, etc.).

Antonio Lacayo negoció con Daniel y Humberto Ortega, a cambio de legitimar la apropiación de bienes paraestatales ("la piñata") en Territorio Nacional y el extranjero, por un nuevo aparato de Dirección del Frente Sandinista. Al mismo tiempo que estaba

1 https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43875066

2 https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59151990

legitimando el retorno de propiedades a los partidarios del Somocismo. De este modo, el Ministro de la Presidencia Antonio Lacayo facilitó la reorganización del Frente Sandinista, de la anterior cadena de mando vertical, convertido en nuevo partido político de congreso de la militancia en 1991. Un logro democratizador de Antonio Lacayo que no habían conseguido otras influencias3. Pero el mayor objetivo de la capacidad negociadora de Antonio Lacayo se orientó a la legitimación democrática del nuevo Ejército (ya sin apellido), en la negociación con Humberto Ortega, para la transformación en Aparato de Estado del anterior órgano partidista.

Queda atrás una década de populismo y nacionalismo. En Abril de 1980 se había roto el proyecto de Unidad Nacional. Violeta Barrios de Chamorro y Alfonso Robelo Callejas se retiran de la Junta de Gobierno. Y se reduce la representación del pluralismo democrático liberal.

En 1983, la política de acoso por la Administración Reagan, en coincidencia con la visita del Pontífice Juan Pablo II (4 marzo 1983)4, fortaleció el Mando Vertical de régimen militar de la Dirección Nacional Sandinista en Estado de Guerra.

El fracaso del programa "internacionalista" de "Democracia Popular". Ante el ascenso del Nacionalismo y Populismo Sandinista, ya a finales de 1983 y primeros meses de 1984, centenares de "asesores internacionalistas" del "Campo Socialista" (Cuba, URSS, República Democrática de Alemania, incluidos militantes del Partido Vanguardia Popular de Costa Rica) dan por fracasado el programa de "Democracia Popular". Porque se impone el discurso nacionalista sobre el internacionalismo, el populismo de "burguesía patriótica" sobre la "lucha de clases".

Se pudo observar la confrontación ideológica por el populismo nacionalista, de dirigentes de Secretarías Políticas Sandinistas y sus Comités de Base con los "asesores

internacionalistas", en el Consejo Nacional de Educación Superior -CNES y el RURMAUNAN (Recinto Universitario Rubén Darío-Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). En las actas del XV Congreso Latinoamericano de Sociología (Managua, 10-14 octubre 1983), en la generalidad de ponencias de intelectuales vinculados al Gobierno y del medio académico nicaragüense, se pone en evidencia el surgimiento de una ideología nacionalista-populista.

Otra evidencia, que el Movimiento Vertical de Masas de la Dirección Nacional, por su populismo interclasista, exterminó el movimiento obrero del Partido Socialista; y por su

3 Sería el caso de Pepe Figueres (Costa Rica) y Carlos Andrés Pérez (Venezuela), mediadores del

Comité para Centroamérica de los partidos de la socialdemocracia europea, fundado por François

Mitterrand (líder del Partido Socialista francés, Presidente de Francia en 1981), presidido por Bruno

Kreisky (entonces en la Presidencia de Austria) y Pierre Schori (encargado de Asuntos

Latinoamericanos del Gobierno Socialdemócrata de Olof Palme en Suecia) como Secretario. En Barcelona operó el Comité de Contacto con Nicaragua, gestionado por nicaragüenses, bajo cobertura del Partido Socialista de Cataluña-PSOE. Véase, Pierre Schori: El desafío europeo en Centroamérica; EDUCA, San Jose, 1982.

4 Carl Bernstein: Su Santidad. El Papa Juan Pablo II y la Historia de su Tiempo; versión española de His Holiness. John Paul II and the Hidden History of Our Time (1996). Carl Bernstein, periodista principal del "caso Watergate" en The Washington Post, describe en este documentado libro el

intervencionismo político de nacionalismo chovinista, no tuvo mayor repercusión internacionalista en países centroamericanos.

En octubre de 1987, Eduard Shevardnadze, Ministro de Exteriores bajo la Presidencia de Mijaíl Gorbachov, viaja a Managua para dar aviso de cierre de la cooperación de la URSS. Y se entiende que del "Campo Socialista". Ya el proyecto de "Democracia Popular" había terminado. Y con esta retirada definitiva del apoyo económico del Campo Socialista, el mando vertical de la Dirección Nacional Sandinista no tuvo más alternativa que someterse al "Acuerdo de Esquipulas II" de los Gobiernos Centroamericanos, origen de las elecciones democráticas de 1990.

Ya en las nuevas condiciones de 1990, Antonio Lacayo ha recuperado el proyecto de Unión Democrática de Liberación -UDEL (1974), de Pedro Joaquín

Chamorro. Si la UDEL comprendía los partidos Liberal Independiente, Movimiento Liberal Constitucionalista, Socialcristiano y Partido Socialista de Nicaragua, más las centrales sindicales. Esta vez, para superar una década de Mando Vertical populista del Movimiento de Masas, Antonio Lacayo amplía el espectro ideológico con el mismo objetivo de Unión Democrática de 1974, incluyendo los nuevos partidos de exsomocistas que vuelven del exilio, más el nuevo partido Sandinista.

Así, tras el primer Congreso de las bases de la militancia del Partido Sandinista (1991), de participación y representación democrática (no populismo nacionalista, ni mando vertical), desaparecen de la escena política varios "comandantes" y gran parte de la cadena de mando de las tres docenas de "comandantes guerrilleros", que sumaba el total de cuadros de la Dirección Nacional Sandinista en 1979. También desaparecen anteriores

"compañeros de viaje"5. Se retiran clérigos como Ernesto Cardenal, del movimiento

"Teología de Liberación"6, y elementos del "poeterío" como Sergio Ramírez y Gioconda Belli, que se reorganizarán como "Renovadores" del anterior populismo. Después aparecerán los "Rescatadores", seguidores de Mónica Baltodano, quien había sido fundadora de "revolucionarios cristianos" (en 1972) junto al clérigo Fernando Cardenal. Una suma de individualidades con "voluntad de poder", que debieron buscar nuevas alianzas y nuevas filiaciones.

Parte del "poeterío" vuelve a su labor editorial. Mientras, los clérigos partidarios del anterior Sandinismo continúan vinculados a redes globales de ONGs católicas, mediadoras de fondos de "Ayuda" de las grandes potencias (con segundas intenciones), y su "voluntariado" (del excedente social de las mismas potencias). Otros líderes intelectuales del populismo nacional-sandinista reaparecen en la Academia Nicaragüense de la Lengua o la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

El Pacto Social negociado por Antonio Lacayo dio lugar a los tres Grupos

Político-Económicos actuales: el somocismo, el sandinismo y el chamorrismo,

5 Los "compañeros de viaje" a cargo de Aparatos del Estado, sólo fue un enmascaramiento de la

"cadena de mando-vertical" de la Dirección Nacional. Basta observar las memorias de Sergio

Ramírez: Adiós muchachos (1999), Fernando Cardenal: Sacerdote en la revolución (2008), Ernesto Cardenal: Revolución perdida (2004), su escasa o nula actividad ejecutiva y de iniciativa en la Vicepresidencia del Gobierno o Ministerios de Educación y de Cultura.

6 "Teología de Liberación", una contradicción en los términos: si "Teología" representa el dogmatismo de una institución clerical de régimen jerárquico feudal, bajo principio de obediencia. ya en una sociedad de consenso. De tal modo que, la Dirección del nuevo Partido Sandinista, que sale del Congreso de 1991, recuperó la relación con el Arzobispo de

Managua, Miguel Obando, y parte del episcopado contrario a los curas de la "Teología de Liberación". También el Partido Sandinista negocia un Pacto de Reforma de la Ley Electoral con Arnoldo Alemán (1997-2002), reconocido político del Somocismo, del Partido Liberal Constitucionalista. Y para las elecciones de 2006, el Partido Sandinista lleva como candidato a Vicepresidente a Jaime Morales

Carazo, también reconocido político somocista. Lo que da lugar a un Gobierno bipartidista Sandinista-Somocista (2007-2012).

Lo que viene a significar que el Partido Sandinista se ha alejado del Chamorrismo, su próximo opositor en este juego a tres bandas y bandos. Pero existe una potencia políticoeconómica más importante que estos grupos del capital chamorrista-sandinistasomocista...

La Economía comunal de las madres y Abuelas-madres. Economía de mutualismo y trueque, que ya se mostró decisiva en la Insurrección Popular (sin apellido) de los "muchachos" en 1978-79. Hijos y nietos del grupo social y comuna de "Gran Familia", de las madres y abuelas-madres. Véase "Lo femenino indio en la cultura nicaragüense"7. El pueblo resistió y sobrevivió en condiciones de guerra por su estructura de parentesco y su Economía de mutualismo y trueque; por las madres y abuelas-madres de los millares de "muchachos" que liberaron León, Managua y todo el país con piedras y barricadas. Por la "desobediencia civil" que desmoralizó las fuerzas armadas de la Dictadura Somocista.

Pues, no hubo una derrota militar de la Guardia Nacional por grupos armados de ningún

Frente Sandinista de "comandantes" sin comandos, sino por los hijos de las "Juana Fonseca" del poema de Pablo Antonio Cuadra8. Pablo Antonio Cuadra describe el rol dominante de la mujer Madre trabajadora, en el grupo familiar y en la estructura de intercambio del mercado.

La "desobediencia civil" se impuso en las ciudades, desde enero y febrero de 1978 (por los funerales de Pedro Joaquín Chamorro, que incluye el levantamiento del poblado indígena de Monimbó); desde agosto y setiembre de 1978 por la insurrección en Matagalpa y León, hasta junio y julio de 1979, la insurrección general. Somoza huye el 17 de julio de 1979, el Gobierno de Transición huye el 18 de julio y la Guardia somocista desmoralizada se dispersa la noche del 18 al 19 de julio ante el vacío de poder ciudadano. Culmina la insurrección popular en la huelga general declarada por sindicatos y empresarios.

7 Introducción a "La insurreccion comunal en Nicaragua 1978-79: Movimiento social - Ideologia",

2018 (en Academia.edu y Bubok.es). Una colección de notas publicadas en Revista Temas Nicaragüenses a partir del No. 64 (agosto 2013), que resultan de mis dietarios de varias décadas de análisis ideológico y análisis de situación (en algún caso testigo presencial, libre de cualquier militancia partidaria). Doy gracias de su publicación a la generosidad de José T. Mejía. El texto de la introducción "Lo femenino indio en la cultura nicaragüense" viene revisado y ampliado en otro volumen "Historia de las ideas y análisis ideológico: Distintas temáticas de Historia de las Ideas y Análisis de Situación" (en Academia.edu y Bubok.es).

8 Pablo Antonio Cuadra: "Esos rostros que asoman en la multitud"; Ediciones El Pez y la Serpiente, Managua 1976.

Somoza no huyó y la Guardia no se desbandó por ver a tres o cuatro "comandantes" con uniformes bien planchados y su exhibición de armas al cinto ante las cámaras de los periodistas. Ni por las muy difundidas fotografías, evidentemente de "poses", de Susan Meiselas. Los cuatro o siete uniformados armados por las calles de León, que se exhibían con Dora María Téllez ante los reporteros de prensa, nunca habrían conseguido mantener acuartelada la Guardia Nacional en el Fortín de Acosasco desde la segunda quincena de Junio de 1979.

Solamente el pueblo insurrecto, la "desobediencia civil" de las mayorías populares y las masas de "muchachos"; no con uniformes y armas, sino ocupando los espacios con barricadas, desconcertaron y desmovilizaron a la GN. Sólo la estructura social de la Economía de la madre, de mutualismo y trueque al margen de grupos de empresarios, la Gran Familia de la abuela-madre, pudo sostener el enfrentamiento a la Guardia Nacional, mientras la Economía de empresa privada y la banca estaba semiparalizada.

Si más bien, en Managua, unos pocos guerrilleros sandinistas con el pomposo nombre de "Frente del Interior", que permanecían ocultos en "casas de seguridad" huyen de la presión de la Guardia

utilizando de escudo a "muchachos" de las barriadas de Managua para su "repliegue" a Masaya el 27 de junio de 1979. Exponiéndolos a ser masacrados por la Guardia Nacional. Efemérides de huida que aún se celebra como si fuera una gesta.

Tres semanas después, son los "muchachos" de las barriadas que ocupan la posiciones de la Guardia en la capital, por la desbandada de la Guardia Nacional la noche del 19 de Julio – 1979. Sólo entonces, la "comandante del Frente del Interior", Mónica Baltodano y una media docena de lugartenientes, vuelve de Masaya y llega al mediodía del 19 de Julio al "búnker", las oficinas de Somoza, ya ocupadas desde el amanecer por los "muchachos". Lo mismo sucede con las instalaciones del Aeropuerto Internacional Las Mercedes, donde llegan hasta el mediodía unos pocos sandinistas del llamado "Frente Norte" a tomar las posiciones ocupadas por los "muchachos" de las barriadas desde el amanecer. Y sólo al atardecer llega en avión desde Costa Rica el "comandante" Humberto Ortega con sus adláteres. Hasta el 20 de Julio llega a Managua el "comandante" Daniel Ortega junto a la

"comandante" Dora María Téllez, procedente de León ya liberado semanas atrás por los

"muchachos", y donde había aterrizado días atrás viniendo desde Costa Rica. El

"comandante" Edén Pastora (del también mitificado "Frente-sur") llega a Managua el día

20 al mediodía, pues debió esperar la retirada del cuerpo de élite de la Guardia Nacional EEBI del paso de Peñas Blancas en la frontera Sur, que embarcó en San Juan del Sur para El Salvador ya tarde-noche del 19 de julio. Todos estos detalles aparecieron en los medios de prensa, antes de que se construyera la nueva mitología de los tantos "frentes" de tantos "comandantes" escondidos en "casas de seguridad" y gran parte en el exilio de Honduras y Costa Rica.

La verdadera revolución, que fue secuestrada por tres docenas de aventureros sandinistas, fue la revolución de los "muchachos", de su madres y las Abuelas-madre. Pero, debido a la carencia organizativa de la comuna de la Abuela-madre, los "muchachos" cedieron el poder sobre los cuarteles de la Guardia Nacional a los "comandantes" Sandinistas (sin comando); mientras, la incapacidad de los partidos de la oposición antisomocista les facilitó tomar los Aparatos de Estado. Dando origen al Mando Vertical de Masas de la década de los años 80.

En la actualidad, el nuevo partido Sandinista surgido del Congreso de 1991, vuelve a prestar atención al movimiento comunal. Pues, tras el resultado como perdedor de las elecciones generales en 1996, la primera experiencia de confiar en la propaganda electoral por los medios de comunicación, circuló una especie de "autocrítica" y rectificación que anunciaba su próximo activismo en el movimiento comunal. Práctica que comenzó a surtir efecto en las siguientes elecciones municipales, de tal modo que fue notorio el incremento de concejales en las siguientes elecciones municipales. Lo que, sumado al efecto del pacto con el Presidente Arnoldo Alemán de reforma de la Ley Electoral, les dio la victoria en las elecciones generales de noviembre de 2006.

Las "lecciones de la Historia" vuelven a lo que ya sabía el Somocismo y el movimiento popular de las "turbas" de la Nicolasa Sevilla, que en un país con unas mayorías de economía de mutualismo y trueque, poco vale la propaganda de intelectuales para la élite letrada de minoritarias capas medias de economía monetizada. Por lo tanto, un partido político, para competir y negociar entre los frentes de intereses político-económicos que hay en Nicaragua, Chamorrismo-Somocismo-Sandinismo, debería analizar las tendencias económicas de la sociedad civil.

El arte de negociar

ENRIQUE DE LAS ALAS-PUMARIÑO MIRANDA*

QUÉ ES NEGOCIAR

Confucio dijo: "Si yo fuera Emperador de la China, comenzaría por determinar el significado de las palabras" Siguiendo tan sabio consejo podemos consultar el Diccionario de la Real Academia de la Lengua e informarnos del significado que tienen las palabras que vamos a utilizar con mayor frecuencia:

Negociar:

· Tratar y comerciar, comprando y vendiendo o cambiando géneros, mercancías o valores para aumentar el caudal.

· Tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro.

· Tratar por la vía diplomática, de potencia a potencia, un asunto, como un tratado de alianza, de comercio, etc.

Negociación:

· Acción y efecto de negociar.

· Tratos dirigidos a la conclusión de un convenio o pacto.

Contrato:

· Pacto o convenio, oral o escrito, entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada, y a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

· Documento que recoge las condiciones de este convenio.

Acuerdo:

· Resolución que se toma en los tribunales, sociedades, comunidades u órganos colegiados.

· Resolución premeditada de una sola persona o de varias.

· Convenio entre dos o más partes.

Seguramente la recomendación de Confucio no se refería a consultar los diccionarios de la época, ni tampoco los de épocas posteriores, pues, como se puede observar las anteriores definiciones, que quizás sean buenas para empezar, parecen de la Edad Media, son totalmente frías y no permiten barruntar la excitación, el drama, la emoción, la intriga o las pérdidas y ganancias materiales e inmateriales– ni la sangre, sudor y lágrimas que se esconden tras las palabras definidas. Ni se huele la pólvora ni se oyen los cascos de los caballos. Tampoco creo que sirva de ningún consuelo que el diccionario amplíe nuestros conocimientos informándonos que los acuerdos, por ejemplo, puedan ser: enfitéuticos, de retrovendendo, comodatos o sinalagmáticos.

Ahora bien, el culpable no es el diccionario, sea el que sea, sino el mero hecho de definir, puesto que definir es un proceso limitativo y reduccionista, y su consecuencia es que aísla el elemento definido del contexto y de la misma vida. Si para ilustrar lo anterior buscamos en el diccionario una palabra menos conceptual que las que hemos considerado, como por ejemplo "árbol", encontramos: "Planta perenne,

de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo."

Como puede verse esta definición no nos dice nada de los árboles concretos que conocemos: olmos, abetos, acacias, sequoias, bonsais...ni de sus hojas, ni de sus ocres y verdores, ni de los bosques, ni de sus copas mecidas por el viento, y desde luego no explica lo que un árbol es para un leñador, un carpintero, un ahorcado, un perro, un pájaro o una termita, aunque es alentador saber que se ramifican a cierta altura del suelo, por si queremos subirnos a él –su- pongo– aunque nos quedemos sin saber cuál es esa altura. Hace falta otra cosa y por ello estableceremos un cerco en torno a las palabras implicadas, introduciéndonos en un laberinto de espejos, para obtener de ellas un concepto más vivo que el pálido significado que proporcionan los diccionarios.

Después de revisar y analizar las más variadas definiciones y considerarlas desde diferentes puntos de vista he preparado el siguiente enunciado que podría ser un buen punto de partida:

"La Negociación es un medio no violento
para resolver conflictos entre entidades y/o personas basado en un proceso de comunicación e intercambio"

Dada la anemia de las definiciones, anteriormente denunciada, tampoco ahora se huele la pólvora, por lo que es conveniente analizar la definición desde diversos ángulos, pudiendo destacar lo siguiente:

La Negociación como un medio: Con cierta frecuencia se olvida que las negociaciones son solamente un medio para lograr un fin, que es la resolución de un conflicto. Realmente lo que nos interesa es resolver el conflicto y no dedicarnos precisamente a negociar. Este olvido puede ser funesto, ya que puede ocurrir que para resolver un conflicto nos obstinemos en negociar –o pensemos que nuestro adversario no tiene otra forma de actuar–cuando realmente existen otros medios para conseguirlo. Renunciar a ellos, o ignorar su valor en manos de nuestro contrincante, puede impedir la aplicación de fórmulas muy simples, prácticas y poco costosas o ser motivo de ulteriores complicaciones o desagradables sorpresas y estrepitosas derrotas. Entre las posibles alternativas se encuentran las siguientes:

· Evitar el conflicto o ignorarle: La alternativa más simple, y a veces la más ventajosa, es evitar el conflicto o no darse por enterado de su existencia. "Cuando uno quiere, dos no riñen" nos dice la sabiduría popular. Por ello lo primero que debemos preguntarnos ante un conflicto es si debemos o no debemos negociar, si el conflicto es de los que se solucionan por sí mismos con el tiempo o si se trata simplemente de un espejismo de nuestra percepción.

Este es un paso fundamental al que no suele prestarse atención en los libros sobre negociaciones, que comienzan ya con la decisión de negociar tomada, cuando habría que considerar una fase previa. "Negociar o no negociar"; esa es la cuestión. Si negociamos lo que no tenemos que negociar, el resultado seguramente será un fracaso. A veces la mejor negociación es la que no se inicia, y el mayor desastre puede ser tener éxito. ¿Qué puede ocurrir si compramos en muy buenas condiciones un coche, o una patente que realmente no nos hacen falta, adquirimos una vivienda que no podemos mantener, o se nos concede la mano de la pareja equivocada?

· La Retirada: Viene a ser una variante del caso anterior. Es el caso de la mujer sometida a abusos que huye de su casa o el del empleado que se despide de un trabajo en el que recibe un trato inaceptable.

No debe confundirse la retirada con una huida y las connotaciones negativas que tiene esta palabra. No tiene por qué ser siempre así y la retira- da puede producirse en el propio curso de unas negociaciones formales, como consecuencia de una decisión totalmente racional puesto que llega- do a un cierto punto puede comprobarse que existen mejores alternativas que la de seguir negociando. El "Momento de Salida de una Negociación"

–o "Walk Away Point"– puede estar perfectamente determinado de antemano como veremos

más adelante cuando tratemos sobre el concepto "Mejor Alternativa Posible a un Acuerdo Negociado" (MAPAN), conocido por los anglosajones como "Best Alternative To a Negotiated Agreement" (BATNA).

· Ejercicio de una posición dominante: Si una de las partes goza de posición preponderante, por su situación o por su fuerza (incluida la física en algunas ocasiones), su interés estará, por lo general, en mantenerla y no en negociar nuevas situaciones que le puedan debilitar. El General de Gaulle, que era poco inclinado a las negociaciones, pensaba que, frecuentemente, se perdía mucho tiempo con ellas, y, si se tenía fuerza, eran innecesarias.

·

· CCapitulación: Esto es simplemente rendirse, reconociendo la fuerza superior del adversario y en evitación de males mayores. Debe advertirse que ni la retirada ni la capitulación son siempre sencillas. Muchas veces se tarda en percibir que se ha llegado al momento de tomar tales decisiones, tanto por razones objetivas como subjetivas. El orgullo se siente herido, la educación recibida glorifica el valor, se pueden sobreestimar las propias fuerzas o infravalorar las del contrario, al enemigo se le odia y se pueden anteponer prejuicios religiosos o raciales a un sereno análisis de la situación ...Lo más importante en el caso de la capitulación o la retirada es hacerla a tiempo, ante de sufrir los inmensos males que pueden proceder a la derrota, como muestran numerosos hechos históricos entre los que se cuentan la destrucción de Hiroshima y Nagasaki y los repetidos acontecimiento de Irak.

La prolongación de los conflictos muchas veces no favorece tampoco a la parte más fuerte y si ésta desea adelantar lo más posible la retirada o la capitulación de la otra parte debe entrar en negociaciones que permitan al contrario "salvar la cara", tanto institucional como personalmente.

· Remitirse a una autoridad superior: La resolución del conflicto se traslada a otras manos. Que sean los jefes, la ONU, el Consejo de Seguridad, la casa matriz, el Comité Ejecutivo o los padres los que resuelvan el conflicto.

· El empleo de la fuerza: En éste apartado puede incluirse: las guerras, las

revoluciones, el terrorismo las huelgas, los desplantes, las "marchas ver- des" y las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) de carácter hostil. Como puede verse a diario, hay demasiada gente que elige este camino.

· La Mediación: Se trata de un procedimiento cooperativo, en el que ambas partes confían a un tercero una acción que facilite su entendimiento. El mediador carece prácticamente de autoridad para imponer criterios y su fuerza radica principalmente en su buen criterio, en la confianza que depositan en él las partes, en una independencia que le permite ver el conflicto con objetividad y en su experiencia para crear puentes y proponer soluciones creativas.

· El Arbitraje: En el arbitraje se recurre también a un tercero –persona o institución–pero, contrariamente a lo que ocurre en la mediación, en este caso tiene un poder intrínseco –o reconocido por las partes–para imponer una solución.

· El recurso a los tribunales de justicia: Una parte demanda a la otra legalmente para dirimir un conflicto.

Aunque todas estas fórmulas son alternativas de lo que es una negociación, también se pueden entrelazar entre sí y con las negociaciones propiamente di- chas en un proceso dinámico y en la resolución de conflictos se pueden suceder: tratos, amenazas, violencias, dilaciones y propuestas de mediación o arbitraje, por lo que la resolución de conflictos debe contemplarse desde una visión estratégica teniendo en cuenta que las negociaciones no son más que un medio.

La Negociación como sistema no violento: Por definición las negociaciones son un medio no violento para la resolución de conflictos, lo cual no quiere decir que no puedan ser duras, ásperas e incluso despiadadas. En principio, y mientras las partes negocien, se está renunciando, al menos formalmente, al empleo de la fuerza. Un caso característico

es el de las negociaciones laborales colectivas en las que siempre pende sobre la cabeza de la parte empresarial la amenaza de la huelga. Sin embargo debe recordarse que la resolución de conflictos debe enfocarse con una visión de carácter global, ya que las mismas negociaciones pueden ser un instrumento de una de las partes para ganar tiempo, equiparse y preparar maniobras hostiles o de distracción.

La Negociación y la resolución de conflictos: Las definiciones de conflicto que proporciona el Real Diccionario de la Lengua Española comprenden:

· Combate, lucha y pelea.

· Enfrentamiento armado.

· Apuro, situación desesperada y de difícil salida.

· Problema, cuestión, materia de discusión.

Aunque ciertamente las tres primeras clases de conflictos pueden ser objeto de negociaciones, y vale para ellas lo que aquí se dirá, nos detendremos un momento en la cuarta –“problema, cuestión, materia de discusión”–pues es la que comprende la mayoría de los casos de la vida diaria, sitúa al concepto “conflicto” bajo una luz menos dramática y a las negociaciones en un contexto más amplio. En este sentido muchas veces los “conflictos” no los tenemos, sino que nos los buscamos. Queremos comprar una casa o un automóvil usado, nos gustaría ir con nuestra pareja a determinado restaurante y no a otro, querríamos veranear en un determinado sitio, querríamos tener una patente para fabricar giropondios... todo ello son más “problemas, cuestiones o materias de discusión” con otra parte implicada, que conflictos propiamente dichos.

En cualquier caso en las negociaciones está implícito que ambas partes se necesitan mutuamente pues cada una tiene algo que le interesa a la otra y la resolución del “conflicto” consiste en encontrar un intercambio que satisfaga a las dos.

Las partes implicadas en una Negociación – LOP y NUP: De acuerdo con la definición que hemos concebido, pueden ser entidades –por ejemplo: organizaciones de todo tipo, empresas, asociaciones de vecinos, clubs deportivos, partidos políticos o sindicatos–o pueden ser personas que desean resolver un conflicto entre ellas o con alguna de las organizaciones mencionadas. Las negociaciones además no son necesariamente cosa de dos y pueden ser tanto bilaterales

–las negociaciones entre dos socios– como trilaterales–un padre, una madre y un hijo –o multilaterales–como sería una negociación entre una cadena de televisión con los equipos de primera división de fútbol, para la retransmisión de los partidos de liga. Pero tampoco en este caso las cosas son como parecen y los negociadores concretos que se sientan alrededor de una mesa llevan cada uno varios gorros o, mejor dicho, muchas máscaras como los actores de la antigua Grecia, que cambiaban de careta y de voz para que muy pocos individuos pudiesen representar a todos los personajes de una tragedia. Cada componente de un grupo negociador tiene un personalidad oficial, un status determinado dentro de su organización y otro dentro del equipo y además puede tener un papel asignado, como hacer de bueno o de malo, de agitador o de ignorante. Su misión oficial viene influida además por su propio carácter, sus prejuicios, sus complejos y habilidades, sus percepciones y sus intereses personales. Por otro lado, no son totalmente libres y dependen, no sólo de las instrucciones y políticas de la organización que representan, sino también de sus mandatarios o de terceras partes influyentes, como pueden ser las bases sindicales en un conflicto laboral o el amante de uno de los cónyuges en una separación matrimonial. A diferencia de las tragedias griegas no se sabe nunca muy bien cuando se pro- duce el cambio de máscaras, la situación es fluida y cambiante y varía sobre la marcha según los humores y las circunstancias, como veremos más adelante cuando hablemos del “análisis transaccional”.

Creo, en relación con este punto, que es aleccionador evocar que los actores en la antigua Grecia eran conocidos como hipócritas (actores de teatro) y que, de forma figurada, pero cierta, cuando usted se sienta en una mesa de negociaciones se sienta con hipócritas, provistos de una buena colección de máscaras y un amplio repertorio de voces, y que usted y los suyos están obligados a serlo también si no

quiere que le ganen la partida. Puede ocurrir además que los hipócritas que usted se encuentre sean profesionales –una verdadera compañía de actores- y hayan recibido una formación y un entrenamiento que usted no tiene (aún) para negociar.

Como la mayoría de las negociaciones se verifican entre dos partes, nos referiremos en lo sucesivo, para abreviar, a "la otra parte" como LOP, (como se ha dicho) y a "nuestra parte" como NUP.

La Negociaciones y el intercambio: Por grave que sea el conflicto causa de una negociación, su solución se ajusta siempre a la pauta "Yo te doy una cosa a ti; tú me das una cosa a mí". Cada parte tiene algo que la otra desea y la negociación consiste precisamente en llegar a un equilibrio de transferencias que den satisfacción a ambos partícipes.

Las Negociaciones como proceso: Las negociaciones están formadas por una serie de fases sucesivas que se van encadenando unas con otras de una manera generalmente no estructurada. El proceso no suele estar predefinido ni ser lineal, sino más bien circular y está repleto de un número prácticamente ilimitado de cambios, avances, retrocesos, contradicciones, vaivenes de percepción y de trampas. El proceso viene además influido por las diferentes personas que intervengan en cada momento, sus influencias recíprocas, su estado de ánimo y el peso que ejerzan sobre ellos sus mandatarios. Por esta razón una negociación seguramente no podría ser desarrollada por un ordenador por las mismas causas por las que no puede jugar al póker, mientras sí que puede jugar al ajedrez.

La Negociaciones y la comunicación: Las negociaciones están apoyadas en un proceso de comunicación entre las partes implicadas, ya que su dinámica consiste en descubrir los intereses, actitudes, poder y debilidades de la otra parte, manifestar qué es lo que deseamos, convencer y ocultar nuestras flaquezas y en definitiva en hacerse saber mutuamente algo transmitiendo señales verbales, escritas o corporales. Para ello es necesario dominar diversas técnicas de razonamiento y persuasión, así como aplicar la "escucha activa", que trataremos más adelante extensivamente, y que es la base fundamental de la comunicación.

Clases de negociaciones: Con estos mimbres se pueden hacer cestos muy diferentes y conviene distinguir diferentes clases de negociación.

· Negociaciones cooperativas: Son aquellas en las que las dos partes intentan obtener un beneficio y cooperan para ello, buscando soluciones creativas a su conflicto y procurando "aumentar el tamaño del pastel" que se van a repartir. Son conocidas también como negociaciones "win-win" o "gana-gana". El ejemplo típico, que suele citarse en los libros sobre negociaciones, es el de dos hermanas que discuten sobre la única naranja que les queda. En su negociación descubren que una desea la naranja para hacerse un zumo y la otra para hacer un bizcocho, empleando la piel para darle sabor.

· Negociaciones competitivas: Son las negociaciones en las que lo que uno gana lo pierde el otro y se conocen también como "win-lose" o "gana-pierde, y se corresponden a lo que en la teoría de los juegos se denominan "juegos de suma cero".

· Negociaciones necias: Son aquellas en la que las partes se arreglan, neciamente, para perder los dos.

· Negociaciones proactivas: Son las que iniciamos nosotros.

· Negaciones reactivas: Son aquellas en las que podemos vernos implicados a instancia de un tercero, como por ejemplo el casero que nos solicita un aumento de alquiler.

· Negociaciones formales o explícitas: Se producen cuando las partes se implican de una manera consciente en un proceso negociador.

· Negociaciones informales: Vienen a ser las de la vida diaria y muchas veces se desarrollan de forma casi inconsciente. La recuperación de la conciencia y darse cuenta de que se está negociando, puede ayudarnos a

Una entrevista de trabajo implica una negociación. ¡Nos vendemos a nosotros mismos! desarrollar procesos más inteligentes y de mayor éxito que lo habitual en nuestras relaciones personales y

cotidianas. No olvidemos que estamos negociando mientras estemos despiertos.

· Negociaciones a corto plazo: Se emprenden –por lo general– para resol- ver conflictos puntuales. Puede ser el caso de negociar con el propietario de un inmueble para la construcción de una rampa de acceso para un in- válido, o con un hijo para que no llegue tarde a casa un determinado día.

· Negociaciones a largo plazo: A diferencia de las anteriores, con estas se

pretende enderezar una situación más complicada o permanente, como la que puede afectar –en el caso de la educación de los hijos– a horarios, pautas de conducta, estudios o elección de amistades.

· Negociaciones fatales o ineludibles: Hay situaciones en las que no se

puede dejar de negociar. Son las negociaciones que se producen cuando las circunstancias lo imponen, como puede ser en el caso de una solicitud de divorcio, un secuestro, un despido o algunas formas de chantaje.

· Negociaciones dilatorias: Siendo las negociaciones un medio para con-

seguir un fin, puede ocurrir que una negociación se emprenda sólo para distraer y que su verdadero objetivo no sea el objetivo negociado, sino que consista en una operación dilatoria o lo que en términos militares sería una "maniobra de distracción", mientras se prepara algún otro tipo de acción hostil y posiblemente sorpresiva.

· Negociaciones inaceptables: Por último, mencionaremos unas negociaciones que no deben tener nunca lugar y que son sencillamente inaceptables, pues hay cuestiones y conflictos que son innegociables de acuerdo con rectos sistemas de valores; "se puede vender el cochecito, pero no al niño".

Creemos que después de todo lo anterior el lector tendrá una visión más clara de lo que es una negociación, cuáles son sus recodos y sinuosidades y hará bien en revisar el auto mandato de "¡Negocia, estúpido!" substituyéndolo por el de "Negocia, estúpido!...si te conviene".

Quiénes son los que negocian

Ya se ha dicho que todo el mundo negocia, aunque no todos lo sepan, y que su calidad de vida depende de su habilidad negociadora. Negocian: los bebés, los niños, los estudiantes, los padres, los ricos, los pobres, los trabajadores, los vagos, los empresarios, incluso el perro, que sabe que si levanta la pata para saludar cuando se lo piden ("yo te doy una cosa a ti") es muy probable que le den una tableta de chocolate ("tú me das una cosa a mi").

Este libro no es para perros –o por lo menos para cualquier clase de perros– por lo que no les daremos consejos, pero sí que es aleccionador considerar algunos conjuntos con los que podemos encontrarnos y estudiar cuales pue- den ser sus pautas de negociación. Como no es posible abarcar un colectivo tan amplio como "todo el mundo", nos limitaremos a analizar una serie de conjuntos singulares, que comprenden una gran suma de negociadores y que por sus características nos permitirán extraer lecciones para negociar con más éxito y menos riesgos, ya que las observaciones y enseñanzas que obtengamos pueden ser aplicadas en muchas circunstancias y en contextos diferentes. Debe advertirse que lo que sigue es puramente especulativo y que sólo tiene por objeto mostrar al lector, con unos botones de muestra –y sólo de manera limitada– que el mundo es mucho más diverso de lo que imaginamos y recomendarle que prepare cuidadosamente su negociación teniendo en cuenta quien es LOP en cada caso y que agudice su sentido de observación. Los estereotipos no existen y está claro que sólo puede hablarse teóricamente y dentro de un sistema de convenciones sobre, por ejemplo, cómo negociar con los chinos –que son más de mil millones–o con las mujeres, que son muchas más.

En primer lugar, consideraremos a los máximos ejecutivos de empresas, los Chief Executive Officers, o CEO´s, ya que representan, directamente o por de- legación, el mayor conjunto suficientemente homogéneo de negociadores en el ámbito empresarial. Son además los "nuevos príncipes", herederos directos de los señores feudales, reyes y reyezuelos, cuya educación, como ejecutivos, fue motivo

de preocupación en todas las latitudes y en todas las épocas. De acuerdo con los principios expuestos nos referiremos a continuación a los españoles y luego a los demás (franceses, ingleses, alemanes...) dedicando finalmente un breve apartado a las negociaciones entre Venusianas y Marcianos.

LOS NUEVOS PRÍNCIPES

La educación de los príncipes ha sido a lo largo de la historia un objeto de grave preocupación, pues de ellos dependía la suerte de las naciones, del mismo modo que hoy depende de los máximos ejecutivos la vida de las em- presas. El tiempo ha demostrado que ésta era una ardua tarea y aunque no se escatimaron medios –como muestra que se contratase nada menos que a Aristóteles para educar a Alejandro, que llegó a ser Magno–lo cierto es que hoy el número de aquellos príncipes es sumamente reducido.

Hoy, los Nuevos Príncipes –dada la dificultad de su tarea y las riquezas en juego– tampoco se privan de buenos educadores y contratan a Tom Peters, Peter Drucker o a Fisher, Ury y Patton... que seguramente cuestan más que el mismísimo Aristóteles, en dracmas constantes. En los tiempos modernos la figura del "príncipe" ha sido substituida por la del "ejecutivo" que es el que tiene ahora la sartén por el mango. Esta transmisión de poderes no es meramente simbólica, sino que tiene un reflejo auténtico en la realidad de las cosas. Sin limitar el concepto del ejecutivo a la figura del directivo industrial consideremos por un momento cual es la situación. Existen organizaciones con centenares de miles de empleados, que con sus familias representan algunos millones de "súbditos",

sometidos a la ley y al grado de justicia que la empresa establezca. El nivel de vida de estas personas depende de la "marcha del reino" y de los salarios y premios que se concedan en consecuencia. Pueden ser trasladados de un continente a otro, ascendidos o degradados fulminantemente. Existe para los empleados

la pena de muerte administrativa por expulsión, dimisión o jubilación forzadas y ostracismo. El nepotismo se ejerce con el mismo entusiasmo de los tiempos antiguos.

Los presupuestos anuales de las grandes organizaciones superan al de la mayoría de los países de la tierra –el Alcalde de Nueva York maneja un presupuesto de más de 50.000 millones de Dólares, el ejército de los EEUU 583.000, la NASA 17.647, el ejército Ruso 74.600 millones de Euros...– y las empresas multinacionales se han extendido por el mundo más que el imperio romano, utilizando en el gobierno de sus posesiones, sorprendentemente, los mismos sistemas que en su día utilizaron los imperios históricos. Las calzadas romanas han sido sustituidas por las pistas de los aeropuertos, las torres de señales por el correo electrónico, y las intranets y las policías secretas por los espías industriales –entre los que se encuentra la moderna versión de los "hackers" y "crackers" que penetran en los sistemas informáticos y se llevan información o lo llenan todo de virus y gusanos. El mando está centralizado en un cuartel general y son los ejecutivos de la casa madre los que disponen del poder, apoyándose en virreyes indígenas, más o menos consentidos, que por lo general sólo tienen acceso hasta

niveles limitados del orden jerárquico establecido. Se conciertan pactos y alianzas y también "matrimonios de conveniencia" mediante contratos o participaciones accionariales y para que no falte nada en el paralelismo entre las empresas y las naciones, existen guerras civiles dentro de las compañías en las que los barones luchan entre sí por alcanzar los altos puestos ejecutivos.

Todos estos hechos no son privativos de las grandes compañías y se repiten en las más pequeñas –incluso en las familiares– a la escala correspondiente.

Siendo, así las cosas, las tareas políticas en la marcha de las sociedades tienen a menudo mayor importancia que el simple dominio de alguna técnica o conocimiento especializado, por importantes

que éstos sean. Las técnicas, las patentes y los procesos pueden adquirirse con relativa facilidad, pero no ocurre lo mismo con la capacidad organizativa, la habilidad negociadora y la visión de futuro. Bajo estas difíciles y duras circunstancias los príncipes actuales corren el riesgo de ser educados tan mal como los príncipes históricos, que se vieron desbordados por los acontecimientos en parte porque sus maestros no fueron capaces de predecir los cambios históricos. Ya verán ustedes cuan- tas empresas van a desaparecer en occidente por no ser capaces de ver venir a los chinos y a los indios. La sociedad industrial es un reflejo de la técnica y por tal razón está gobernada por una tecnocracia, en términos generales. La complejidad de la industria –en sus más amplios términos, técnicos, comerciales, financieros y humanos– exige que las empresas se nutran con especia- listas que deben especializarse aún más después de contratados. Estas mismas personas son las llamadas con el tiempo a ocupar puestos directivos cada vez más importantes, por un imperativo demográfico y por el crecimiento de las empresas, hasta llegar a los niveles más altos.

De una forma general cada cual demostrará sus méritos dentro del campo específico que le ha sido asignado, pero a medida que resulte promocionado irá alejándose de aquellas áreas donde demostró su capacidad particular, entrando en otras nuevas dónde los criterios de efectividad, e incluso los principios filosóficos, éticos y morales son completamente diferentes. Así un biólogo puede pasar de observar microbios a observar una plantilla de biólogos que observan microbios, y un científico acostumbrado a realizar medidas en nanogramos, a prever el desarrollo de un mercado para el año 2.200 con un error del + o - 100%.

Un cambio tan drástico de actividades y de puntos de vista puede causar ver- daderos traumas personales y además en muchas ocasiones equivale a hacer director de un hipódromo al caballo que ganó más carreras. Tanto el proceso de selección de los directivos eficientes como el de supervivencia de las empresas se parecen mucho, desde este punto de vista, a la selección natural biológica. Los directivos –como tales– son autodidactas con mucha frecuencia y, según la Ley de Parkinson, van ascendiendo hasta llegar a su nivel de incompetencia. El caballo que sabía dirigir hipódromos -o que aprendió rápidamente a hacerlo- ha seguido en su puesto y las empresas bien dirigidas se han salvado, pero esto se ha debido más al azar que a una planificación consciente y premeditada. Los inventores y los pioneros industriales se han distinguido por su genio técnico, muchas veces ajeno –sino opuesto– al genio político y administrativo. La chispa inventiva ha sido necesaria para crear nuevas empresas, pero éstas sólo han sobrevivido cuando los inventores se han desespecializado o han sido substituidos por otra clase de personas más capaces en las actividades de gobierno. Cuando no ha ocurrido así, las sociedades desaparecieron o fueron absorbidas por otras mejor dirigidas.

Henry Ford fue el iniciador de un colosal imperio y al mismo tiempo fue la persona que estuvo más cerca de destruirlo. Para superar estos inconvenientes es preciso elegir al personal directivo adecuadamente, de acuerdo con los criterios que exigen las tareas de gobierno y someterlos a un proceso de

desespecialización –casi un lavado de cerebro– y adiestrarlos en asuntos generales.

La industria ya es consciente de estos problemas y prepara planes de promoción para sus futuros dirigentes, pero en muchos aspectos sus acciones en este sentido son gravemente incompletas y miopes. Se enseña a los directivos bisoños técnicas nuevas para ellos, como la investigación operativa, el análisis de mercados o modernos procedimientos contables... que es lo mismo que enseñar al príncipe el manejo de un nuevo arcabuz. Puede ser interesante e incluso útil, pero no tiene nada que ver con su necesidad de aprendizaje de las artes de regencia.

El tipo de preparación que aquí se preconiza aún no se imparte suficiente- mente en la industria, con un retroceso respecto a los tiempos en los que los hijos de los reyes tenían preceptores y algunos libros sobre el tema que nos ocupa. La sociedad industrial de nuestros días depende de una manera muy importante del comportamiento más o menos eficaz

de sus directivos, por lo que éstos no deberían ser primordialmente autodidactas, ni puede esperarse tampoco a que los ineficientes desaparezcan como los dinosaurios, pues en su caída

aplastarían muchas mariposas inocentes. Debemos programar y dirigir nuestra propia evolución y si aún quedasen dinosaurios por extinguirse que lo sean los demás. Dentro de ciertos límites éste es uno de los objetivos a alcanzar con este libro, pues alrededor de las relaciones contractuales, que nos hemos dispuesto a estudiar, giran muchos aspectos relativos al gobierno de las empresas y sobre

todo estimo que será de utilidad el enfoque heterodoxo y poco formalista aquí adoptado, en contradicción con otras disciplinas más rígidas y exactas que, desgraciadamente, no tienen la aplicación que se cree en nuestro mundo fluido, enrevesado y cambiante. Aunque gobernar sea un arte, es susceptible de mejora y aprendizaje y hasta los mayores genios de la pintura trabajaron duramen- te en los obradores de otros maestros, muchas veces más modestos que ellos mismos. Ahora debemos hacer algunas consideraciones éticas.

En los apartados anteriores se ha indicado que no se tendrían en cuenta los aspectos morales de las negociaciones, en un intento de estudiar el problema de una manera fría y perfectamente objetiva. Se ha dejado también traslucir la idea de que, en este campo específico de actividades, el fin justifica los medios. Tales orientaciones han sido por el momento gratuitas y no podemos dejar de considerarlas más a fondo por dos razones principales. Aunque ya he manifestado mi disposición de no dejarme influir por ninguna cautela para decir las cosas como son, me encuentro obligado a justificar esta postura, ante los demás y ante mí mismo, pues he sido educado "convencionalmente bien", durante demasiado tiempo para poder olvidar, sin más, las enseñanzas recibidas. La segunda razón tiene un alcance puramente pedagógico, en beneficio del lector. No basta que el fu- turo negociador conozca las tretas y las armas que puede emplear, es necesario que esté dispuesto a utilizarlas sin reparos... por lo menos defensivamente. Un objetor de conciencia siempre estará mal equipado, incluso con las armas más modernos.

El tratamiento del tema de la moral y los contratos es relativamente poco usual pero no podemos evitar el planteamiento del conflicto "religión-contrato" o "ética-contrato", si somos realistas, ya que la religión y la ética condicionan de forma muy importante la personalidad de las partes. Las creencias y los valores personales influyen sobre el comportamiento social del hombre y, por lo tanto, sobre la determinación de sus objetivos y de las tácticas a emplear para su logro.

Esto hace que sea de gran interés conocer, tanto las creencias de uno mismo como las del contrario, y al aludir a la religión no nos referimos a la postura oficial de los individuos, sino más bien a sus convicciones reales y al efecto práctico de estas convicciones sobre su vida y comportamiento.

En definitiva, este capítulo constituye una exigencia más del principio general, que debe presidir cualquier negociación, y que consiste en el mejor conocimiento tanto de la parte contraria como de sí mismo pues, lo creamos o no y seamos o no conscientes de ello, el condicionamiento religioso, incluidas las posturas ateas y agnósticas, influirán fuertemente sobre el resultado de toda discusión a través del juego y la interacción de las personalidades. Hechas estas consideraciones previas y para afrontar directamente el problema: ¿Cree usted que puede ir al infierno, o que se reencarnará de una forma ingrata, si llega a un acuerdo que resulte a su favor? Si piensa usted que sí, corre un peligro gravísimo por dos razones diferentes: En primer lugar, aunque esto no tenga nada que ver con la religión, se sobrevalora usted mismo de una forma exagerada si cree sencillo concertar un convenio que le resulte abusivamente favorable. En segundo lugar, está usted perdido, pues si a las fuerzas del contrario une los reproches de su propia conciencia y en su alma operan temores ultraterrenos, como una quinta columna, el frente enemigo será demasiado amplio

para usted y el contrato le resultará netamente desfavorable. Para luchar contra esta situación existen dos alternativas.

La primera es que no discuta ni firme usted mismo el contrato. Cierre los ojos, meta la cabeza bajo el ala y confíe –si puede– en el más desaprensivo de sus empleados –si tiene suficientes luces– para que realice, en su nombre, todas las gestiones. Siendo directivo de una sociedad y estando al tanto de los principios organizativos, le será familiar el concepto de la delegación de funciones, que debe impregnar toda la pirámide estructural de la empresa, desde la cúspide hasta el personal obrero del más bajo escalón, que ya no delega en nadie porque no puede.

Así como se elige para cada trabajo a la persona más apta, puede usted de- legar también sus pecados –por lo menos éstos– en una persona más dotada moralmente, es decir en cualquier persona que pueda actuar sin escrúpulos con una moral más alta y que no se preocupe por las implicaciones escatológicas de sus acciones. Este consejo puede parecer cínico a primera vista, pero existen fundadas razones para desmentir tal juicio. Ante todo, no se trata más que de una extrapolación de otros casos más corrientes. Si reconoce modestamente que Pérez está mejor dotado que usted para cargar a paladas un horno, no hay razón alguna para no suponer que González resistirá con éxito, y mejor que usted, las tensiones síquicas interiores, que eventualmente pueda sentir si obtiene unas condiciones muy ventajosas para su sociedad. Respecto al negociador delegado su acción puede ser justa y positiva, pues “hay ciertos defectos que bien utilizados brillan más que la propia virtud” y además puede ocurrir y –esto debe tranquilizarle– que esté mejor calculado que usted y que le parezca bien lo que a otro le parecería una seria trasgresión, puesto que el concepto de la culpa es muchas veces relativo. Si esta primera alternativa no le ayuda, o si en su organización no encuentra a nadie más desaprensivo que usted mismo, tiene que coger el toro por los cuernos y prepararse moralmente para la feroz lucha, desechando toda preocupación parásita que le impida alcanzar su objetivo. Por ello es preciso autosugestionarse, convencerse plenamente de que no se hará nada indecoroso, y que no se irá al infierno, aunque consiga las mejores condiciones imaginables. Contrariamente, puede estar seguro de que si le engañan demasiado vivirá un verdadero suplicio, de forma anticipada y en esta vida, pues lo peor de firmar o establecer un acuerdo, no es el hecho en sí, sino todas las complicaciones, dificultades y demás quebraderos de cabeza para cumplir lo pactado e incluso para no cumplirlo.

Además, si logra engañar a la General Motors, por ejemplo, dé por seguro que no irá al infierno -al menos por este motivo- sino al contrario y en el cielo le recibirán con expectación y alegría, le palmearán la espalda y le dirán llenos de amabilidad “¡Vaya, vaya! ¿Con que usted es el hombrecito –o mujercita– que logró engañar a la General Motors?”. Desde luego esto no se puede demostrar, ni tampoco puede ser garantizado, pero el cálculo de probabilidades juega claramente a su favor. Otros argumentos demostrativos de que no existe infracción moral por el hecho de perseguir un objetivo en un contrato y de utilizar las más variadas armas, nos lo da la propia naturaleza.

Unamuno, con su prodigioso verbo, nos dice en uno de sus libros18:

“En el bajo y triste mundo en que vivimos no les queda de ordinario a los débiles otra defensa que la mentira contra la fortaleza de los fuertes, y así, éstos, los leones, han declarado nobles sus armas, las recias quijadas y las robustas garras, y viles, el veneno de la víbora, las patas veloces de la liebre, la astucia del zorro y la tinta del calamar, y vilísima la mentira, arma de quien no tiene otra a que acogerse”. En el bajo y triste mundo que estamos considerando, los leones son la “General Things”, la “Seife Uber Alles AG”, la “Societé Generale pour la Production de Presque Tout” (SGPPT) y frente a ellos, con perdón, el calamar es usted. Ha sido pues el mismo Dios quien ha dado el veneno a la serpiente y su disfraz al camaleón. Este hecho demuestra por sí mismo la

licitud de los medios empleados, o al menos lo justo de utilizarlos bajo determinadas circunstancias.

La serpiente no tiene su veneno para ir mordiendo a diestro y siniestro y hacerse la antipática, sino muy principalmente para defenderse, tanto con él, cuando no tiene más remedio que usarlo, como gracias a la noticia que se ha esparcido de que su afecto es más bien nocivo. A su vez la Phylodes Ornata –que es esa mariposa que parece una hoja– el camaleón y todos los seres dotados de mimetismo utilizan su camuflaje más para que no se los coman que para asustar a sus vecinos y lo mismo le pasa al calamar, que no se dedica a tirar tinta por el gusto de estropearle a uno el traje.

La situación en la naturaleza es por lo tanto paralela a la de la negociación de un contrato. Durante ella la otra parte intentará dominarlo con sus "recias quijadas y las robustas garras" y usted deberá recurrir a todos los medios a su alcance para evitar un fin desastroso, reconociendo la seriedad de la situación y sin caer en la tentación, llena de riesgos, del clásico español que nos ejemplifica el mismo Don Quijote, cuando se enfrentó contra un león diciendo:

"¿Leoncitos a mí? ¿a mí leoncitos y a estas horas? Pues por Dios han de ver esos señores que acá los envían si soy hombre que se espanta de leones".

El conflicto original entre la religión, o la ética, y la licitud de los medios y de los fines en los negocios, y en el gobierno de los pueblos, ha tenido hondas repercusiones en la historia, pues somete al espíritu a las fuertes tensiones que pueden hacer del hombre un sicópata si no se eliminan consciente o inconscientemente. El hombre, en su esfuerzo de escapar del dilema entre el bienestar en la tierra y la condenación eterna o una reencarnación funesta, ha concebido la vida en esferas separadas y autónomas, considerando la religión, el arte, la economía y la política como compartimentos independientes.

Este concepto, fundamentalmente antirreligioso o poco ético, favorece a los dominadores, que por eso la fomentan, a la vez que tranquilizan su conciencia de explotadores19 y ha servido para justificar desde el tráfico de esclavos hasta las crueldades del moderno "business is business".

Se afirma que la libertad religiosa es conveniente desde el punto de vista comercial y Maquiavelo llegó incluso más lejos, inventando prácticamente "la razón de estado" al afirmar que a veces el príncipe se encuentra en la necesidad de actuar, para mantener el estado, "contra la fe, la caridad, la humanidad y la religión", total nada.20. Esta doctrina fue seguida por muchos en la política y en los negocios y su triunfo provocó notable escándalo, fuertes críticas y no pocos quebraderos de cabeza a los que deseaban conciliar la moral con el éxito en la política. "De una parte, el político católico tiene que defender la supervivencia de la moral que legitima continuamente la relación poder-obediencia. Pero, por otra parte, la práctica cotidiana, la naturaleza humana en el ejercicio de sus facultades y la historia como resumen de experiencias, atestiguan que, en el ejercicio de la política, los principios morales se conculcan sistemáticamente"21.

Desgraciadamente los intentos de los moralistas y sus manifestaciones no han sido convincentes ni eficaces. Sólo han llegado a realizar ciertas piruetas mentales para procurar justificar algunos actos que, bajo otra perspectiva, serían condenables, como demuestra la siguiente manifestación del Jesuita Escobar, uno de los más conocidos teóricos casuistas: "si tu enemigo procura hacerte daño no debes desear su muerte por un sentido de odio, pero sí por evitar tu propio perjuicio"22.

Uno de los antagonistas de Maquiavelo, intelectualmente hablando, fue el Jesuita Baltasar Gracián, que opuso a la "mala y perversa razón de estado" del primero la "buena razón de estado" planteando con otros moralistas la cuestión de si el príncipe podría engañar, disimular y desdecirse de su palabra. La misma preocupación manifestó Don Diego Saavedra Fajardo en su "Idea de un Príncipe cristiano representada en cien empresas".

En dicha obra ataca enconadamente a Maquiavelo diciendo23 que no sólo qui- so que el Príncipe fingiese en su tiempo virtudes, sino que intentó

fundar una política sobre la maldad, enseñando a llevarla a un extremo grado y diciendo que se perdían los hombres porque no sabían ser malos.

A esto responde que "si algún príncipe se perdió no fue por haber sido bueno, sino porque no supo ser bueno" haciendo casi un juego malabar con las palabras y añade: "No es obligación en el príncipe justo oponerse indiscretamente a los vicios cuando es vana y evidentemente peligrosa la diligencia; antes es prudencia permitir lo que repugnando no se puede impedir"24. Admite que "la política de estos tiempos (ya en 1.640, mucho antes de Watergate) presupone la malicia y el engaño en todo"25 y por tal razón hablando del disimulo y de la astucia para ocultar las cosas dice que "estas artes y trazas son muy necesarias cuando se trata con príncipes astutos y fraudulentos; porque en tales casos la seriedad y recato, la disimulación en el semblante, la generalidad y la equivocación advertida en las palabras"26 no son más que "doblar las guardas al ánimo". Considera que "decir siempre la verdad sería peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de reinar" y que "mentir no debe un príncipe, pero se le permite callar o celar la verdad". En otro punto da este delicioso y maquiavélico consejo anti maquiavélico: "aún en las virtudes hay peligro: estén todas en el ánimo del príncipe, pero no siempre en ejercicio"27. Refiriéndose más concretamente al ámbito de los negocios, Dotoeuf, el autor de "Las opiniones de O.L. Barenton", comienza diciendo sobre la mentira, que en los negocios mentir nunca es necesario, es raramente útil y siempre peligroso", "si al mentir la probabilidad de convencer con la mentira es del uno por mil no hay que mentir. Porque una mentira basta para destruir la confianza a que uno se ha hecho acreedor diciendo la verdad mil veces", pero termina afirmando que no es necesario corregir al que se equivoca y hace también un cierto elogio del mentiroso, cuando señala que el valor de mentir no ha sido dado a todo el mundo. No es sólo la gente honrada la que dice verdad, sino también los débiles y los timoratos. Por su parte el eclesiástico Balmes, en "El Criterio", racionaliza la situación y defiende, débilmente, el ejercicio de la Virtud en los negocios. Para ello comienza diciendo "Dios no ha dejado indefensas sus leyes; a todas las ha escudado con el justo castigo, castigo que por lo común se experimenta ya en esta vida"28.

Esta afirmación tiene obviamente un propósito disuasorio, pues si el castigo fuera en el más allá, perdería para muchos su valor práctico coercitivo.

Después indica: "No se crea que con esto quiera yo negar que el hombre virtuoso se halle muchas veces en posición sumamente desventajosa para competir con un adversario inmoral. No desconozco que en un caso dado tiene más probabilidad de alcanzar un fin el que puede emplear cualquier medio, por no reparar en ninguno, como le sucede al hombre malo, y que no deja de ser un obstáculo gravísimo tener que valerse de muy pocos medios o quizá solamente de uno, como le acontece al virtuoso, a causa de que los inmorales son para él como si no existiesen". Y finalmente añade, para dar cierto ánimo, que "si bien esto es verdad considerando un negocio aislado, no lo es menos que andando el tiempo, los inconvenientes de la virtud se compensan con las ventajas así como las ventajas del vicio se compensan con los inconvenientes, y que en último resultado un hombre verdaderamente recto llegará a lograr el fruto de su rectitud, alcanzando el fin que discretamente se proponga, y que el inmoral expiará tarde o temprano sus impiedades, encontrando la perdición en la extremidad de sus malos y tortuosos caminos". No queremos discutir este último punto, pero creemos que Balmes se adentra peligrosamente en un mundo estadístico en el que puede tener razón, pero sólo aplicando las leyes de los grandes números. Basta que en este juego de la ruleta nos engañen una sola vez para quedar desplazados para siempre del mundo de los "negocios", cualquiera que fuese su clase. Además, el mismo Balmes en otro punto da la clave de lo que nos puede suceder al enunciar la primera regla para juzgar la conducta de los hombres, que dice así: "No se debe fiar de la virtud del común de los hombres puestos a prueba muy dura"29. En el mundo de los negocios, tal como se conciben en la actual sociedad rivalista, lo más probable es que nuestro

contrario esté sometido a “prueba muy dura” –y por lo tanto su virtud será dudosa– tanto si es el beneficiario directo de las ventajas que pueda obtener de nosotros, como si es simple agente de una sociedad a la que debe presentar resultados positivos sin cesar, pues los

ejecutivos se encuentran continuamente hostigados por el objetivo primario de la empresa industrial, que ya no es ni siquiera el beneficio, sino la pura y simple supervivencia. Después de esta excursión por los escritos de algunos de los más insignes tratadistas, creemos haber demostrado las bases de nuestro escepticismo, y nos remontaremos, en último lugar, a fuer de realistas, hasta la parábola del mayordomo infiel del Evangelio de San Lucas, en la que se dice “que el Señor alabó a este mayordomo inicuo, por haber procedido sagazmente. Porque los hijos de este mundo, en los negocios que se tienen entre ellos, son más diestros que los hijos de la luz”.

En resumen, de todo lo expuesto -y mientras esperamos un mundo mejor- podemos desconfiar de las palabras y de los silencios de nuestros antagonistas, tener en el ánimo todas las virtudes “pero no siempre en ejercicio”, aprender algo de los “hijos de este mundo”, reconocer la debilidad de la virtud frente a la inmoralidad en los negocios y admitir que, además de “la razón de estado” existe la “razón de empresa”, en cuyo nombre se cometen muchos de los atropellos del momento.

Para finalizar este apartado debemos llamar la atención sobre una especial clase de ejecutivos con los que puede usted encontrarse y a los que llamaremos –con fines didácticos– los “ejecutores”, o “executers”, que da aún más miedo. y que son aquellos directivos de empresas y/o países más avanzados que el nuestro, expertos en las lides negociadoras, y curtidos en mil batallas, a los que usted debe identificar y temer, ya que pueden ser unos eficientes ver- dugos y contra los que debe utilizar todos los recursos, defensivos y ofensivos, a su alcance.

Los españoles

Ya hemos indicado anteriormente las razones por las que es difícil aprender a negociar en una fuente diversa de la que representa la propia experiencia.

Los motivos son, una inhibición moral que impide recomendar el uso de artes consideradas poco nobles y por otro lado el deseo de los expertos de no extender sus conocimientos, duramente logrados, en beneficio de los demás A estas razones genéricas para dominar el tema debemos añadir ahora otros obstáculos específicos, aplicables a los españoles, y derivados de nuestro carácter particular. Siguiendo con el enfoque iniciado más atrás, opondremos a la figura del ejecutivo español la del “Chief Executive Officer”, nombre con el

que bautizamos, en términos generales, a los ejecutivos de las naciones más ricas y adelantadas técnicamente que la nuestra y lo que se diga respecto a él servirá también en relación con los habitantes de cualquier otro país, incluido el nuestro, que reúna estas condiciones. El CEO típico es por lo general alto, rubio y elegante –aunque también puede ser japonés– y ha estudiado en las importantes universidades de Oxford, Heildelberg, la Sorbona o Harvard. Y del mismo modo en que los ingleses consideraban durante la II Guerra Mundial que los estadounidenses estaban “over-paid, over-sexed y over-here”, porque estaban mejor pagados, les pisaban las chicas...y sobraban en todas partes, usted encontrará que los CEO están “over-Know-How, over-royalty, over-here” y quizá también “over-sexed”, aunque esto no lo puedo asegurar y no nos parece importante para el tema que nos ocupa. Por definición tienen un mayor nivel de vida y más dólares o euros “per cápita” que el español y si alguien, experto en matemáticas, piensa que, recíprocamente, les corresponderá me- nos “cápita” por dólar hay que sacarle de su error.

En este caso las matemáticas mienten, los CEO tienen muchísima “cápita” por dólar; desde luego mucha más que el español, y como consecuencia lo

defienden con mayor sabiduría y constancia, siendo ésta una de las principales causas de su elevada renta individual. El español, contrariamente al CEO que hemos descrito, es un señor bajito, moreno, con una ceja sola -aunque le ampara los dos ojos- y terminado en su parte superior por una boina. Probablemente usted dirá que exagero y ciertamente es así: exagero. El español puede ser más alto y rubio que el CEO y hasta puede haber estudiado en Harvard o en el MIT más que él, pero a pesar de todo estimo que el español de caricatura no es sólo la representación del campesino celtibérico-carpetobetónico, sino que puede servir de modelo para otros españoles arquetípicos. En cualquier caso, lo que pretendemos con nuestra exageración es grabar en la mente del lector la idea de que existe un estereotipo del español y debemos señalarlo lealmente, pues, aunque sea alto y rubio, puede ser que por dentro no tenga más que una ceja y lleve boina, es decir algo así como si tuviese una ceja y una boina subconscientes, o virtuales como se diría ahora.

Con toda seguridad, sobre usted habrán influido muchos factores anteriores.

Yo mismo confieso que jamás habría podido ser los hermanos Montgolfier, porque mi madre no me habría dejado subir en globo. Por lo que se refiere a la escuela primaria seguramente estará usted marcado por su Colegio del Pilar, sus Jesuitas, sus Hermanos de la Doctrina Cristiana o su Instituto. Recordará el museo del colegio donde se conserva el pie momificado de un antiguo alum- no– o de un etrusco, no recuerdo bien– el bloque de sal gema que, pasando de pupitre en pupitre, durante las clases de mineralogía, había sido chupado por treinta promociones de futuros hombres ilustres, entre los que llegó a haber varios ministros y cómo, en las prácticas de química, los precipitados que tenían que ser azules salían blancos y los rojos, amarillos, demostrando,de forma científica y en tecnicolor que "España es diferente" mucho antes de que a nadie se le ocurriera decir eso. Según su edad tendrá usted el Complejo Heroico del Dos de Mayo, el Complejo Intelectual del Siglo de Oro, el de Superioridad del Descubrimiento de América y en el fondo estará disgustado con lo de Gibraltar y la Batalla de Trafalgar o por el contrario estará usted deprimido por el "encuentro" con los pueblos americanos, lo malos que fuimos y el Siglo de chatarra en el que ahora nos encontramos. Si es de los primeros creerá en la "Furia Española", aplicada a los negocios y se considerará un genial y latente improvisador, pues todo el mundo lo dice de los españoles. De todas formas, por si ni le ha convencido lo anterior, tenga siempre presente que el CEO suele estar en el área del "time is money", mientras que usted pertenece por fatalidad geográfica a la zona de "matar el tiempo" o de "matar el dinero", por poco silogismo que hagamos, por lo que está sujeto, inconscientemente si quiere, a fuerzas ancestrales, que le debilitan en la lucha por el dinero y por ello debe extremar su cautela.

La situación es aún más grave si oímos a Aristóteles, que dijo que no hay más que dos viejas naciones, la de los pobres y la de los ricos y a Nietzsche que, para rematar el clavo, denunció que sólo los pobres son generosos, y ser generoso no siempre es bueno al negociar. Además, el idioma alemán es muy complicado y podría ser que lo que realmente quiso decir Nietzsche es que "sólo los generosos son pobres". El español se ha caracterizado siempre por su poca y deplorable propensión a ganar dinero y ya se ha dicho que éste es un sexto sentido sin el que no se puede hacer nada con los otros cinco. Nuestros grandes héroes nacionales pasaron dificultades económicas que habría he- cho fracasar empresas de gran envergadura, si no hubiesen recurrido a procedimientos también heroicos y comprometidos en el campo de las finanzas. Así Isabel, la Católica –que apoyada por Fernando había cometido el error de expulsar prematuramente a los judíos, antes de que hubiésemos asimilado sus enseñanzas o sus genes– tuvo que vender sus joyas para financiar el viaje de Cristóbal Colón. Esta solución hoy no serviría para nada y el astronauta Armstrong no habría podido mover un solo pie de su traje espacial si hubiese dependido de las joyas de la primera dama norteamericana.

El Cid Campeador tuvo que dar gato por liebre a dos judíos burgaleses para conquistar Valencia, según nos dice el Cancionero.

Y mientras Venecianos, Genoveses y Germanos perfeccionaban complicados sistemas de contabilidad, los españoles descubrimos la "Contabilidad Sintética del Gran Capitán" en cuyas cuentas los capítulos rezaban:

"picos, palas y azadones: cien millones".

Este procedimiento, aunque es barato intrínsecamente y no tiene las complicaciones del método Hamburgués, en el que se confunden los números contablemente rojos con los que están rojos de vergüenza, tiene notables la- gunas que no pueden aceptarse en los tiempos modernos, si bien se debe decir que con la "ingeniería financiera" se han hecho grandes filigranas.

La situación ha cambiado por completo. Mundialmente todos los conceptos han sufrido alteraciones similares y la importancia de las naciones se mide hoy día por su Producto Nacional Bruto y no como antes por lo Bruto que era su Producto Nacional. Esta evolución no ha sido seguida de cerca por los españoles y nuestra decadencia se debió en parte a una falta de adaptación a las nuevas ideas.

Careciendo el español, en general, de un adecuado sentido comercial, hasta el punto de despreciarlo, tenía que obtener el dinero guerreando. Es decir, quitándoselo a otros, que es como casi siempre se ha obtenido, pero utilizan- do procedimientos demasiado violentos, visibles y ruidosos que contaban de antemano con falta de colaboración por la otra parte. Esto nos ha hecho fáciles sujetos a la crítica y además el procedimiento resultó ser bastante caro, pues ya entonces hubo que empezar a pagar a los suizos, para que colaborasen en nuestras tareas militares.

Hasta tal punto las cosas fueron de este modo que la expresión "soldado bisoño" –que era la forma en que los italianos llamaban a los soldados españoles– data de la época en que España era el primer imperio mundial y procede de la costumbre de nuestros soldados que continuamente se les acercaban llenos de necesidad diciendo "bisogno" (necesito) ésto o "bisogno" lo otro.

En esta falta de aptitud para ganar dinero y, lo que es aún más importante: conservarlo, no está ausente el sentimiento religioso de la raza.

En el español abunda –o ha abundado hasta hace poco– la creencia de ser un individuo aparte, especial y personalmente elegido por Dios, y por lo tanto merecedor de toda clase de protecciones, que puede incluso exigir con urgencia, empleando el hilo directo de su personal teléfono blanco.

Contar con tal protección es sin embargo temerario, como nos enseña la historia y la sabiduría popular. Oliver Cronwell, que era hombre de gran religiosidad, se dirigió a sus soldados al cruzar un río, para sostener una batalla diciéndoles:

"Tened confianza en Dios, pero evitad que se os moje la pólvora".

Y citando un caso español, de notable agudeza, hay una antigua copla jerezana que canta:

"*Vinieron los sarracenos*
y nos molieron a palos,
que Dios ayuda a los malos
cuando son más que los buenos".

También recordaremos, por sorprendente que parezca, que la Armada Invencible fue derrotada por una alianza entre las fuerzas meteorológicas –tradicionalmente dirigidas por Dios– y Lord Howard de Effinham, que era católico, defendiendo los intereses de los "hermanos separados", entonces "herejes". Entre las causas que explican nuestra poca propensión a ganar dinero y en general hacia las tareas técnicas deseamos destacar las más importantes, que en nuestra opinión son: la soberbia del español, su complejo de inferioridad, su sentido de lo absoluto y los CEO.

Contaban los antiguos que cuando Dios creó al hombre, encarceló todos los males en una cueva, allí encerró las culpas, las penas, los vicios y los castigos, la guerra, el hambre, la peste, la tristeza, los dolores y hasta la misma muerte. El hombre vivía feliz así, pero la mujer, por curiosidad, abrió un día la fatal

caverna y al instante salieron en tropel todos los males, "la soberbia, como primera en todo lo malo, cogió la delantera y halló con España, pareciéndola tan de su genio, que se perpetuó en ella, allí vive y allí reina con todos sus aliados; la estimación propia, el desprecio ajeno, el querer mandarlo todo, el no servir a nadie...el lucir, el campear, el alabarse, el hablar mucho, alto y hueco, el fuste, el brío, con todo género de presunción y todo esto desde el más noble hasta el más plebeyo"30.

La soberbia es mala consejera en todo, pero más que nada en el trato con los demás y en la búsqueda de la riqueza. Se encuentra en las raíces del honor y la hidalguía... pero el hidalgo renuncia a todo por el honor. No puede mentir, no puede "hacer teatro", no puede rogar ni persuadir. No sabe "reculer pour mieux sauter" y en cierto modo desprecia los objetivos puramente crematísticos.

Faltándole el uso de tales resortes, el español no entra de lleno en las lides comerciales y, si lo hace, cae demasiado fácilmente en el enojo, sintiendo su dignidad ofendida. Los dioses encolerizan a quienes quieren destruir y el honor

–que es pasión– tiene como tal más inercia que la razón, pues depende de la química del cuerpo, del contenido de adrenalina y otras hormonas en la sangre. Por tal razón no basta con cambiar la óptica de una situación para recuperar la serenidad alterada, sino que es necesario para la mayoría de las personas esperar a que se reduzca la concentración excesiva de ciertos humores y estimulantes en el organismo, mientras que el hombre más frío, pragmático o racional, puede simplemente intentar otros caminos en una discusión.

De aquí el sabio consejo popular de "consultar con la almohada", que no es más que dar tiempo al cuerpo para desintoxicarse.

El honor, acosado, sufre fácilmente la tentación de la "huida hacia adelante" que es una réplica preventiva, muy clásica del español, y que Ana Freud ha clasificado entre los mecanismos de defensa del yo. Esta es la situación en la que se encontró Don Quijote, más pasional que Sancho, cuando éste le advirtió:

"Qué diablos de venganza hemos de tomar, si éstos son más de veinte y nosotros no más de dos y aún quizás no somos sino uno y medio".

Pero D. Quijote respondió:

"Yo valgo por ciento", y resultó apaleado una vez más.

Paradójicamente, la soberbia española va unida a un cierto complejo de inferioridad, que quizás es el que provoca sus manifestaciones más violentas.

El psicólogo Adler sostiene la tesis de que en el neurótico se desarrolla un complejo de inferioridad basado en la creencia de una inferioridad real o imaginaria31. La inferioridad no produce forzosamente una neurosis –que es la tentación fallida de remediar ese desgarro– pero sin duda influye en el comportamiento de quien la sufre e impide la comunicación de tú a tú con los demás, agravando,

. en nuestro caso, la situación del negociador. El Doctor López Ibor ha investigado nuestro complejo y ha llegado a la conclusión simple y categórica de que, por una serie de razones, principalmente sicológicas, el español "tiene un complejo de inferioridad en lo que respecta a la productividad científica y técnica".

Esta inferioridad está basada en hechos reales, pues dice: "He revisado la tabla cronológica de fechas decisivas del pensamiento que Heinrich Schmidt cita al final de su Philosphiches Worterbuch. No hay un solo nombre español. ¿Ceguera intelectual de un autor? No; fuerza es confesarlo. España en las últimas centurias, no ha producido más que epígonos"32.

Al leer esto me dije: "¡pues vendamos epígonos entonces! ¡hagamos un esfuerzo exportador de epígonos!", pero al consultar el diccionario para saber si los epígonos funcionaban con electricidad o gasolina, si eran, animales o minerales, resultó que los tales epígonos son los "representantes tardíos y rutinarios de una tendencia o estilo". Por lo que se refiere a la ciencia médica López Ibor, siendo él mismo galeno, hace un ligero esfuerzo33 por dejarla mejor parada y, entre otros ejemplos positivos, cita que en el año 1409 se fundó el primer manicomio del mundo en Valencia. Pero esto –pregunto yo– ¿fue

una iniciativa genial o la de- mostración de que los primeros locos fueron españoles?

Las razones que han hecho al español tan estéril en el campo de la técnica y de la invención están íntimamente ligados con su sentido de lo absoluto, hasta el punto de que, según Salvador de Madariaga, el sentido del todo es el lastre de mayor peso en la sabiduría española.

“Los antiguos dividían la vida en dos zonas: una que llamaban “otium”, el ocio (que no es la negación del hacer, sino ocuparse en ser lo humano del hombre) y la otra, llena de esfuerzos para satisfacer las necesidades elementales, es decir todo lo que hacía posible aquel “otium”, y a la que llamaban “necotium”, seña- lando así el carácter negativo que tiene para el hombre”34.

El español por su sentido trascendente de la vida a lo largo de su historia –que se centraba en la salvación de su alma y en la gloria eterna de Dios– ha opera- do más en la zona del ocio que en la del negocio. La postura que ha adoptado ha sido vertical, dura, difícil y a ella se deben sus heroísmos y sus desprecios. Cuando la vida en el mundo estaba polarizada hacia ideales coincidentes con los del español, éste brilló con luz singular, pero “en la Edad Moderna los fines de la cultura son puramente terrestres; ya no tratan de ser el reflejo del reino de Dios sobre la tierra”35 y el español se encuentra descentrado. Su desinterés por la comodidad y por las cosas alcanza incluso a esa cosa que es la naturaleza, a la que tolera y observa, sólo para no caerse en los charcos, considerándola como un gran navío sobre el que desarrollar empresas humanas de carácter universal. Bajo esta óptica tan particular no tiene nada de extraño que el español no se haya preocupado por inventar la sartén en la que no se pega el huevo frito o incluso la máquina de vapor.

.

la verdadera raíz de la falta de inventiva del español procede de este des- interés. El español no se ha planteado ni siquiera el problema de inventar36. También fallamos en otra fase de la creación científica, la de la elaboración, pues ésta requiere método, continuidad y precisión que, en cierto modo son virtudes contrarias al espíritu espasmódico de la raza.

De todas formas, y aunque ésta es una falta importante, sólo ocupa el segundo lugar, después de la indiferencia y la falta de propósito utilitario.

Como consecuencia de todo lo anterior, la indiferencia hacia el dinero está más extendida en España de lo que parece. Por lo menos no se considera como algo principal y a él se antepone la propia dignidad -frente a nosotros mismos y los demás- disminuyendo nuestros propósitos de ganar riqueza y reduciendo nuestras posibilidades operativas.

En el Evangelio se nos habla sobre la dificultad de que un rico entre en el Rei- no de los Cielos, comparándola con pesimismo con la que tendría un camello para pasar por el ojo de una aguja. Aunque los ricos ya se han ocupado de hacer- nos ver que la aguja no es lo que pensábamos y siempre nos estén hablando de Nicodemo y José de Arimatea –que eran justos y ricos– lo cierto es que el español es muy poco camello y además ha encontrado muchas ayudas para no serlo. En nuestra conciencia está siempre presente esta advertencia y tenemos cierto temor por aumentar nuestras riquezas, inclinándonos hacia los procedimientos que pueden ponernos al resguardo de esta clase de peligros.

Así en “El Gran Teatro del Mundo “, de Calderón, “El rico” se lamenta a la hora de la muerte:

¡Ay de mí! que envuelto en fuego
caigo arrastrando mi sombra.
mientras que “El Pobre” exclama:

¡Dichoso yo! ¡Oh, quién pasara
más penas y más congojas,
pues penas por Dios pasadas
cuando son penas son glorias!

quejándose de una manera implícita por no haber firmado más contratos fracasados durante su paso por la Tierra.

Al rico, en forma general, se le mira con malos ojos. La prueba de ello es que se piden muchos más sacrificios y oraciones por los pobres, los

hambrientos, los países subdesarrollados y la promoción del obrero que, por la descamellización de los grandes financieros y banqueros, cometiendo una evidente falta de caridad.

Existe incluso un movimiento de "curas obreros", para poder comunicarse mejor con los trabajadores, sin que por ahora se oiga hablar nada de "curas banqueros" –ni siquiera de obispos– lo que demuestra una falta de preocupación por estas personas en peligro.

Siendo nuestro objetivo que usted pierda la menor cantidad de dinero posible, e incluso que la gane, al firmar un contrato, debemos aconsejarle que abandone tales ideas sobre el dinero y lo considere desde un nuevo ángulo,

situándose en la eterna polémica sobre el reparto de la riqueza del lado de los que obtienen más, ayudando así a su oponente a soslayar los peligros físicos y morales de la opulencia. Pero no se pase tampoco, pues en las últimas décadas venimos observando con preocupación que la ley del péndulo vuelve a funcionar en nuestro país y que de los honrados personajes del pasado y los edificantes episodios de nuestra historia hemos entrado de lleno en la "cultura del pelotazo", la recalificación de terrenos, la hipertrofia de las hipotecas, los anticipos, las comisiones. Y operaciones como la Malaya –o "mala haya"– .sin que al mismo tiempo inventemos más, obtengamos más patentes, disminuya la fuga de cerebros o mejore la productividad.

LOS DEMÁS

Después de todo lo que he dicho sobre los españoles, no creo que se me pueda tachar de xenófobo por lo que diré a continuación sobre los CEO, que son, junto con los españoles, los otros grandes culpables de nuestro poco éxito económico. Para no dejarme llevar por impresiones puramente generales, que podrían parecer tendenciosas, recurriré principalmente a transcribir algunas de las cosas malas que se han dicho sobre ellos, utilizando, para señalar, los dedos índices de otros más autorizados. Por definición los CEO, tal como los hemos descrito, son más racionales y menos instintivos que el español arquetípico que hemos esbozado; pero el hombre puramente racional, desprovisto de su herencia animal de instintos no es ciertamente un ángel, sino justamente lo contrario37. Cuanto más racionales los pueblos, mayores han sido sus crímenes y menor indulgencia puede esperarse de ellos. Sin embargo, no basta con un juicio tan amplio sobre los grandes ejecutivos pues "visto un león están vistos todos y vista una oveja, todas, pero visto un hombre no está visto sino uno, y aún esto no bien conocido"38. Por tal razón trazaremos un breve viaje panorámico cuyo alcance no es más que el de mostrar lo variopinto que es el mundo y no el de proporcionar recetas imposibles para tratar con los demás.

Los franceses –si admitimos por un momento que los pueblos puedan ser clasificados– se caracterizan por un sistema de ideas y sentimientos que constituye a la vez la norma de ser moral, la clave de sus emociones y el motor de sus actos. Este sistema se basa en "le droit", que podríamos traducir como "el derecho", pero con cierta impropiedad.

A primera vista la cosa no parece que esté mal, sólo que al francés el derecho que más le importa es el suyo: "Dieu et mon droit" es su lema. Desde otro punto de vista "le droit" es una idea, una frontera que en el mapa intelectual define los márgenes de la libertad de los individuos y al mismo tiempo es inteligencia 39. Respecto al español, el francés ha estado siempre demasiado cerca. Cuando los franceses reprochaban a la Fortuna su predilección por los españoles, ésta les reprochó indignada "...sois unos ingratos, pobres necios,

¿Cómo que no os he dado Indias? ¿Eso podéis negar con verdad? y si no decidme: ¿Qué Indias para Francia como la misma España? Venid acá: lo que los españoles ejecutan con los indios ¿no lo desquitáis vosotros con los españoles? Si ellos los engañan con espejillos, cascabeles y alfileres, sacándoles con cuentas tesoros sin cuento, vosotros con lo mismo, con peines, con espejillos y con trampas de París, ¿no les volvéis a chupar a los españoles toda la plata y todo el oro, y esto sin gastos de flotas, sin disparar una bala, sin derramar una gota de sangre, sin lograr

minas, sin penetrar abismos, sin despoblar vuestros Reinos, sin atravesar mares. Andad y acabad de conocer esta certísima verdad y estimadme este favor: Creedme que los españoles son vuestros indios, y aún más desatentos, pues con sus flotas os traen a vuestras casas la plata ya acuñada y ya acendrada, quedando ellos con el vellón, cuando más trasquilados" 40. O sea que ya entonces éramos los indios de alguien.

Los italianos cuentan con la desconfianza universal y se ha dado en llamar "italiano proceder" a "la mentira… ardides, estratagemas, asechanzas, trazas, ficciones, embustes, enredos, embelecos, dolos, mañas, ilusiones, trampas, fraudes y falacias" 41. El dominio de estas artes por los italianos era ya conocido en 1.651, fecha de la obra de Gracián, lo que demuestra aún más el mérito y la inteligencia de ese pueblo, que, a pesar de esta tarjeta de presentación, ha logrado seguir "enredando y embelecando" a escala mundial. Su peligrosidad en los negocios no procede sólo del "italiano proceder", sino también de su flexibilidad, genio, tesón y encanto. Han participado en todas las tareas humanas, y siempre como precursores, poniendo su bandera en todas las áreas del conocimiento, tanto por méritos directos como por su habitual política. Se apoderaron semánticamente de América, en la Luna hay cráteres con nombres italianos y están entre los primeros en todas las disciplinas científicas y humanas. Para terminar, debemos manifestar nuestro respeto y admiración por un pueblo que ha conseguido que uno de los suyos fuese el representante en la Tierra del único Dios verdadero durante

2.000 años… o dicho, de otro modo, si se quiere: cuando Dios ha elegido durante tanto tiempo a un italiano para que lo represente ¡por algo será! y si me lee alguno que no sea creyente que piense entonces que los italianos son los que más se han aprovechado de ese papel por ellos "inventado". Así que mucho ojo.

Los ingleses son hombres de acción y practican –según ellos– el "fair-play", expresión que designa la adaptación perfecta del jugador al juego considerado en su conjunto y rige las relaciones del jugador con sus compañeros de equipo

adversarios, sin los cuales no sería completo el juego"42. Esta descripción es más bien elogiosa… pero es curioso observar que las reglas de casi todos los juegos las han hecho los ingleses.

La filosofía de este pueblo es el utilitarismo y exige de sus actos un rendimiento positivo. De ahí su fama de hipócritas, pues no se dedican a teorizar, sino que adaptan sus ideas al curso de la acción. Si la acción lo exige, el inglés cambia también su pensamiento, salvando la distancia entre las normas y los hechos –aunque siga así una línea quebrada. El genio del inglés radica en su empirismo y en su espíritu de equipo. Se ha dicho que "un inglés, un imbécil; dos ingleses, un partido de futbol; tres ingleses, el Imperio Británico". Si esto fuese cierto, convendría tratar siempre con un solo inglés.

Los alemanes tienen fama de hacerlo todo bien…incluso lo malo.

Gracias a ello el alemán engaña mucho. Ha engañado incluso a la naturaleza

–a pesar de que la ama– y compite con ella mediante sus productos sintéticos.

Su bandera tiene los colores rojos, negro y amarillo y de ella se dice que significa "Durch Blut und Nacht zum Licht" –por la sangre y la noche hacia la luz– lo que habla claramente de su propósito y determinación … y de la misma manera que los españoles colocan en sus casas un azulejo saleroso que dice "¡Viva mi dueño!", ellos hacen lo mismo … pero su azulejo dice "Ich Will"

–"¡Yo Quiero!"–, con la fuerza de un cañón.

Para terminar esta rápida ronda consideraremos también, brevemente, a los norteamericanos, a los Japoneses y a los Árabes con los que últimamente hay que negociar mucho, porque son numerosos, tienen gas y petróleo y están muy cerca.

Los estadounidenses. De ellos se han dicho tantas cosas malas que es verdaderamente difícil escoger los ejemplos y no excederse escribiendo una enciclopedia de perversidades. Limitándonos al campo industrial, hemos he- cho un notable

esfuerzo de recapitulación y en lugar de sacar consecuencias generales, que podrían parecer demasiado pérfidas, citaremos sólo algunos ejemplos como botones de muestra. La famosa National Cash Register, más conocida como NCR, tuvo unos orígenes pintorescos y también bastante sórdidos 43, en los que al servicio de la empresa estuvieron aliadas la inteligencia con una gran determinación y falta de escrúpulos. Entre sus actividades poco ortodoxas se encontraba la de fabricar las máquinas registradoras con la mar- ca de la competencia, aunque –justo es decirlo– no con el afán de obtener un lucro supletorio mediante su venta. Su objetivo era de mucho más alcance y las máquinas falsificadas llevaban incorporadas algunas imperfecciones que, al manifestarse, minaban el prestigio de los suplantados fabricantes. Hacían algo así como lo que sería falsificar automóviles de una cierta marca con un defecto en la dirección o en los frenos. El personal de la NCR era un modelo de disciplina y arrojo, capaz de llevar a cabo acciones como la descrita, pero debe decirse que tales virtudes fueron del mérito y puño férreo de su primer presidente, Patterson, que era un modelo de habilidad y buenas formas. Cuando quería dar a entender a alguno de sus directivos que no estaba satisfecho de su trabajo, y que se fuese buscando otra cosa, se lo sugería por el original procedimiento de poner los muebles de su despacho en la calle, rociarles de keroseno y prenderles fuego. Entusiasmado por la cultura física, obligó a sus directores a que le acompañaran galopando a caballo por los campos, de madrugada, antes de incorporarse a su trabajo. Indudablemente sus procedimientos de selección de personal sólo permitían la supervivencia de los más aptos y sus “National Cash Rough Riders”, como les llamaba la gente de Dayton, estaban siempre dispuestos a hacer cualquier cosa.

Los japoneses

¿Qué decir de esos seres, habitualmente diminutos y siempre numerosos, que son los japoneses?

Ante todo, decir que son muchos y que su número, unido a su voluntad e inteligencia, les obliga a triunfar a escala mundial, pues su espacio vital es reducido y pobre. En un intento de aumentar su territorio hacen un amplio uso de los espejos en los locales donde se producen aglomeraciones, como ocurre en los grandes almacenes ... pero esto duplica también el número de japoneses.

Su parecido, unido a su cantidad, hace que cuando viajan en grupo tengan que seguir a un abanderado, pues si no lo hacen así pueden confundirse de excursión y llegar a otro sitio distinto del planeado y con unos amigos o una familia diferentes. Su cortesía es tan grande como su violencia. En las entrevistas de negocios dicen constantemente ¡Hai!, ¡Hai!, que quiere decir ¡Si!,

¡Si!... pero esta afirmación no quiere decir que estén de acuerdo con lo que se les dice, sino que sí, que le están escuchando. Su rostro es ciertamente impasible y enigmático. Ya se verá la importancia de esto más adelante al hablar del lenguaje del cuerpo.

Otra de sus costumbres, en las complicadas conferencias de negocios, consiste en escuchar durante largo tiempo con los ojos cerrados. Personalmente creo que se duermen –ya que incluso se descalzan– con la ventaja de que se hacen inmunes a los argumentos de la parte contraria y, además, cuando se despiertan, pueden continuar las discusiones mucho más frescos 44.

El mecanismo de su mente es distinto del occidental y esto puede ser motivo de algunas sorpresas, pues son capaces de alcanzar sus objetivos por métodos tan simples como efectivos e inesperados. En veinticuatro horas sustituyeron en todo el Japón los enganches de los vagones de ferrocarril por un nuevo tipo normalizado. Como es conocido, sus trenes –desde hace décadas–circulaban a más de 250 Km. por hora –y ahora mucho más– a escasos segundos del tren precedente; se detienen en las estaciones con una exactitud milimétrica y disponen, desde hace lustros, de teléfono. Uno de los últimos problemas que tuvieron los japoneses al incorporarse a la economía occidental –y que resolvieron con imaginación– fue disponer de una plétora de dólares que se disolvía entre sus manos por las continuas devaluaciones. Su solución fue bien simple, compraron toda la lana del mundo, dejándolo trasquilado. Ya se sabe, por los sastres, que la lana

siempre sube, y en una sola mano supone una enorme fuerza económica.

Goethe dijo que si alguien pintaba perfectamente un perro obtendría otro perro en lugar de un cuadro. Los japoneses comenzaron copiando máquinas foto- gráficas de los alemanes y lo hicieron tan perfectamente que los adelantaron y hoy casi todas las máquinas son japonesas.

Son austeros en su alimentación, pero disponen también de la mejor carne del mundo, la de las terneras de Kobe, que beben cerveza, reciben masaje todos los días y escuchan música pues los japoneses han comprobado que mejora la calidad de sus filetes, observando, que las vacas aman a Mozart, detestan a Wagner y a Beethoven y–curiosamente– detestan también la música "country" que debería ser lo suyo. El japonés ha saltado en pocas décadas desde la edad media al siglo XXI. Un salto de tal amplitud no implica sólo un enorme esfuerzo, sino que denota una rara inteligencia, capaz de encontrar soluciones inéditas a viejos problemas y de hallar desconocidos senderos por los que atajar a las naciones que estaban más adelantadas.

LOS ÁRABES

De las 195 naciones que hoy hay en el mundo, 24 son países árabes que están implicados en el comercio internacional a diferente escala y disponen de ingentes recursos.

La nación árabe consta de 200 millones de habitantes distribuidos en 22 estados, que se extienden por el norte de África y Oriente Medio, desde el Océano Atlántico hasta el Golfo de Omán y a lo largo de la Ribera Sur del Mediterráneo. Puede extrañar a primera vista la expresión "nación árabe" pero, aunque existen grandes diferencias de pensamiento, tradición y capacidad económica entre los diversos estados árabes, disponen de fuerzas unificadoras que mantienen vivo un gran espíritu de unidad. Estas fuerzas son fundamentalmente su lengua y su religión.

La lengua árabe es la fuerza unificadora más importante pues, aunque existen dialectos y acentos diferentes, el lenguaje escrito y sus raíces clásicas imponen su supremacía de una a otra punta de su universo. La otra fuerza unificadora es el Islam, que actualmente es la forma de vida religiosa de más de 1.000 millones de seres en el mundo. Su filosofía de los negocios viene condensada en uno de sus refranes: "Si no se comercia de forma rentable, no se comerciará durante mucho tiempo". Si usted desea negociar de forma continuada en los países árabes, debe conocer los diferentes estilos, costumbres y religión.

Habitualmente su concepto del tiempo difiere del de los occidentales y esto le otorga una enorme paciencia que puede alterar los nervios de los negociadores de otras civilizaciones y mentalidad. Al árabe no le gusta abordar precipitadamente las negociaciones; se considera de mala educación hacerlo así y prefiere hablar primero de asuntos generales antes de abordar el tema. Un vendedor de alfombras en un zoco disfruta bebiendo té y charlando con sus clientes antes de vender nada y puede resultar incluso ofendido si la transacción es demasiado rápida y se queda con la miel en los labios de una esperada y entretenida conversación frustrada. Conviene tener en cuenta los siguientes consejos: No subestimar la capacidad intelectual y profesional de los empresarios árabes, No entrar en materia directamente, destinar unos minutos a los temas familiares y sociales, no sentarse con las piernas cruzadas mostrando la suela de los zapatos hacia el interlocutor, respetar los ayunos y no fumar durante el mes de Ramadán se trata de un mes de rezo y reflexión y debe tenerlo presente en la organización de sus programas. En la cultura árabe las personas mayores son muy veneradas y siempre debe agradecer la generosa hospitalidad de su anfitrión.

VENUSIANAS Y MARCIANOS

Sería injusto –y desde luego irracional– ocuparse de los franceses, los norteamericanos o los japoneses y no decir nada de las mujeres. Son más de

3.000 millones y, dicho con un afán puramente gráfico, están infiltradas. Son madres, hermanas, esposas, hijas, ejecutivas, abogados, ingenieros, presidentes, militares, enfermeras, secretarias...y suelen estar muy próximas a los corazones y a los placeres de los hombres, y también a sus quebraderos de cabeza, por lo que no siempre se llevan demasiado bien.

Las diferencias culturales entre los hombres y las mujeres son más señala- das que las que pueden existir entre los naturales masculinos de dos naciones cualesquiera. Además, ellas pueden ser mujeres y, al mismo tiempo, francesas, italianas o chinas, (como les pasa a los hombres) lo cual agiganta las disparidades psicológicas y las dificultades potenciales de entendimiento.

John Gray ha ideado una acertada metáfora, recogida en su libro "Los hombres son de Marte y las mujeres son de Venus". Imagine que los hombres son de Marte y las mujeres son de Venus. Hace mucho tiempo los marcianos des- cubrieron a las venusianas con sus telescopios y quedaron cautivados por ellas, hasta el punto de que se montaron en sus naves espaciales y se fueron a conocerlas. Las venusianas los recibieron con los brazos abiertos y entre ellos se estableció un mágico lazo de amor. Disfrutaban estando juntos, haciendo cosas juntos y compartiendo sus vidas y, como eran de diversos planetas, estudiaron sus diferencias para descifrarlas, comprenderse y amarse mejor y pasaron meses explorando sus sentimientos, necesidades e incluso sus respectivas pautas de conducta. Durante mucho tiempo fueron felices viviendo en armonía hasta que decidieron viajar a la Tierra donde sucedió algo terrible.

Las diferencias medioambientales afectaron a su memoria y en poco tiempo tanto los marcianos como las venusianas habían olvidado que procedían de diferentes planetas y que eran distintos entre sí. Desde ese día los hombres y las mujeres se encuentran en conflicto.

Para convivir –y para negociar– es preciso que los hombres y las mujeres conozcan y reconozcan sus diferencias y que comprendan que al proceder de planetas distintos sus reacciones y sentimientos no son los mismos. Llegar a entender esto no es una cosa sencilla. La misma ignorancia de que somos diferentes, bien sea por nuestros diversos orígenes o por esa tontería de que las mujeres tengan un cromosoma "Y" que los hombres no tienen, está ya en la fase del conflicto... si no es el conflicto mismo. El reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres es el primer paso para dar para alcanzar una armonía. Ninguna de las partes debería suponer que la otra debe entender, reaccionar, sentir o anhelar como ella lo hace, y no debería confundirnos un ejemplo clásico de razonamiento analógico, como es el monólogo de Shylock, en "El Mercader de Venecia" de Shakespeare, cuando se refiere a los judíos, que a continuación he adaptado al caso de los hombres y las mujeres:

> *"¿Es que una mujer no tiene ojos? ¿Es que una mujer no tiene manos, órganos, proporciones, sentidos, afectos, pasiones? ¿Es que no está nutrida de los mismos alimentos, herida por las mismas armas, sujeta a las mismas enfermedades, curada por los mismos medios, calentada y enfriada por el mismo verano y el mismo invierno que un hombre? Si nos pincháis, ¿no sangramos? Si nos cosquilleáis, ¿no nos reímos? Si nos envenenáis, ¿no nos morimos? Y si nos ultrajáis, ¿no nos vengaremos? Si nos parecemos en lo demás, nos pareceremos también en eso..."*

De acuerdo con este monólogo las mujeres y los hombres serían análogos, pero las preguntas podrían continuar yendo más allá del pensamiento de Shakespeare:

> *"¿Acaso no somos más tiernas y delicadas? ¿No es mayor nuestra sensibilidad que la vuestra? ¿Nuestro corazón no es más compasivo?*
>
> *¿Es que no estamos siempre dispuestas a servir? Si lloramos*

¿nos consoláis o nos despreciáis? ¿Creéis de verdad que pensamos? ¿Es que nuestra opinión os importa? ¿No es verdad que nos interesan más las buenas relaciones que el logro burdo de unos objetivos?

¿Os maltratamos nosotras? Si hay un naufragio ¿no hay que salvarnos primero? ¿Es que no vemos más lejos? Si vamos a la peluquería, gastamos, pero ¿no os agradamos luego mucho más? ."

Así se podría seguir preguntando casi indefinidamente. Y aunque algunas respuestas fuesen discutibles –sobre todo por los hombres– la conclusión sería que los Marcianos y las Venusianas son diferentes y que el conocimiento de tales diferencias debería servir, no sólo para su mejor entendimiento mutuo, sino para emplear los talentos específicos de cada sexo en las negociaciones con terceros. Las mujeres, efectivamente, son seres excepcionales, aunque muchos hombres no lo piensen, a pesar de estar todo el día loco por ellas.

Como receptoras, tienen una sensibilidad mayor que la del hombre, se dan cuenta mejor de los detalles y matices, saben leer entre líneas, adivinan el pensamiento, descifran el lenguaje del cuerpo y lo dominan –nadie parpadea como ellas– y captan de forma superior las modulaciones de la voz. Como emisoras saben ser enérgicas sin molestar, dulces en la expresión, persuasoras y cariñosas, cosa que no le es permitido a un hombre en una mesa de negociación. Y, además, si es necesario, pueden ser absolutamente insoportables. Y en cuanto a la inteligencia y la fuerza de voluntad, no hay más que ver quiénes son ahora "los más listos de la clase" y quien se está llevando el gato al agua en toda clase de oposiciones. Algunos discuten aún si se trata de una cuestión genética o de unas virtudes adquiridas a lo largo de milenios de muchos

sufrimientos. Hay un punto que está claro y es que el hombre tiene más fuerza bruta que la mujer y eso le ha permitido desde los albores de la humanidad ejercer un papel dominante, pues la fuerza hacía mucha falta para levantar pesos, cazar, y guerrear.

Pero ahora todo está cambiando y creo que podría establecerse un paralelismo entre el progreso de la ciencia y la tecnología y la emancipación de la mujer. Ya no hay que levantar pesos, se levantan apretando un botón. Ya no se caza para comer pues las vacas, los cerdos, los conejos, y hasta los peces, se encuentran en granjas bien organizadas. Y las guerras son contiendas de pulsadores, teclas y clavijas. Aristóteles decía: "no serán las leyes las que libertarán a los esclavos, sino las máquinas, haciéndoles inútiles" Hoy las máquinas están haciendo inútiles a muchos hombres y las mujeres pueden prescindir ampliamente de muchos de nosotros. También se ha dicho –creo que con cierta mala conciencia e hipocresía– que detrás de todo gran hombre siempre ha habido una gran mujer. Y cabe preguntarse ¿ha sido así realmente? O ¿es que las mujeres han sabido manejar muy bien algunos muñecos de guiñol o tira- do hábilmente de los hilos de ciertas marionetas históricas? En cualquier caso, vayamos al punto al que me proponía llegar. Un ser de las capacidades señala- das podría ocupar un papel relevante en las negociaciones formales y creo que los equipos negociadores deberían incluir a alguna mujer entre sus filas. Se enterarían mucho mejor "de qué va la cosa" y se facilitaría la consecución de uno de los principios de las negociaciones que consiste en establecer buenas relaciones con LOP, tanto para asegurar en su caso unas buenas conexiones para el futuro como para apaciguar los ánimos durante las negociaciones o deshacer entuertos. Tan es así, que se puede imaginar que, de aquí a pocos años, una mujer que escriba sobre las negociaciones haga recomendaciones a sus colegas femeninas como las siguientes: "Creo que sería conveniente que

incluyáis a algún hombre en vuestro equipo negociador. Al hombre le, es más fácil que a nosotras "hacerse el tonto" y además LOP tendrá que explicarle todo tres veces por lo menos, lo que nos puede

dar más tiempo para pensar y se triplican las probabilidades de que desvele datos que no reveló en anteriores ocasiones. Además, si hubiese que transportar material pesado, como un ordenador y un proyector, su utilidad se vería multiplicada, puesto que…".

Desde luego no pretendo asustar a nadie, pero mientras usted, si es un hombre, se decida a incorporar a una mujer a su equipo negociador desconfíe de la mujer de LOP, si es que LOP se le adelanta, no por que pueda llenarle de sal en un momento, sino porque puede que lo embelese, nuble su juicio y le distraiga de los aspectos principales de la negociación.

… ¡Ah! ¡Y no se olvide de los chinos, que ya están aquí!

Siendo los chinos más de mil trescientos millones poco hay que decir. Si hay algo que está claro es que hay que tener mucho cuidado.

Ya han optado prácticamente por la vía capitalista y están dispuestos a producir y consumir todo, y cuando digo todo es TODO: Automóviles, ordenado- res, televisores, petróleo, juguetes, películas, textiles, acero, cemento… incluso niños, aunque eso por el momento lo tienen algo restringido.

Este hecho nos lleva a la conclusión de que las negociaciones con ellos aumentarán astronómicamente y no debemos olvidar de que se trata de un país sabio, paciente, tenaz, diverso…y que son muchos y es mucho lo que se juegan.

Por razones puramente estadísticas en algún momento, inexorablemente, negociará con un chino. En mi calle, en Madrid, que sólo tiene 39 números hay ya tres almacenes chinos.

Y –a propósito– ¿de dónde es su teléfono?

Qué debe saber para negociar

Para averiguarlo debemos analizar en el siguiente esquema cual es el pro- ceso básico de una negociación, para lo que a continuación se muestra un gráfico de tipo general.

En este esquema hay zonas que se refieren principalmente a los aspectos estratégicos, como los relativos al análisis de la situación, la selección de LOP, la obtención de información, la determinación de la mejor alternativa posible al acuerdo negociado – tanto nuestra como de LOP, la fijación de objetivos y la política de alianzas. Hay otras zonas que corresponden a la aplicación de las tácticas convenientes para obtener el mejor resultado posible, es decir, las herramientas, las habilidades personales y los medios disponibles para el mejor desarrollo de la negociación, como son el arte de escuchar y preguntar, la capacidad de contar historias persuasivas, la destreza para detectar mentiras, o la aptitud para gestionar las relaciones interpersonales en situaciones difíciles.

Sobre LOP
Sobre negociadores de LOP
Sobre el entorno…

Objetivos
Tipo de aproximación
Política de alianzas
Escuchar
Comunicar
Persuadir

Puede haber incluso una parte de "prenegociación" en la que las partes se exploran mutuamente para determinar la eventual conveniencia de entablar una negociación. Realmente todo el libro tiene como propósito desarrollar estos puntos a lo largo de sus diferentes capítulos y cubrir todos los aspectos que nos pueden llevar a negociar con éxito.

Debe advertirse que el gráfico es puramente indicativo. Las fronteras entre las diversas fases son borrosas en la realidad y pueden solaparse. Así por ejemplo el análisis de la situación lo pueden hacer conjuntamente, en un momento dado, las dos partes implicadas, para verificar hechos y contrastar valores. La planificación puede ir acompañada de negociaciones con terceros para mejorar las alternativas existentes y la "salida" de las negociaciones pueden ser auténticas o falsas seguidas por el regreso del negociador que aparentemente ha huido.

Aunque se tratarán las diferentes cuestiones señaladas en otros apartados, nos ocuparemos aquí

de las fases principales en que se divide una negociación y que son las siguientes:

· Análisis de la situación –Negociar o no negociar.

· Planificación –para obtener información y definir la estrategia.

· Negociación propiamente dicha durante la que se aplicarán las tácticas negociadoras.

· Cierre del acuerdo.

Lo primero que debe hacerse es definir el problema y analizar la situación, antes de decidirse a negociar. Ante todo, debemos estar seguros de que real- mente tenemos un conflicto o si se trata de un espejismo, imaginado por

nosotros, por causa de una mala información o de una percepción defectuosa de su naturaleza. Incluso, si tenemos tal problema es conveniente estudiar si po- demos ignorarlo, si se resolverá por sí sólo con el tiempo y no "entrar al trapo" irreflexivamente, aunque hayamos sido invitados para ello. Debe recordarse, además, que negociar no es más que un medio –entre los muchos que existen– para resolver un conflicto.

Esquema de negociación de Harvard

En esta fase es de gran utilidad el estudio de la Mejor Alternativa Posible a un Acuerdo Negociado (MAPAN), que no es más que el análisis de otras posibilidades de acción diferentes a la del acuerdo que se vaya a negociar. Hecho este examen se decidirá si debemos negociar, o no, y entraremos –en el caso afirmativo– en la fase de planificación. En esta fase debe recopilarse la información que sea relevante para nuestro propósito y que va– según los casos

–desde el estudio de con quién desearíamos negociar –persona o entidad– si es posible elegirla, hasta el estudio económico y el comportamiento histórico de la otra parte con la que vayamos a negociar, pasando por la información posible sobre las personas concretas que negociarán y el estudio del entorno socioeconómico y psicológico que pueden conformar el marco del conflicto.

Una vez obtenida la información correspondiente se podrá planificar la estrategia a seguir. Posteriormente, definida la estrategia, se iniciará la negociación propiamente dicha, en la que habrá que aplicar, dentro del marco estratégico establecido, las tácticas oportunas y valerse de las destrezas negociadoras que se posean, adaptándolas a las situaciones cambiantes.

Durante toda la negociación será preciso hacer un análisis permanente de las mejores alternativas posibles al acuerdo negociado (MAPAN), para reajustar nuestra postura y objetivos o decidir salirse de la negociación emprendida. Incluso puede ocurrir que previamente a la negociación se establezca una "prenegociación" para que las partes decidan de qué forma se va a negociar, acuerden un calendario a seguir o los criterios objetivos que se van a aplicar. Por último, se deberá hacer el cierre del acuerdo recapitulando los convenios alcanzados y recogiéndolos– en su caso– en un documento. No obstante, el esquema mostrado no debe engañarnos dándonos una visión sólo parcial de lo que es una negociación. Una negociación es asunto de dos o más partes y el mismo esquema que se abre ante nosotros se despliega ante LOP como un espejo del nuestro. Combinando los esquemas de las dos partes la situación es la siguiente:

Tanto NUP como LOP tienen sus propios objetivos e intereses, sus respectivas MAPAN y, consecuentemente, sus particulares "puntos de salida". La zona comprendida entre las dos MAPAN– zona de posible acuerdo o ZOPA– constituye el área de concesiones, dentro de la cual pueden maniobrar las partes, aunque sujetas a la información disponible en cada momento, sus particulares suposiciones y prejuicios, las circunstancias y la influencia que en cada momento ejerzan sobre ellas otras partes interesadas. Para negociar buscaremos información, idearemos estrategias, desarrollaremos movimientos tácticos y procuraremos averiguar cuál es la MAPAN de LOP que hará lo mismo respecto a nosotros.

Debe advertirse que la MAPAN puede ser un concepto subjetivo, y que las partes pueden tener

estimaciones diferentes da las MAPAN en juego. Por otro lado, las MAPAN son cambiantes con el tiempo, por lo que la ZOPA se estira y encoge según las circunstancias.

Hechas estas reflexiones pasaremos a continuación a considerar las disciplinas que debemos dominar, que son las siguientes:

En el planteamiento estratégico:

· Principios básicos de negociación.
· Análisis de la situación.
· Planificación.

En el desarrollo táctico:

· Cómo comunicarse
· Cómo gestionar las relaciones con los demás.
· Técnicas de persuasión.
· La argumentación.
· El poder de los relatos.
· Principios de creatividad.
· Aplicación de estratagemas.

Notas

17 La Rochefecauld

18 La vida de D. Quijote y Sancho.

19 Fraga Iribarne - El desarrollo político.

20 George Ucatescu -Maquiavelo y la pasión del poder, Ediciones Guadarrama.

21 Tierno Galván Prólogo a "El Político" de Baltasar Gracían - Ediciones Anaya. 22 Tierno Galván - Op. cit.

23 Saavedra Fajardo -Idea de un Príncipe Cristiano representado en cien empresas- Tomo I. Espasa Calpe, S.A.

24 Saavedra Fajardo Op. cit. Tomo I

25 Saavedra Fajardo Op. Cit. Tomo III. 26 Saavedra Fajardo Op. Cit. Tomo II. 27 Saavedra Fajardo Op. Cit. Tomo II.

28 Balmes -"El Criterio"- Editorial Juventud, S.A.

. 29 Balmes - Op. Cit.

30 Baltasar Gracián - "El Criticón" - Espasa Calpe, S.A.

31 Sobre este punto ver López Ibor - "El Español y su complejo de inferioridad" - Ediciones
Rialp

32 López Ibor. Op. Cit.

33 López Ibor. Op. Cit.

34 Ortega y Gasset - Meditación de la técnica.

35 López Ibor. Op. Cit

36 López Ibor. Op. Cit.

37 Konrad Lorenz - On Agression.

38 Beltran Gracian - "El Criticón".

39 Salvador de Madariaga. Op. cit.

40 Baltasar Gracián - "El Criterio".

41 Baltasar Gracián - "El Criticón". y también con sus

42 Salvador de Madariaga - inglés, Franceses, Españoles.

43 William Rodgers - Think. The amazing story of IBM-Ed Panther.

44 Por si a alguien le interesa este original procedimiento de dormir en las reuniones con cierto decoro, les informaré que hay que echar la cabeza hacia atrás, para evitar el clásico sobresalto del ejecutivo traspuesto.

Historia

Editor: **Lilly Soto Vásquez**
lillysotovasquez@gmail.com

La historia es la disciplina que estudia el registro cronológico de los acontecimientos (que afectan a una nación o un pueblo), sobre la base de un examen crítico de las fuentes y, por lo general, presenta una explicación de sus causas.

Usualmente se divide en (1) Mundo Aborigen; (2) La Conquista; (3) independencia; (4) Guerra Nacional; (5) Treinta Años; (6) régimen de Zelaya; (7) Los Somoza; (8) Los Sandinistas.

Proponemos una nueva división: Mundo Aborigen; (2) La Transformación de Nicaragua; (3) La independencia; (4) En busca del poder; (5) La Guerra Nacional; (6) La Oligarquía toma el poder; (7) Zelaya y la modernización del estado; (8) Somoza y los ideales de Primo de Rivera; (9) Regresión dictatorial Sandinista.

Pensamos la Historia con una mentalidad diferente. Aceptamos artículos académicos, no partidarios, capaces de ensalzar lo bueno que tuvieron los regímenes de los Somoza, y lo malo del Sandinismo. ■

Buscando oro en la colección Andrés Vega Bolaños

Patrick S., Werner

Resumen: Documentos extraídos de Los Reales De Minas De La Nicaragua Colonial Y La Ciudad Perdida De Nueva Segovia por Patrick S. Werner, Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura/Unesco, 1996.

La obra bibliográfica de Don Andrés incluye los títulos siguientes:

Título: Los Acontecimientos de 1851. Notas y documento, Andrés Vega Bolaños. Editorial: Desconocida, Lugar de publicación: Managua, Nicaragua, 1945, Páginas: 223

Título: Bombardeo y destrucción del Puerto de San Juan del Norte de Nicaragua. 1854, Andrés Vega Bolaños, Editorial Unión. Cardoza y CIA. LTDA; Lugar de publicación: Managua, Nicaragua, Año: 1970. Páginas: 287

Los atentados del superintendente de Belice. 1840 -1842, Editorial: Editorial Unión. Cardoza y CIA. LTDA; Lugar de publicación: Managua, Nicaragua, Año: 1971, Páginas: 370

Gobernantes de Nicaragua. Notas y Documento, Andrés Vega Bolaños, Editorial: Desconocida, Lugar de publicación: Managua, Nicaragua, Año: 1944, Páginas: 269.

Palabras clave: Nicaragua, minería, oro, plata, historia, colonización, conquista, azogue, proceso de patio, Bartolomé de Medina, sulfuros, ganga, broza.

La Colección Somoza debería llamarse Colección Andrés Vega Bolaños porque don Andrés hizo la investigación en Sevilla mientras fue embajador de Nicaragua en la España de Francisco Franco. Conocí a Don Andrés porque él y su esposa nos invitaron a almorzar en su casa; asistimos los estudiantes nicaragüenses en Madrid.

Don Andrés presenta su obra así: Es copioso el número de documentos que he podido encontrar en los muy ricos archivos de España; además de lo mucho que he copiado, he anotado la asignación y detalle de otros tantos, referentes a ese largo período en que España se proyecta sobre la provincia que lleva el nombre de su cacique principal.

Siguiendo el orden cronológico, aparecen aquí todos los documentos encontrados. De esta manera, los futuros investigadores, que espero sean muchos, tendrán la máxima facilidad para el estudio y la satisfacción que proporciona la abundancia de datos auténticos sobre los hechos de nuestra historia, complicada desde el mismo momento en que nos descubrió Colón, por la índole de sus primitivos habitantes, por su privilegiada posición y las características de quienes aparecieron conquistando y colonizando el territorio.

Omitimos lo que cae en el campo de la interpretación o del juicio, afanados en disponer de mayor espacio para los

documentos, pues todo aquello queda reservado para quienes hayan de utilizar esta materia prima.

EL DESAGUADERO

También se debería de mencionar sobre el posible sitio que fue buscado por los españoles, pero nunca encontrado adonde supuestamente había oro precolombino. En su carta del 20 de enero de 1529 adonde se queja sobre el tratamiento que recibió el partido de López de Salcedo, Cereceda, también menciona el rumor sobre la existencia de grandes minas de oro por el supuesto desaguadero de Lago de Nicaragua hacia el Mar Caribe (1 CS 457, 467). El primer intento de encontrar el desaguadero hacia el Caribe fue ordenado por Hernández de Córdoba durante el tiempo de la conquista inicial en 1524. Tres intentos más fueron realizados para encontrar el desaguadero hasta que finalmente Alonso Calero llegó al Caribe en el 24 de junio de 1539 (Incer 1990a:179-209).

La razón de estos cuatro intentos fue simplemente el interés propio. Es evidente que desde Gil González en adelante los españoles entendieron la importancia militar y comercial de una ruta fácilmente accesible a través del istmo de Centroamérica. Pero lo que realmente estimuló el interés de los españoles para atravesar el istmo fue la idea de riquezas inmediatas. En 1535 el secretario y contador oficial de Granada, Francisco Sánchez, revivió los intereses de encontrar el desaguadero al escribir la siguiente carta a la Reina Juana[1]:

"...junto de esta ciudad de Granada de que bevemos esta una laguna de agua dulce que boja ciento treynta leguas, sale della un desaguadero que va a la mar del Norte ques a la despana ques un rio della sale como el do Sevilla, ay aqui a la mar Norte que digo muy gran noticias de mucha gente y muy rica en oro de della se llevo lo de Montezuma y Yuca tan, tierra muy poblada y segund los indios dizen de aqui no muy lejos" (Incer 1990a:193; 3 CS 409).

Un año después la reina Juana le escribió desde Valladolid lo siguiente:

"...nuestro govemador que es o fuera de la provincia de nycaragua yo soy informada que junto a la ciudad de granada ques en esa tierra ay una laguna de agua dulce que boja ciento e tryenta leguas y sale della un desaguadero que va a la mar del Norte ques mucha un rio muy grande como quadalquivir que para por sevilla y que aderezar los vergantines que vos pareciere de jente y bastimento y otras cosas necessarias y envieys con ella una persona de recebdo e confianza que descruba la dicha tierra e sepa los secretos della" (Incer 1990a:193; 3 CS 458).

En el viaje que finalmente encontró la boca del río San Juan, Alonso Calero fue acompañado por Diego de Machuca, un amigo de Oviedo y primo-hermano de Contreras. Durante el tiempo que Calero viajaba suavemente en el río San Juan, Machuca tomó otra ruta: el siguió hasta llegar al primer gran tributario del Este de lo que hoy es, el caño Los Sábalos y después siguió caminando a pie hacia el Norte en busca de un pueblo indígena llamado Yori. Realizar esa expedición en 1539 causó mucho sufrimiento y obviamente nunca llegaría hasta el desaguadero del río San Juan, una realidad evidente para cualquier persona que hubiera tenido conocimientos de la ubicación del río San Juan y caño Sábalos. Machuca siguió hacia el Norte hasta llegar a las aguas principales del río Punta Gorda, atravesando selvas muy lluviosas y densas. La razón por lo cual Machuca hizo este recorrido se desconoce, pero podemos adivinar que era encontrar el depósito de oro que algunos rumores decían que enriqueció a Montezuma. Machuca perdió a la mayoría de sus hombres y acabó con sus caballos antes de regresar por el caño Los Sábalos, sin haber encontrado lo que estaba buscando[2].

De cualquier modo, en 1540 la Audiencia de Panamá autorizó a Hernán Sánchez de Badajoz, yerno del presidente de la audiencia, un tal Dr. Robles, para que fundara una colonia que se llamaría Cartago, en un sector cerca de

[1] Francisco de Barrientos el 25 de julio de 1534 también reportó que Montezuma estaba recolectando tributo de oro en un pueblo llamado Taguzgalpa, localizado cerca del desaguadero (AGI AG 49, Archivos de las Indias, notado en Newson 1987: 78). Esta información no aparece en la COLECCIÓN SOMOZA.

[2] Tal vez. Squier notó la presencia de oro en el río Indio (Squier 1973: 655). Belt mencionó que le río Frío era la fuente de varios artefactos precolombinos, incluyendo ornamentos de oro (Belt 1985:37-41) Existen rumores entre los mayores de edad de El Castillo de lavaderos de arenas en el río Indio hace 50 años.

la boca del río San Juan o en el Oeste de Panamá [3]«) . Su colonia surgió y a la par de ella una fortaleza que se nombró q-orotapa. Allí fue atacado y derrotado por Rodrigo de Contreras, que lo llevó prisionero. Contreras, como de costumbre, juzgó a Sánchez bajo cargos falsos de asalto sobre un español y los mandó devuelta a España en cadenas (BASTIDAS versus SÁNCHEZ DE BADAJOZ, 6 CS 139, 1 de diciembre, 1540; CONTRERAS versus SÁNCHEZ DE BADAJOZ, 6 CS 225 1 de diciembre, 1540)[4] . Durante su tiempo de encarcelamiento en España, Sánchez se ocupó de crear una demanda contra Contreras en el Concejo de las Indias (SÁNCHEZ DE BADAJOZ versus CONTRERAS, 7 CS 383, 1543). Uno de los varios cargos de que Sánchez acusó a Contreras, fue el supuesto robo de todas sus pertenencias con un valor total de 10,000 pesos. También lo acusó de robarse un ornamento de oro de un valor aproximado a los 7,000 pesos. Gente que conocía a Sánchez decían que este recolectó una gran cantidad de oro de los indios (entre 50,00 y 100,000 pesos de buen oro) y que al recolectarlos él estaba esperando un barco con rumbo hacia Panamá cuando Contreras lo encontró y atacó. Por supuesto que Sánchez negó todo conocimiento sobre este tema y sostuvo que el único oro que él obtuvo fue el ornamento de valor de 7,000 pesos robado por Contreras.

La Corona, en respuesta a todo lo sucedido, decidió nombrar a Diego Gutiérez para ser el nuevo gobernador de Cartago-Costa Rica[5] . De vuelta, Contreras

entabló una demanda contra Gutiérrez (CONTRERAS versus DIEGO GUTIÉRREZ, 7 CS 22, 22 de noviembre, 1540) para poner en peligro su posible nombramiento por la Corona en el puesto de gobernador del desaguadero. Gutiérrez, quien tenía una casa en León en 1541, conocía a todos los ciudadanos, pero no tuvo suerte y ganó la demanda reteniendo así el cargo de gobernador de Cartago (Costa Rica).

Oviedo reportó que Gutiérrez era un caballero refinado con facilidad de habla, al conocerlo en 1540. Aparentemente Gutiérrez tenía su base de operaciones en la boca del río San Juan y se le agotó la comida y el dinero. El mandó ornamentos de oro en forma de águila para que fueran derretidos en Panamá, que le darían un capital de 800 pesos. Después, prestó otros 1,500 pesos y formó un ejército de 80 hombres, quienes después regresaron al desaguadero. Gutiérrez encarceló a un cacique inocente

---

[3] Los eventos acerca de Sánchez y después Contreras y Diego Gutiérrez, sobre las acontecimientos del desaguadero y las montañas, posiblemente los Yolaina, es un tema sumamente complicado que es discutido por el autor en otro obra.

[4] Era también costumbre de Contreras aprovecharse del encargado de llevarse a Sánchez a España y nunca pagarle. El designado después demandó a Contreras por su pago. Vea, BLAS PORRAS DE LEN versus RODRIGO DE CONTRERAS Y JUAN SNCHEZ DE BADAJOZ, (13 CS 158, 22 de septiembre, 1545).

[5] Los conocimientos geográficos que tenía la Corona eran muy inexactos. La descripción sobre Cartago-Costa Rica dado por Oviedo decía lo siguiente: "...digo que Cartago es una provincia, assi llamada a disparate por los primeros chripstianso que ali andovieron, e tiene un ancon grande e lleno de isletas: el qual esta en la costa de tierra Firme, entre las gobernaciones de Veragua y Honduras, e parte de la linia equinocial. E diosele por terminos desde alli abaxo al Ocidente hata el rio Grande e a la parte de Levante desde el dicho puerto de Cartago hasta los confines de Veragua" (CRONISTAS 3: 233). La descripción de la provincia llamada Veragua, también llamada Cartago-Costa Rica por Diego Gutiérrez es encontrada en la licencia que fue concedida por la Corona para que Gutiérrez conquistara "Veragua". Esa licencia con la fecha del 29 de noviembre de 1540 describía a Veragua de tal manera:

"...had de comenzar la dicha vuestra conquista y poblacion y acabar en el rio grande hazia el poniente de la otra parte dell cabo del camaron con que la costa del dicho rio hazia honduras quede en al governacion de la dicha provincia de honduras e asimismo si en el dicho rio huviere algunas yslas pobladas de españoles las podays vos conquistar y que la navegacion y pesca e otros aprovechamientos del dicho rio sean comunes y asimismo con tanto queno llegueys a la laguna de nicaragua con qunize leguas por quanto estas quinze leguas la laguna que quedan a nicaragua ha se seer comun e asimismo vos damos licencia para que podays conquistar e poblar las yslas que huviere en el paraje de la dicha tierra en la mar del norte contanto que no entreys enlos limites ni tenninos de la provincia de nicaragua..." (6 CS 132-133).

Obviamente la provincia de Veragua o Cartago o Costa Rica incluía toda la costa Atlántica de Costa Rica y Nicaragua. La mayoría de las islas en el Caribe se encuentran en aguas nicaragüenses.

También, todos los escritores contemporáneas usaban los términos "Desaguadero", "Cartago", y "Costa Rica" como sinónimos intercambiables. Con una excepción. El presidente Dr. Robles produjo una serie de testamentos jurados para asistir a su yerno, Hernán Sánchez de Badajoz en sus juicios. Robles quería comprobar que Sánchez no estaba ni cerca de Nicaragua al tiempo de que fue atacado por Contreras (IN RE SNCHEZ DE BADAJOZ, 7 CS 124, 3 de septiembre, 1541). En esas deposiciones Robles localizaba la fortaleza y valle por lo menos a cuarenta leguas del desaguadero, que lo localizaría o al Este de Costa Rica o al Oeste de Panamá. Si Robles estaba tratando de avanzar conocimientos científicos de la geografía de América Central o producir unas deposiciones que pudieran ser útil en la defensa de su yerno será determinada sólo por los estudios de la arqueología. Considerando la reputación de Robles, el autor está un poco confundido sobre la ubicación de Robles de Qmpa y Çorotapa.

© patrick s, werner

llamado Cama y lo torturó de diversas maneras hasta forzarlo a decir dónde tenía su oro escondido. Cama se escapó y luego regresó con un ejército que mató a Gutiérrez y con todo su ejército con excepción de siete hombres que se escaparon. Fue reportado por Oviedo que Gutiérrez y sus hombres fueron muertos "encima de 100,000 pesos oro que los indios les hubieran dado a ellos en paz" [6]. Con la muerte de Gutiérrez los reportes de oro en el desaguadero también mueren. Las numerosas expediciones y exploraciones del río San Juan, que fueron tan costosas en vidas y dinero, por fin llegaron a su conclusión. Nunca encontraron el origen del oro de los indios y por lo general nunca produjeron más que gastos y muerte.

PRODUCCION DE PLATA Y COBRE

Repartido por diversas partes de los documentos de la contabilidad de Ríos se encuentran partes de información relacionadas con la producción de otros metales además del oro. Por ejemplo, el 15 de noviembre de 1533 una nota en el libro de contabilidad de fundición menciona lo siguiente: "...1,260 pesos, 1 tomín y 6 granos de hachas de bronce" (16 CS 48). Esta es la única mención de bronce en toda la COLECCION SOMOZA. La producción de plata es más común. Cierta plata fue producida y vendida en subastas y el quinto de estas ventas fue pagado en oro.

Era costumbre moldear la plata en lingotes, llamados marcos, que pesaban alrededor de ocho onzas cada uno. En la fundición del 10 de abril de 1534, seis marcos de plata fueron producidos; el 31 de mayo de 1535, quince marcos de plata fueron producidos. Finalmente en la fundición del 22 de diciembre, seis onzas de plata centrada fueron producidas. En el libro de débitos del 29 de agosto de 1536, septiembre 1, de 1536, 9 de septiembre de 1536, 15 de septiembre de 1538 y 15 de diciembre de 1538, encontramos las cantidades de oro que eran pagadas como impuesto en la venta de plata subastada.

Como en el libro de débitos sólo una vez son mencionadas las hachas de cobre, es posible que estas hachas hayan sido objetos de intercambio entre los indios, que les fueron confiscadas por los españoles; pudieron haber sido traidas de afuera de Nicaragua. En Nicaragua se encuentra cobre, como sea, estas pudieron haber sido hechas en Nicaragua. Existen vestigios de una vieja mina de cobre en el Cerro del Cobre, cerca de Yalagüina y depósitos de malaquita y cobre al Este de Yalagüina en las Sierras de las Botijas. Cobre en su estado natural también ha sido encontrado por Siuna y Bonanza en Zelaya Central.

La plata es el metal más abundante en Nicaragua. Grandes minas de plata del período final de la colonia son encontradas en Dipilto y Macuelizo. También algunas de las minas en la región entre Murra y San Juan del Río Coco han producido brozas muy ricas. No se sabe si la plata fue obtenida como un producto colateral o fue obtenida separadamente.

LA METALURGIA Y TECNOLOGÍA MINERA

Queda muy claro que, durante el período colonial, en Nicaragua se utilizaban dos técnicas de minería distintas. En los inicios del período, minería significaba el lavado de las arenas de los ríos para buscar partículas de oro. Al final del período colonial, esta era minería de tiro, donde se excavaban pozos o tiros en las paredes de piedra que parecieran tener el mineral buscado. Luego las brozas de oro y plata eran separadas de las rocas con la tecnología conocida.

El conocimiento de las técnicas mineras del Siglo XVI fueron recopiladas casi al mismo tiempo que el descubrimiento y la explotación de las minas en el Norte de Nicaragua. El libro DE RE METALICA, escrito por Georgius Agrícola, publicado en 1556, representa el total de conocimientos sobre minería, metalurgia, topografía Minera y pureza del mineral durante el Siglo XVI y 200 años después. La traducción de DE RE METALICA en 1912 por Herbert y Lou

[6] "...que allí murieron, sobre cient mil pesos de oro, que en paz de su grado los indios le avian dado..." (CRONISTAS 3:236-239). Actualmente, Oviedo pudo haber estado más poético que verdadero. La petición de conseguir permiso de conquistar el desaguadero y Costa Rica por parte de Diego Machuca y Alonso Calero, fue cedida el 14 de septiembre, 1546, después de que Gutiérrez fue muerto, y fue acompañado por los interrogatorios de varios de los sobrevivientes del ejercito de Gutiérrez. Claramente les dijo que Gutiérrez y sus hombres, que eran como 40, fueron atacados por fuerzas de 1,500 a 2,500 indios. Las personas que quedaron fueron dichosos por haber sido de los que sobrevivieron. Ellos no reportaron ninguna barbacoa de españoles encima de oro. Vea, 12 CS 479 et seq, 14 de septiembre, 1546.

Henry Hoover, hacen de este libro un compendio de los conocimientos existentes en el mundo civilizado sobre química, historia e ingeniería minera en el Siglo XVI.

Georgius Agrícola o Georg Bauer (campesino), nació en Glauchau, Sajonia, Alemania el 24 de marzo de 1494 y murió el 21 de noviembre de 1555. Estudió como Doctor y Lector de Gramática Latina. Fue educado en Alemania e Italia y en 1527 fue nombrado Doctor de la Ciudad en Joachimsthal. Allí trabajó y tuvo la ocasión de visitar muchas minas en el área de Bohemia y se interesó en el arte de la minería. Estudió y escribió sobre minería por veinte años, mandó el trasunto a su editor en 1553 (Agrícola 150:vi-xvii). El libro fue finalmente impreso en 1556. Luego tuvo diez ediciones en tres idiomas, por los siguientes 200 años.

Es muy acertado decir que DE RE METALICA es la primera discusión sistemática escrita sobre Ingeniería Minera y Metalurgia desde los romanos. Mientras en la Edad Media produjo docenas dr alquimistas, con varios trabajos obscuros, casi nada ha sido escrito sistemáticamente sobre la metalurgia:

"Considerando la parte en que las artes metálicas han jugado en la historia de la humanidad, la pequeñez de su literatura hasta los tiempos de Agrícola, fueron asombrosas" (Agrícola 1950:iv).

Debido a las características químicas y físicas del oro, este es usualmente encontrado en su estado natural, mezclado con pequeñas cantidades de piala, cobre y otros metales. Cuando las corrientes de la lluvia lo liberan de la piedra en donde estaba depositado originalmente, se crea un proceso en el que las partículas de oro son transportadas por el agua; estas se agrupan en las arenas y grava, en el fondo de los ríos donde el agua pierde velocidad. Cuanto más largo viajen las partículas de oro de su lugar de origen, más pequeñas, hasta que se vuelven microscópicas en tamaño.

Para poder remover o excavar estas pequeñas partículas de los aluviones de los ríos, el peso extremado del oro comparado a lo demás en el río, es usado para separar las partículas del oro del fondo de la ribera. Agrícola distingue entre el uso del agua para lavar las brozas extraídas de las minas (Agrícola 1950:292-310) y lavar la arena y grava del río que naturalmente contienen partículas de brozas (Agrícola 1950:321-351).

La herramienta de minería que describió Agrícola como la más simple fue el plato hondo o batea (Agrícola 1950:157). La arena es removida alrededor de la parte interna del plato hasta que el mayor peso de las partículas de oro se separan del resto de la grava o arena. Otras herramientas que acompañan esta actividad son varios tipos de palas, barras de hierro, las llamauas "patas de chancho" (Agrícola 1950:152) y azadones para excavar en la ribera y para mover piedras grandes, debajo de las que el oro se pudo haber asentado. West describió herramientas idénticas que fueron utilizadas para la minería de oro en Honduras en la primera mitad del Siglo XVI (West 1958:768-769); Young describió la misma tecnología utilizada por los mineros de oro del Oeste Americano (Young 1987:56-59; 118). El autor ha observado los mismos instrumentos para la minería de oro en la Nicaragua contemporánea a través de toda el área en donde la arena y la grava de los ríos contenían pepitas de oro.

Agrícola también ha discutido extensivamente las muchas variantes halladas en canales de esclusa, vibradoras, chorros de agua a presión o grandes canales de agua que existían durante el Siglo XVI y que fueron utilizadas para acelerar el proceso de lavar aluviones que contenían brozas (Young 1987:104-105; 125-132). La idea de usar una esclusa es para lavar aluvión con piezas de oro sobre un canal de madera que está inclinado hacia abajo ligeramente. Adentro del canal hay una.serie de deflectores; cuando el agua y el aluvión se desplazan sobre los deflectores, la alta gravedad específica del oro causan que este caiga de la corriente de agua y se recolecte detrás de los deflectores. Otros materiales como lana, pieles de animales y tela gruesa, también han sido utilizados para recolectar las partículas de oro hasta que el aluvión es lavado sobre él (Young 1987:57; Agrícola 1950:328-333).

El principio de amalgamar azogue para recolectar o separar oro y plata era conocido por Agrícola. La recuperación del oro mediante este proceso era conocido por los romanos, así como la aplicación de este proceso para la plata (discutido más adelante), mientras no fue discutido explícitamente por Agrícola, fueron probablemente conocidas por él, a través de los trabajos realizados por Biringucgio (DE LA PIROTECNIA), la cual fue publicada diez años después de la publicación de DE RE METÁLICA, el cual describía en detalle la amalgamación de la plata, (Agrícola 1950:297). Aunque fueron aplicables, Agrícola describió la

mezcla de mercurio (azogue) con las brozas y agua, agitando la mezcla y recolectando las pepitas de amalgama mixto44.

La amalgamación del mercurio se volvió esencial cuando la minería cesó de ser una simple operación de minería de placer, que incluía vetas, minería de piedras duras para buscar oro y broza de plata. En la minería de vetas, la broza debe ser quebrada en pequeñas rocas y finalmente el polvo del oro es separado de las rocas por amalgamación. Para hacer esto, Agrícola escribió acerca de varias máquinas extendidamente, algunas grandes que fueron inventadas para quebrar o moler brozas, llamadas molinos de estampilla (Agrícola 1950:279-287, 312-314; 319-321). Algunas máquinas como la de la arrastra, Llanta Chilena y varias trituradoras de piedras primitivas, tuvieron un uso inmediato en la Nicaragua colonial. Las bombas que fueron utilizadas para extraer agua cuando el nivel del tiro de la mina estaba abajo de la mesa de agua (Agrícola 1950:171-200) fueron discutidos, como también las bombas de aire usadas para hacer circular aire limpio en todas las minas bajo la tierra (Agrícola 1950:200-212).

Una vez que las brozas de oro fuesen amalgamadas, todo lo que restaba por hacer era calentar la mezcla en un área cerrada, como en un alambique; el mercurio era desplazado y el oro permanecía. La falta de un alambique sofisticado de vidrio podía ser resuelto con el uso de casi cualquier cosa, como con una papa, un favorito

44. Este proceso es utilizado todavía en Santa Rosa del Peñón y otros pequeños distritos mineros de menor escala para la recolección de oro fino. Mientras han habido varias ofertas para suplir con pequeños molinos de pelota en pequeños distritos, estos tienen capacidad para diez toneladas de broza en un lote. Para el conocimiento del autor, no han existido pequeños molinos de pelota actualmente para los mineros de hoy en día.

La broza de la plata presentó varios problemas. Químicamente la plata es mucho más activa que el oro y se combina químicamente con una gran variedad de compuestos químicos, algunos de ellos de donde fue difícil extraer la plata con las técnicas conocidas por Agrícola y los mineros de la Nicaragua colonial. La manera más fácil de obtener plata, es hallándola en su estado natural, algo que asistió a Cristóbal de Oñate para cambiar piedras que contenían plata en casi riquezas instantáneas. Todo lo que se tenía que hacer era quebrar la broza y calentarla y la plata se deslizaba45.

El proceso de desgaste natural molió la ganga que contenía plata y expuso la plata natural a los elementos; como muchas amas de casa pueden testificar, la plata se empaña rápido. En realidad la plata se combina rápidamente con oxígeno o sale's cloridas; para poder recuperar la plata, sólo se tiene que reducir la broza a polvo y calentarlo. El oxígeno y cloruro se evaporan y la plata natural queda. El problema surgió cuando las composiciones metálicas de la broza contienen otros elementos metálicos, como zinc, antimonio, o sulfuretos46.

Agrícola no pudo ayudar en esta situación. Una solución fue encontrada en el error de fundir efectivamente las brozas que contenían plata, lo que amenazaba seriamente la producción de plata en las minas de Zacatecas, en México, a mediados del Siglo XVI. Un comerciante español, Bartolomé de Medina, aprendió de un minero alemán que los cloruros de la plata podían ser reducidos al agregarles mercurio y sal común. El aplicó este proceso experimentalmente a las brozas que contenían sulfuros al agregarles sulfatos de cobre y hierro, para 1556 había creado una formula para separar la plata de brozas que contenían sulfuros (Young 1987:7475; Probert 1969:90-124).

Young describió este nuevo proceso, llamado el "Proceso de Patio", así:

"El proceso... comenzó con triturar la broza de la plata bajo una rueda chilena al tamaño de un grano de maíz. La broza es luego reducida al tamaño de arena regular en la arrastra y colado por un colador hecho de piel de buey. La arena es luego disparada sobre una capa de tima plana.

45. Esta es la forma reportada de cómo Cristóbal de Oñate encontró los ricos depósitos de plata en Zacatecas y lo convirtió en el primer auge de plata en México (Simmons, 1990: 28-29).

46. Nótese que Squier reportó que las minas de Macuelizo y Dipilto contenían sulfuretos, bromuros y cloruros con una mina de Dipilto-El Coquimbo- teniendo brozas hechas de sulfuretos de plata de antimonio (Squier, 1973: 653).

Bajo la supervisión de un azoguero o "mercurista" (un trabajador maestro, experimentado, cuyo distintivo de oficina era una pequeña calabaza de donde el rocía sus reactives), grandes cantidades de sal y sulfuro de cobre fueron de agregadas y enteramente mezcladas. Después de

algunos días de mezclar, y pisotear, originalmente hecho con los pies..., el mercurio es rociado hasta que este penetre en la mezcla o lama. Basado en el juicio del azoguero de los ejemplos tomados e inspeccionados en intervalos, la lama es dispersa finamente y uniformemente sobre el patio para exponerlo al calor y a la luz solar. Luego es rastrillado subsecuentemente y amontonado en una torta o montículo, donde se deja descansar hasta una próxima redistribución. La mezcla cambia gradualmente a un color gris y de 15 a 45 días después, es juzgado como seco. Un día después es agitado en agua, en un tanque de molino de viento para lavarle la ganga de la tierra. El residuo de la mezcla de la plata era recolectada para guardarla en una bodega" (Young 1987:75).

En resumen, las entradas tempranas a Nicaragua les dejó bastantes y buenas ganancias a los primeros españoles de objetos de oro robados a los indios. Las operaciones tempranas de minería de lavado dejó oro abundante, pero los métodos crueles utilizados para encontrar trabajadores para las minas, la mortalidad indígena por causa de enfermedades europeas, la exportación de indios-esclavos a Panamá y Perú y los ataques implacables y exitosos de los indios Chontales previnieron las tempranas empresas mineras en Nicaragua, sin comprender las expectativas. La presencia de ornamentos de oro entre los indios en el Río San Juan, asimismo parece indicar la presencia de ricas minas de oro, en El Desaguadero y en la provincia de Veraguas-Cartago. Toda exploración española e intentos de conquistar esas áreas y de encontrar la fuente de donde provenía el oro, terminó en un completo desastre. Para 1583, la minería de oro en Nicaragua había cesado. ■

The Great Central Railway Company y John D. Rockefeller en la Nicaragua del año 1905

ALBERTO BÁRCENAS REYES

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Abajo, citamos un artículo de la prensa estadounidense que comenta las actividades de John D. Rockefeller –y de la Standard Oil Company– en la Nicaragua del año 1905. Además, se ofrecen algunos datos sobre la Gran Compañía del Ferrocarril Central (inglés, Great Central Railway Company) otra de las empresas que se fundaron en Nicaragua, durante el gobierno del General José Santos Zelaya, para explotar los recursos naturales que se encontraban contemplados en los contratos otorgados a Mr. James Deitrick. En Nicaragua, Deitrick representó, durante muchos años, los intereses de la citada United States and Nicaragua Company.

A cualquier lector, nacional o extranjero, le sorprenderán las dimensiones de los territorios que se citan en el artículo del The Evening Star, ya que estamos hablando de nada menos de casi «diez millones de acres» del territorio nicaragüense. ¡Un hecho condenable y vergonzoso a la vez!

Hay que mencionar que la apertura de Port Deitrick y del correspondiente puesto de aduanas se realizó, a inicios del mes de enero del año 1905, en la región del Cabo Gracias a Dios. Además, se conoce que Trimmer fungió, posteriormente, entre los años 1905 y 1911, como Vicecónsul y Cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Port Deitrick.

Para finalizar, en el segundo anexo, una verdadera rareza filatélica. Se trata de una carta enviada por la empresa Great Central Railway Company, en el año 1905, desde Port Deitrick, Cabo Gracia a Dios, Nicaragua a Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos de América.

LA STANDARD OIL CONTROLA REPÚBLICA DEL ISTMO

Nueva York, 15 de agosto. La Standard Oil se ha apoderado de Nicaragua. Prácticamente toda la pequeña república centroamericana es ahora propiedad de un sindicato de hombres de la Standard Oil, que están asociados con algunos de los financieros más fuertes de Nueva York. Ya se ha construido una ciudad, se han proyectado vías férreas, el gobierno de los Estados Unidos ha nombrado un cónsul y todo está listo para que los patrocinadores de esta gigantesca empresa obtengan enormes beneficios.

...

La noticia de esta gigantesca empresa se hizo pública en los últimos días, cuando el gobierno de los Estados Unidos estableció un consulado en Port Deitrick, Nicaragua, una pequeña ciudad apartada que hasta ahora ha sido conocida como Cabo Gracias a Dios. Edwin Trimmer, anteriormente agente comercial en Bluefields, Nicaragua, fue nombrado para el nuevo puesto. Se dice que fue seleccionado por su conocimiento cercano e íntimo de las condiciones políticas de la inquieta república hispanoamericana. Los viajeros y los historiadores han contado a menudo cómo los viejos

españoles buscaron oro en Nicaragua, y que por medio de los aparatos más primitivos fueron capaces de extraer millones de las minas [aluviales] de esos territorios. En los últimos años, la Standard Oil puso sus ojos en esa dirección, envió expertos a examinar la tierra, y durante tres años ha estado trabajando activamente para obtener el control de la tierra. El trabajo de desarrollo se llevó a cabo muy silenciosamente. Se perforaron pozos, se analizaron cientos de muestras de mineral y, por fin, cuando los capitalistas que respaldaban la empresa vieron que una riqueza incalculable estaba casi a su alcance, se organizó el sindicato y [así] se inició una nueva forja de millonarios para los aliados de Rockefeller. El nombre de la empresa matriz es United States and Nicaragua Company. Su capital asciende a 20 millones de dólares. Tiene el derecho exclusivo de excavar minas, explorar en busca de oro, plata y cobre y otros minerales, carbón, petróleo y piedras preciosas, y el uso de Cabo Gracias [a Dios], Jinotega y Segovia, incluyendo los departamentos de Jinotega y Segovia. Este territorio se extiende a través de todo el ancho de Nicaragua, desde el Atlántico hasta el Pacífico. Su superficie es cercana a los 10.000.000 de acres. Subsidiaria de esta compañía es la Gran Compañía del Ferrocarril Central (inglés, Great Central Railway Company) cuya función especial es administrar las compañías de ferrocarriles y barcos de vapor por medio de los cuales la producción del territorio controlado por la compañía matriz será llevada al mercado.

Referencias bibliográficas

LA GACETA, DIARIO OFICIAL (1903): «Aprobación del contrato celebrado entre el poder ejecutivo y el señor James Deitrick sobre explotación de minas». DECRETO LEGISLATIVO aprobado el 7 de enero de 1903 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº 1876 y Nº 1877 del 14 y 15 de febrero de 1903, Managua, Nicaragua.

DEPARTMENT OF COMMERCE AND LABOR (1905): «Building of Port Deitrick, Nicaragua», Monthly Consular Reports Nº 293, February 1905, pp. 7-8. Bureau of Statistics, Government Printing Office, Washington, U.S.A.

Anexos

A) New Port of Entry created in Nicaragua

Goods for Coco River Country Must Hereafter Be Billed to Deitrick.

New York, Feb. 1.- The port at Cape Gracias a Dios, Northern Nicaragua, has been closed and a new port of entry has been created at Port Deitrick, situated at the mouth of the Coco River. Hereafter all freight destined for the Coco River country, heretofore going to Cape Gracias a Dios, must be billed to Port Deitrick. [Cfr. The San Francisco Call, Thursday, February 2, 1905; p. 7.; San Francisco, California, U.S.A.]

B) Cover from Cabo Gracias a Dios to New Orleans, Louisiana, U.S.A. [Con sellos nicaragüenses de 10 Centavos del año 1902 y el matasellos CABO en azul]

[Remitende] Great Central Railway Company, Port Deitrick, Cape Gracias, Nicaragua.

[Destinatario] I. L. Lyons Company Limited, New Orleans, Louisiana, U.S.A.



Alfred L. M. Gottschalk informa desde San Juan del Norte

ALBERTO BÁRCENAS REYES

CONSULAR REPORTS – Washington: Government Printing Office, 1903

Selección, notas y referencias bibliográficas de Alberto Bárcenas Reyes

albbarrey72@gmail.com

BREVE NOTA INTRODUCTORIA

El 25 de abril de 1902, Alfred Louis Moreau GOTTSCHALK (1873-1918) fue nombrado cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Nicaragua y destinado al puerto de San Juan del Norte. Poco tiempo después, en junio de 1903, fue trasladado, también como cónsul, al Callo, Perú .

En general, los reportes consulares estadounidenses (Consular Reports) sobre Nicaragua contienen tantas informaciones, tanto políticas como económicas, que llama la atención que no hayan sido examinados, hasta el día de hoy, de una forma sistemática. En todo caso, tal vez sea necesario realizar una edición comentada de los que se consideren relevantes para la historia de Nicaragua.

Abajo, se presentan tres reportes del cónsul Gottschalk sobre Nicaragua. Aquí, él informa con cierto grado de detalle, sobre el cultivo del caucho en La Paz, ciudad del departamento de León; de las exportaciones de caoba de la firma Emery Mahogany Works, embarcadas en el puerto de Bluefields; y hasta del posible uso industrial de las aletas de tiburón. Esta última noticia debe haber sido considerada de alguna relevancia para la opinión pública de la época, ya que fue publicada por algunos periódicos estadounidenses, por ejemplo, por The Minneapolis Journal (Cfr. USES OF SCHARK FINS, The Minneapolis Journal, July 6, 1903, p. 4).

Temas Nicaragüenses continúa, con esta breve nota, su labor de fortalecer la base documental de los temas relacionados con la historia de Nicaragua.

CEARA RUBBER IN NICARAGUA - APRIL 1903

- EL CAUCHO DE CEARA EN NICARAGUA -

En los últimos años se ha prestado tanta atención al cultivo del caucho en varios puntos de América Central que el caucho nativo de la región, Castiloa [sic] elastica [Nota del Traductor: Castilla elastica, náhuatl: olicuáhuitl, español: palo de hule], se considera comúnmente como la única especie susceptible de ser cultivada en el país. En Nicaragua, las condiciones exigidas para su crecimiento – atmósfera cálida y húmeda, y un suelo húmedo, aunque bien drenado – limitan su cultivo artificial, así como su crecimiento natural, prácticamente a la región de la costa atlántica.

En vista de la creencia popular de que esta región es el distrito cauchero por excelencia de Nicaragua, y el consiguiente descuido del cultivo del caucho en otras partes fértiles del país, es interesante observar que en La Paz, en el distrito de León, donde prevalecen condiciones climáticas precisamente opuestas a las que se necesitan para el caucho "centroamericano" – es decir, Castiloa [sic] elastica – se está plantando con éxito otra especie, autóctona de Brasil, la "Ceara" de tipo comercial (Manihot glaziovii).

El clima de La Paz es caluroso y seco, y el suelo es de origen volcánico, que retiene la humedad durante la sequía hasta unos pocos centímetros de la superficie. La temperatura promedio es de 80 a más de 100 grados Fahrenheit. Durante los períodos de sequía, hay poca o ninguna condensación del rocío.

En febrero de 1902, la plantación "La Victoria" se encontraba ocupada limpiando una extensión de unos 300 acres de árboles, vides y maleza. Hacia finales de mayo, después de las primeras lluvias, se inició la siembra de semillas al aire libre. En junio ya habían brotado todas, y en noviembre del mismo año la plantación contaba con varios árboles de hasta 12 pies de altura. Este notable crecimiento parece obviar la necesidad de cultivar los viveros, ya que el único cuidado que se necesita es limpiar y mantener limpias de maleza las «plantas de semillero» [N. del T.: inglés: seedlings] hasta que alcancen una altura de 20 pulgadas.

A. L. M. Gottschalk, Cónsul

San Juan del Norte, Enero 27, 1903.

Mahogany Exports From Nicaragua - April 1903-

Exportaciones de caoba desde Nicaragua -

El cónsul A. L. M. Gottschalk, de San Juan del Norte, el 27 de enero de 1903, comunica las cifras de las exportaciones de caoba desde el puerto de Bluefields durante el año 1902. Los datos, que fueron suministrados por Emery Mahogany Works en ese puerto [N. del T.: empresa de la controvertida concesión EMERY], muestran que se exportaron unos 24,583 troncos, que representaron unos 6,759,325 pies de madera y un valor total de $337,966 en moneda estadounidense. Los embarques fueron, en detalle, los siguientes: 4 de febrero (2,981 troncos), 22 de marzo (3,013), 8 de mayo (813), 12 de junio (2,402), 16 de agosto (2,770), 1 de octubre (3,105), 16 de octubre (2,069), 29 de octubre (1,736), 6 de noviembre (3,159) y 14 de diciembre (2,535).

A. L. M. Gottschalk, Cónsul

San Juan del Norte, Enero 27, 1903.

Shark Fins In Nicaragua – June 1903

- Aletas de tiburón en Nicaragua -

El cónsul A. L. Gottschalk escribe desde San Juan del Norte, el 11 de marzo de 1903, en relación con el uso de las aletas de tiburón para fines industriales en los Estados Unidos. Él dice: "Los tiburones existen en gran número en esta costa. Las leyes pesqueras nicaragüenses parecen permitir su captura como parásitos [N. del T.: inglés: vermin], y parece que no hay derechos de exportación sobre ningún producto industrial derivado de ellos. Algunas personas de aquí creen que se podría comerciar, en los Estados Unidos, con aletas de tiburón o con espinas dorsales y pieles de tiburón. Las primeras se utilizan mucho en algunos países para fabricar bastones; las segundas se convierten en un cuero que se emplea para las empuñaduras de espadas y artículos de fantasía. Se podrían enviar grandes cantidades de estos productos a los Estados Unidos, si hubiera un mercado para ellos. Me gustaría comunicarme con las partes interesadas, si estos artículos son comercializables en los Estados Unidos.".

A. L. M. Gottschalk, Cónsul

San Juan del Norte, Marzo 11, 1903.

Referencias bibliográficas

CONSULAR REPORTS (Publication of the Bureau of Foreign Commerce). Vol. LXXI, No. 271, April, 1903, pp. 525 & 605. Washington: Government Printing Office, 1903.

CONSULAR REPORTS (Publication of the Bureau of Foreign Commerce). Vol. LXXII, No. 273, June, 1903, pp. 309-310. Washington: Government Printing Office, 1903.

Geografía

Editor **Jaime Incer Barquero**
incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la Geografía de Nicaragua (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos; escasos en nuestro país; algunas veces tenemos que recurrir a escritos por extranjeros para suplir esta deficiencia nuestra. El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) publica una revista de historia; la revista WANI publica ensayos geográficos. No existe revista de Geografía en Nicaragua. ■

Antropología

Editor **Geoffrey McCafferty**
mccaffer@ucalgary.ca
Editor emérito **Rigoberto Navarro Genie**
tenamitl@gmail.com

Dr. Geoffrey McCafferty tiene su PhD de la Universidad del Estado de Nueva York en Binghamton (1992), con más de 35 años en investigaciones en Nicaragua.

Dr. Rigoberto Navarro Genie tiene su PhD de la Universidad de Paris en la Sorbonne (2007), con más de 30 años en investigaciones en Nicaragua.

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o períodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: "Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos. Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

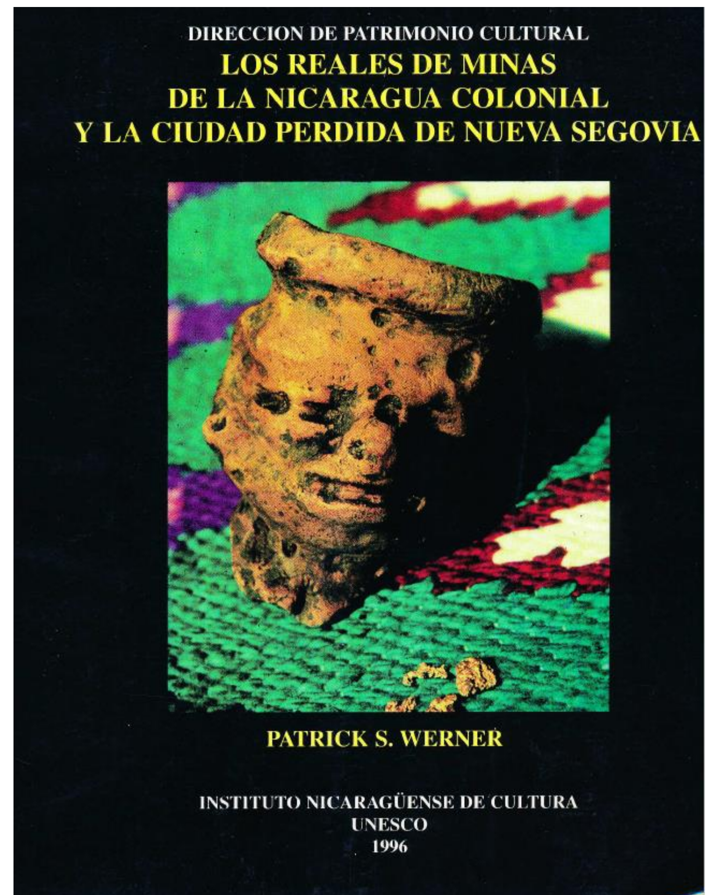
La ciudad perdida de Nueva Segovia

Patrick S. Werner

LAS INVESTIGACIONES EN EL SIGLO XX

En el siglo XX el interés por el temprano pasado colonial de Nicaragua creció rápidamente cuando algunos profesores de la UNAN, bajo la dirección del rector Dr. Carlos Tünnermann, encontraron los restos de León Viejo, en Puerto Momotombo. Probablemente por falta de fondos no enviaron a nadie al lugar de Panalí, ánco Kms. al Sur de Quilalí, donde se encuentran las ruinas de Nueva Segovia.

La investigación de este último sitio comenzó en 1969 cuando el Dr. Julián N. llenero viajó a Nueva Segovia para conseguir informes para su monografía JUEVA SEGOVIA (1970). El visitó el sitio el 12 de mayo, de 1969 (Guerrero 1970). reportó la existencia de "...túmulos cubiertos de zacate, muros perfectamente claros n sus proyecciones de tipo urbanístico y cauces de separación que bien pudieran taber sido calles de la desaparecida ciudad". Notó la existencia de los restos de viejas construcciones viejas en el cerro "Buena Vista" de 420 metros de altura, localizado aproximadamente a un kilómetro al Sudoeste del sitio de ciudad Vieja. Encontró estos de una muralla y una serie de túneles. Posiblemente este sirvió como un punto le observación ya que de la cumbre se puede ver la confluencia de los ríos Jícaro y .oco. También mencionó que habían "murallas viejas" en la comarca la Guaná, al ;sur del sitio y también cerca de San Bartolo. Parece que estuvo solamente un día al el sitio y viajó a otros lugares. Hasta ahora no ha estado investigaciones eleventes en el sitio47.





NUEVAS INVESTIGACIONES

A inicios de noviembre de 1994 el autor hizo varios viajes al sitio, y en diciembre de 1995 la acompañó la señora Deborah de Cornavaca, arqueóloga 'estacada de la UCLA en los EE. UU., con autorización de la Dirección de Patrimonio-

7. Uno de los informantes de Guerrero, el alcalde anterior de Quilalí, Sr. Salvador López, ha pasado muchos años investigando el sitio y tiene información sobre otros restos coloniales en el área y ofreció mucha información valiosa al autor.

Patrimonio Cultural para hacer excavaciones. Ella hizo tres pozos exploratorios y recorrió el sitio. El sitio de Ciudad



La Señora de Cornavaca midiendo y preparando un lugar para un pozo exploratorio. (Foto: Pat Werner).

Vieja-Nueva Segovia se encuentra en un pasto al Sur de Quilalí. El dueño del terreno es el señor José Guillén Castellanos. Se encuentra en una altura de 1440 pies sobre el nivel del mar y tiene coordenadas de 13 grados, 31 minutos, con 56.5 segundos de latitud Norte, 85 grados, 59 minutos, con 48.3 segundos de longitud al Oeste.

Aunque el sitio está rodeado por terrenos cultivados para granos básicos, al Norte se encuentra un cafetal que contiene gran cantidad de restos urbanísticos no mapeados. El objeto del estudio fue: (a) mapear el sitio; (b) hablar con los vecinos del lugar para encontrar más información; (c) hacer una recolección superficial de tiestos; (d) hacer unos pozos exploratorios; y (e) tratar de localizar más sitios en el área de Quilalí/Ciudad Vieja que tuvieran valor cultural precolombino o colonial.

PLAN URBANISTICO DEL SITIO

El mapa (anexo número tres) fue hecho con una brújula del ejército americano y una cinta de 50 metros, medidos en centímetros48. El sitio mapeado tiene más o menos 500 metros de largo y 400 metros de ancho. Las calles se ven perfectamente y se observan restos de al menos ocho cuadras, cada una compuesta de cuatro solares y cada cuadra con 100 varas por lado". Hay una característica del sitio que es bastante rara: el ángulo de las calles con referencia al Norte magnético. En la totalidad de las colonias españolas en América, el establecimiento de una ciudad y villa era definido por las leyes y las instrucciones de la Corona a los conquistadores, Por ejemplo, las instrucciones de la Corona a Pedrarias Dávila para la colonización de Panamá (aplicada más tarde a la colonia de Nicaragua (1 CS 256, 19 de julio, 1527; 3 CS 314, 4 de marzo, 1534) contenía lo siguiente:

"6. Una de las principales cosas en que habeir mucho de mirar es en los asientos o lugares que alla se hovieren de asentar: lo primero es ver en cuantos lugares es menester que se hagan asientos en la costa de la mar para se guardar la navegación e para más seguridad de la tierra; que los que han de ser para seguir la navegación, será en puertos que los novios que de aca

48. Los profesores del Colegio Americano, Sr. Cris Akin y Sr. Kenneth Knox y el Sr Roberto Castro de la OEA-CIAV hicieron las medidas para el mapa. El mapa fue dibujado por la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de Cultura.



La Señora Judy Baker con una estadia ayudando a medir el sitio (Foto: Pat Werner).

49. La unidad usada por los españoles para medir terrenos en la ciudad era la vara, de 33 pulgadas, más o menos. La unidad para edificar casas o edificios era un terreno llamado "un solar" de 50 varas cuadradas; cada cuadra contiene cuatro solares. El plan urbanístico de León viejo tiene solares de esta misma medida. Vea, por ejemplo, Barnes et al, 1981: 68-75.

de Espana gueren, se puedan aprovechar dellos en refrescar e tomar agua, el las otras cosas que fuyeron menester para su viage; asi en el lugar que agora esta fecho como en los que de nuevo se hicieren, se ha de mirar que sean en sitios sanos e no anegadizos e donde se pueden apovechar de la mar para carga e descarga, sin haya trabajo e costa de llevar por tierra las mercandurias que se aca fueren; e si por respeto de estar mas cercanos a las minas se hobieren de meter la tierra adentro, debese mucho mirar que apor alguna ribera se puedan llevar las cosas que de aca fueren desde la mar fasta la prblacion, porque lo habiendo cilla berstias como no las hay, seria grandisimo tragajo para los hombres llevarlo acuestas, y ni los de aca los indios no lo podrian sufrir, y que sean de buenas aguas e de buenas aires e cerca de montes o de buena tierra de labranza e destas cosas las que mas pudiere tener.

7. Vistas las cosas que para os asientos de los lugares son necesarias, e escogido el sitio mas provechoso y en que incurren mas de las cosas que para el pueblo son menester, haber de repartir los solares del lugar para facer las casas, y estos han de ser repartidos segund las calidades de las personas, en sean de comienzo dados por orden; por manera que hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, asi en el lugar que se dejare para plaza como el lugar en que hobiere la iglesia como en la orden que tovieren las calles, porque en los lugares que de nueve se hacen dando la orden en el comienzo sin ningund tragajo ni costa quedan ordenados e los otros jamas se ordenan; y en tanto que no hicieredes merced de los oficios de regimentos perpetuos, habier de mandar que en caca pueblo los elijan ente si por un año, y vos lo corformad siendo personas 'iabiles la calidad e manera de las personas, e segun los que sirvieren asi les creced en heredad y el repartimiento ha de ser de manera que a todos quepa parte de los bueno e de los mediano, en de lo menos bueno, segund la parte que a cada uno se le hobiere de dar en su calidad..." (1 CS 43, 45-46, 2 de agosto, 1513)

Las instrucciones de Hernán Cortés para la fundación de Cáceres de la Frontera (1 CS 133, 12 de mayo, 1526) y de López de Salcedo a Gabriel de Rojas para la colonización del Desaguadero (1 CS 284, sin fecha, 1527) eran muy parecidas. Aunque varios autores han escrito que la Corona Española no dio instrucciones específicas para la fundación de ciudades y villas españoles entre 1503-1573) (Solano, 1990, tomo dos: 19,24) en realidad la Corona envió instrucciones varias veces para la fundación de estas.

Es más, hay un patrón idéntico evidente en todas de las ciudades españoles fundadas por los españoles y los pueblos indígenas conquistados por estos en Nicaragua5O.

Todas las ciudades españolas reflejadas en la tabla siete fueron establecidas antes de 1550; todos los pueblos indígenas eran pueblos precolombinos que se encuentran en la tasación de 1548 y sobrevivieron hasta hoy día. Es muy probable que todos estos planes urbanísticos fueran ejecutados basándose en un plan general, patrón que se llama la Ley Estada] de Sevilla52.

Todos los pueblos indígenas y ciudades españoles antes mencionados, con dos

50. Es interesante que el patrón de todos los pueblos indígenas y españoles fundados por los españoles tiene el mismo plan urbanístico (con las excepciones notados abajo). Pero los planes urbanísticos de otras ciudades fundadas por los españoles hasta el año 1550 son muy variadas. Por ejemplo, el plan del plaza de la ciudad de Panamá, fundada por Pedrarias en 1519, antes de venir a Nicaragua, tiene las

iglesia en el Sur y el Norte. Vea los planes urbanísticos en Solano 1990: 26-27.

51. De todos los sitios mencionados, el plan urbanístico de Bruselas no se ha estado estudiado porque el sitio de Bruselas no ha estado localizado aun. La historia de la colonia temprana indica que Bruselas fue establecida y destruida antes de 1528 y por eso es muy probable que ya existan pocos restos del sitio, probablemente cerca de la isla de Chira en tierra firme en la provincia de Guanacaste, Costa Rica.

52. Hay referencias en la COLECCIÓN SOMOZA al "estadal de Sevilla" del plan o patrón llevado por los escribanos que acompañaban los conquistadores. Desgraciadamente no se encuentra una copia del "estadal de Sevilla" en la COLECCIÓN SOMOZA.

excepciones, tienen el mismo plan: una plaza rectangular, arreglada con los lados apuntándose hacia el Norte, O grados; al Sur, 180 grados; al Este, 90 grados, y el Oeste, 270 grados. La iglesia está situada al lado Este de la plaza, con el frente hacia el Oeste. La casa del gobierno está situada al lado de la plaza, en el Oeste, Norte, o Sur (vea anexo número uno). Las excepciones del patrón urbanístico son Jinotepe y Nueva Segovia; Jinotepe fue incluído en encomiendas # 104 y # 128 en la tasación de 1548, con una población total en 1548 de 492 almas. La plaza está situada con la plaza orientada a 68 grado en vez de O grados (vea anexo número dos).

Nueva Segovia (hasta hoy día no hay referencias confiables sobre los nombres de pueblos indígenas al lado de la ciudad en que habían encomiendas) está situada con las calles orientadas a 45 grados en vez de O grados (vea anexo tres). No hay explicación para el plan urbanístico de Jinotepe; hay una explicación posible para lo de Nueva Segovia. Como la instrucción del rey Fernando a Pedrarias mencionó, se tenía que tomar cuidado especial de establecer los pueblos mineros de acuerdo a la ley de urbanización reproducida arriba. También hay que notar que las cartas de Pedro de los Ríos y el Obispo Valdivieso mencionan que el capitán Diego de Castañeda estableció Nueva Segovia en un lugar o cerca del lugar donde los españoles habían establecido al menos uno y quizás dos pueblos mineros anteriores. El pueblo minero que sobrevivió por más tiempo y en el que trabajaban la mayoría de los españoles fue Santa María II; posiblemente Nueva Segovia está edificado encima de las ruinas de Santa María II53. También hay evidencias, como la coincidencia del nombre original del sitio de Nueva Segovia —Tapasculí— con el nombre del pueblo mencionado por Castañeda —Tacabaste— como el sitio atacado durante su gobernación por Diego de Castañeda. En realidad no se puede decir con mayor certeza que la Nueva Segovia fue edificada encima del sitio o cerca de un sitio de un pueblo minero anterior. Es también posible que el plan urbanístico de Nueva Segovia sea el resultado de los esfuerzos del capitán Castañeda para tratar de mejorar el plan de las ruinas anteriores, para trazar polígonos regulares y calles rectas y ponerlas más de acuerdo con las leyes españolas. Hasta que sean encontrados más documentos en los archivos de Indias, el único recurso para descubrir más evidencias sobre el sitio de Nueva Segovia será una excavación amplia y un estudio arqueológico bien hecho.

53. Hay que admitir que hay informes que no están de acuerdo con este propósito. Los vecinos escribieron que cambiaron el lugar de Santa María I a Santa María II a un lugar apenas 18 leguas de León Viejo. Esta referencia localizaría la Santa María II en la región de Villa Nueva, donde habían minas de oro y todavía en hoy día hay minas de oro, de pozo y de placeres. Pero la carta de Morel de Santa Cruz mencionó que ciudad Vieja se quedaba 18 leguas al Norte de León.

LOS INDIOS DE NUEVA SEGOVIA

Para hablar de los indios que peleaban con los españoles hay poco informes en la COLECCION SOMOZA. No hay nombres de caciques, hay dos o tres nombres de pueblos que se encuentran en los documentos para la fundación de Cáceres de la Frontera. i.e. Agalca, Telicachequiza y Canylpachequeca; Oviedo nombró otros pueblos en la ruta hacia Cáceres de la Frontera; y el Tacabaste de Francisco de Castañeda de 1532. Pero todos los españoles coinciden en llamar a los indios con que peleaban, "los chondales (o chontales)".

Pero, ¿quiénes eran los chondales? no es una pregunta de fácil responder. Oviedo cuenta que los Chondales usaban cenizas para hacer un tinta de tatuaje (CRONISTAS, tomo 3: 33-34). El también anotó que los chondales eran caníbales, un hecho probado por Benito Hurtado cuando él, su grupo de españoles y sus caballos, fueron reducidos a barbacoa en una gran fiesta después de que los chondales derrotaron los españoles en Villahermosa. Oviedo describió la lengua de los chondales como incomprensible para los chorotegas y

nicaraguas (CRONISTAS, tomo 3: 306) y que vivían cerca de las montañas (CRONISTAS tomo 3: 302).

Comenzando con Squier (1983) y Froebel (1975) en los años alrededor de 1850, los investigadores han identificado la palabra "chondal" con la tradición macro-Chibchoide y con indios de origen sudamericano que vivían al Este del Gran Lago (Lehmann 1920; Constenla Umaña, 1994; Fonseca Zamora, 1994; Eugenia Ibarra, 1994). Incer (1985) abogó una posición similar y escribió un a larga lista con nombres de lugares en Nicaragua de origen Musmalpan o Chibchoide.

Uno de los problemas es que la palabra "chondal" puede significar varias cosas distintas. La palabra chondal deriva de la palabra nahuatl " chontalli", que significa "persona ruda o rústica" (Ibarra, 1994:233). Esto no es un nombre de un grupo particular, sino el reconocimiento de que un chondal tiene maneras diferentes que el observador o habla un lengua desconocida para el observador. La palabra también puede significar el nombre de una lengua o grupo propio, como los indios que vivían en la provincia de Chontales, Nicaragua, én el siglo XIX, o puede significar el nombre de otro grupo, quizás los Putún Mayas, o Chondales. Con al menos tres significados distintos es muy difícil mantener el argumento de que los chondales del siglo XVI en Nueva Segovia tenían que ser del mismo grupo étnico que los Chontales en la provincia de Chontales, Nicaragua, en el siglo XIX. Hay tanta posibilidad de que puede ser o viceversa.

Esta teoría del origen de los "chondales" está basada completamente en pruebas e informes lingüísticos obtenidos en el siglo XIX sin ninguna referencia de

estudios arqueológicos. Solamente Fowler (1989) ha sugerido un origen de los "chondales" muy diferente de los demás. Él notó que la amante de Cortés, Marina, hablaba nahuatl y chondal y que los chondales, o putún maya, habían entrado en muchos partes distintas de centroamérica (Fowler 1989:57). Y dos palabras anotadas por Oviedo merecen mención: los nicarao, o nicaraguas usaban una palabra, "calachuni" para nombrar su cacique o rey, igual como usaban la palabra "teyte" para cacique (CRONISTAS, tomo 3:66. Lehmann identificó "calachuni" como una variación de "halach uinic", una palabra maya para "rey" (Lehmann 1920:913). Y segundo, Oviedo, para describir la ruta de León viejo hacia el pueblo minero de Cáceres de la Frontera, mencionó, al Norte de Olocotón, dos pueblos de los "guanexicos" (CRONISTAS tomo 3:455). Lehmann identificó "guanexicos" como una contracción de dos palabras mayas: "gua" significa "frontal" y "xinia" significa "deformado"; quaxenico significa en el análisis de Lehmann cráneo o frontal deformado, describiendo quizás la costumbre de los mayas de aplicar tablas de madera a los niños para formar la cabeza con el frontal aplanado o achatado (Lehmann 1920:1012).

Aunque es muy temprano para llegar a conclusiones, hay tres estudios arqueológicos hechos recientemente en Nicaragua que pueden clarificar la cuestión. Gorin (1990), Espinoza y Rigat (1994:139), Fletcher, Salgado, Galeano y Espinoza (1994:173) investigaron tres lugares donde vivían los indios "chondales". Gorin hizo su investigación cerca del pueblo de Cuapa en la provincia de Chontales, Nicaragua. Recreó una secuencia que indicó un desarrollo diferente de la secuencia cerámica precolombina, diferente a la de Gran Nicoya hasta el año 800 D.C., cuando comenzaron a aparecer tiestos de esta región. Esta influencia de la Gran Nicoya creció hasta el año 1400 D.C., cuando la secuencia cerámica cambió el "rumbo" con la introducción de influencias de culturas desconocidas. Esta tradición continuó hasta 1600 D.C., cuando la producción de cerámica indígena se terminó.

El segundo sitio investigado (Espinoza, González y Rigat 1994:157) era "el Tamarindo", localizado a las orillas del río Viejo, aproximadamente 30 Km al Sudoeste de Jinotega. Allí, los investigadores encontraron una secuencia precolombina que era una mezcla de tipos claramente de la Gran Nicoya y otros tiestos de tipo de engobe anaranjado, posiblemente relacionado con culturas más al Norte, como las de Honduras. La proporción de tiestos de la Gran Nicoya era aproximadamente 50% del total, quizás señalando que El Tamarindo estaba en la frontera de influencia de la Gran Nicoya del Sur y de otras culturas del Norte. Pero, la presencia de tiestos de policromo babilonia indica intercambio con culturas del río Ulúa en Honduras y abre la posibilidad de contactos con culturas "mayoides". Y

una vasija encontrada cerca de Pueblo Nuevo, Estelí, identificada como policromo chamelecón claramente de influencia Mayoide, indica que había más intercambio cultural con las culturas del Norte, en Honduras54.

Finalmente, las exploraciones y excavaciones de Espinoza, Fletcher, Salgado y Galeano (1994:173) en el drenaje del río Coco produjeron sitios con una abundancia de tiestos de engobe anaranjado y otros, de Babilonia policromo,

relacionados con los Mayas, pero no encontraron ninguna cantidad de tiestos de Gran Nicoya. Más importante, no hay relación cultural o artística entre los tipos y variedades de tiestos del sitio de Cuapa encontrado por Gorin (1990) y los tiestos de engobe anaranjados y Babilonia policromo encontrados en el Norte en el Tamarindo y el río Coco. Hasta la fecha el Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Nicaragua no ha encontrado un sitio con una secuencia completa en el Norte de Nicaragua y por eso aún no tiene una secuencia sin interrupción hasta los tiempos de contactos con los españoles; las secuencia se terminaron alrededor de 1200 A.D. (comunicación personal con Sr. Edgard Espinoza, mayo de 1995). Por eso, no se puede rechazar completamente la posibilidad que los "chondales" de la provincia de Chontales del siglo XIX pertenecían al mismo grupo, en términos de la etnicidad de los chondales que durante el siglo XVI derrotaron y se comieron a los españoles en Nueva Segovia. Pero hasta 1200 D.C. no existe ninguna evidencia arqueológica que soporte el propósito de la teoría lingüística que incluya todos los chondales baja un uniformidad étnica. Futuras investigaciones arqueológicos sin duda van a clarificar el misterio de los "chondales". Y finalmente algo de los acontecimientos de Nueva Segovia serán conocidos.

ANALISIS DE MUESTRAS

Durante las visitas de trabajo al sitio de ciudad vieja, fueron recolectados 190 tiestos55. El señor Edgard Espinoza, del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Nicaragua, analizó todos estos tiestos56. El utilizó el Sisiettia de clasificación propuesta por Fletcher et al (1992, 1994); Espinoza ehetitittÓ dos categorías mayores de tiestos, prehispanica y colonial. De los tipos Otehilipárlicos lo más abundante fue un tipo de grandes ollas y platos llamado "Rocinante ütliiiIlffs:

54. La identificación del tipo y variedad de la vasija, en una colección privada, fue hecho póf el rfitiseo de la Universidad de Carolina del Norte, de los Estados Unidos. La carta de la identificáción esta en la posesión del autor.

55. Este trabajo ocurrió en abril de 1995.

56. Se encuentra el análisis completo en un manuscrito, Werner y Espinoza (1995), en posesión del autor y también en el Departamento de Arqueología, Managua.

De los tipos engobados los más representativos fueron los de engobe anaranjado, o de tipo Segovia naranja, muy parecido con el tipo Anaranjado Sulaco (Hirth et al 1989:218), de la región del Cajón en Honduras. Aparece durante los años 400 D.C., y se encuentra más numeroso durante los años 600-800 D.C. En Nicaragua esta es el tipo de cerámica más abundante en la zona de Nueva Segovia (Fletcher et al 1992:94). Pero este tipo de cerámica se ha encontrado también en El Tamarindo (Espinoza et al 1994:168) y en Acahualinca (Goodstein 1988). El Sulaco Anaranjado fue encontrado también en Granada por Salgado (Salgado y Zambrana 1994:128). Este tipo se ha considerado como un substituto del tipo Anaranjado Fino de la zona Maya (Hirth 1989). El mejor análisis del tipo Sulaco se encuentra en Joyce, (1993). Ella encontró la tradición del Sulaco como diferente de lo de Ulúa policromo y con relación con una historia cultural distinto de los de los Ulúa policromos (Joyce 1993:93).

Otro tipo de tiesto con engobe que fue encontrado en Ciudad Vieja fue el tipo Cauli Rojo sobre Naranja, muy parecido con el tipo Bicromático Sulaco. Este tipo de cerámica también es bastante abundante. Se encontraron varios tiestos del tipo Guiligüisca Inciso —un tipo con características decorativas parecidas a las del tipo Masique Inciso de Honduras. Aunque se empieza a encontrarlo durante el período 600-800 D.C. esta forma continúa hasta los tiempos coloniales (Urban 1990:138). Tiene similitudes estilísticos con el tipo Borgoña inciso encontrado en el departamento de Granada. En Nueva Segovia se encuentra como un tipo común en las ocupaciones más tardías antes de'la llegada de los españoles.

El último tipo de cerámica decorada encontrada en Ciudad Vieja se llama tipo "Motuse Estriado", encontrado también en otro lugar posiblemente colonial cerca de Somoto. Tiene relación con el Sacasa estriado y es un tipo utilitario muy importante que se comienza en el período Sapoá (800-1350 D.C.) y continúa hasta el momento de colonización con los españoles.

De los tiestos españoles solamente se encontró fragmento de una teja y posiblemente un candelabro.

La arqueóloga Señora Deborah Erdman de Cornavaca en el sitio (Foto: Otto Mejía).

La Señora de Cornavaca midiendo y preparando un lugar para un pozo exploratorio. (Foto: Pat Werner).

La Señora Judy Baker con una estadia ayudando a medir el sitio (Foto: Pat Werner).

aL

El Señor Miguel de la Trinidad, de la CIAV-OEA y el autor buscando sitios arqueológicos al Norte del sitio de Ciudad Vieja (Foto: Mario Molina).

93

CONCLUSION

En conclusión, el análisis preliminar de tiestos encontrado en Ciudad Vieja apoya la certeza de que el sitio fue poblado por indios y españoles en tiempos coloniales consistentes con las fechas de población de Nueva Segovia, de 1543 a 1610. Sin duda los indios del lugar se llamaban "chondales" y sin duda su cerámica demuestra una similitud con tipos de Honduras y no tiene ningún rasgo con la secuencia cerámica precolombina de Chontales, Nicaragua. Finalmente, el asunto de la ubicación de los primeros reales de minas, o pueblos mineros de los españoles, merece discusión. Varios historiadores nicaragüenses han propuesto sus sugerencias para la ubicación de al menos seis de los siete pueblos mineros de Nicaragua. El problema con este tipo de discurso es que no hay en los documentos por sí mismos suficientes informes para determinar exactamente la ubicación de los pueblos tempranos mineros. Tal tipo de discurso, sin evidencia arqueológica, no tiene valor ni utilidad. Puesto que la secuencia cerámica de los españoles en tiempos coloniales es bien conocido la única metodología que funcionará para ubicar los pueblos mineros es el estudio de campo realizado por arqueólogos, trabajando con historiadores y arquitectos y los documentos originales de la colonia temprana57. La historia de todos los nicaragüenses merece la aplicación de todas las herramientas disponibles, incluyendo las de la historia y la arqueología. Con esta metodología el pasado puede ser finalmente encontrado.

57. Vea por ejemplo, Lister y Lister (1987) y Deagan (1988).

Anexo 1

Patrón de urbanización español en Nicaragua en la primera mitad del siglo XVI

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

- Agrícola, Georgius, 1950. DE RE METALICA; Dover Publications. Inc., New York.
- Arellano, Jorge Eduardo, 1990. NUEVA HISTORIA DE NICARAGUA; Fondo Editorial, CIRA, Managua.
- Banco de America, Colección Cultural, 1975-1976. CENTROAMERICA EN LOS CRONISTAS DE LAS INDIAS. Cinco Tomos.
- Barnes, Thomas, Naylor, Thomas, Polzer, Charles, 1981. NORTHERN NEW SPAIN: A RESEARCH GUIDE; University of Arizona Press, Tucson.
- Belt, Thomas. 1985. THE NATURALIST IN NICARAGUA; University of Chicago Press, Chicago, I11.
- Bengoechea, Adolfo, "Los Placeres del Area de Quilalí, Nueva Segovia". Junio de 1962, Boletín del Servicio Geológico.
- Bray, W. (1981)."Gold Work". In BETWEEN CONTINENTS/BETWEEN SEAS: PRECOLUMBIAN ART OF COSTA RICA; ed by E. Benson, pp 153-160. N.Y., H. N. Adams.
- Darce, M; Muñoz, A; Espinoza y Duarte, M., "Corteza Oceanica de Basamento Trans Arco en la Nicaragua Meridional"; 1992, INE.
- Del Guidice, Daniele, "Apuntes sobre la geología del Departamento de Nueva Segovia", Boletín del Servicio Geológico Nacional de Nicaragua # 4, 1960.
- Escueva García, Antonio, ed., DOCUMENTOS DE LA HISTORIA DE NICARAGUA, 1523-1857; Universidad Centroamericana, Managua.
- Espino, Fray Fernando, 1977. RELACION VERDADERA DE LA REDUCCION DE LOS INDIOS INFIELES DE LA PROVINCIA DE LA TAGUISGALPA, LLAMADOS XICAQUES. Colección Cultural, Banco de America, Managua.
- Espinoza, Edgard; Rigat, Dominque, 1994. "Gran Nicoya y la Región de Chonta-les", pp. 139-157. En VINCULOS, volumenes 18 & 19 (1-2).
- Espinoza, Edgard; González, Rafael y Rigat, Dominique. 1994. " Gran Nicoya y la cuenca del Lago de Managua", pp 157-172, en VINCULOS, volúmenes 18 & 19 (1-2)
- Fletcher, Laraine, Salgado, Ronaldo y Espinosa, Edgard. 1992. "Informe de la temporada de campo marzo-mayo. Prospección y Mapificación de la Región". En Archivo del Museo Nacional de Nicaragua.
- Fletcher, Laraine; Salgado, Silvia; Espinosa, Edgard, 1994. "Gran Nicoya y el Norte de Nicaragua", pp 173-191., en VINCULOS, volúmenes 18 & 19 (1-2).

- Fonseca, Oscar, 1994. "El concepto de área de tradición chibchoide y su pertenencia para entender Gran Nicoya", en VINCULOS, volumenes 18 & 19 (1-2).
- Fowler, William, 1990. THE CULTURAL EVOLUTION OF ANCIENT NAHUA CIVILIZATION: THE PIPIL NICARAO OF CENTRAL AMERICA. University of Oklahmoa Press, Norman.
- Froebel, Julius. 1978. SIETE AÑOS DE VIAJE. Colección Cultural, Banco de America, Managua.
- Fulton, Charles, H., ASSAY MANUAL, 1911.
- Goodstein, Jill M. 1989. "A definition and interpretation of the El Cauce Ceramic Assemblage: An examination of the data collected by Karl Rupeport in Nicaragua". Thesis for Bachelor's Degree. Harvard University.
- Gorin, Franck. 1990. ARCHAEOLOGIE DE CHONTALES, NICARAGUA. dos volúmenes, dissertación doctoral, Universidad de Paris, France.
- Guerrero, Julián y Lola Soriano de Guerrero. 1970. MONOGRAFIA DE NUEVA SEGOVIA; Editorial Nacional, Managua.
- Hirth, Kenneth; Pinto, Gloria Lara; Hasemann, George. 1989. ARCHAEOLOGICAL RESEARCH IN THE EL CAJON REGION, VOLUME 1, PREHISTORIC CULTURAL ECOLOGY. (Honduras); University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pennsylvania.
- Ibarra, Eugenia. 1994 " Los Matagalpas a principio del siglo XVI: Aproximación a relaciones interétnicas en Nicaragua", en VINCULOS, volúmenes 18 & 19 (1-2).
- Incer, Jaime, 1985. TOPONOMIAS INDIGENAS DE NICARAGUA; Libro Libre, San José, Costa Rica.
- 1990. VIAJES, RUTAS Y ENCUENTROS; 1502-1838; Libro Libre, San José, Costa Rica.
- Joyce, Rosemary, A. (1993), "The construction of the mesoamerican frontier and the mayoid images of honduran polychromes", en Graham,. Martin Miller ed., REINTERPRETING PREHSITORY OF CENTRAL AMERICA; University of Colorado Press, Boulder, Colorado.
- Karttunen, Frances, (1992). AN ANALYTICAL DICTIONARY OF NAHUATL; University of Oklahoma Press, Norman.
- Lehmann, Walter, 1920. ZENTRAL AMERICA: DIE SPRACHEN ZENTRAL AME-RICA; dos volúmenes, Verlag Dietrich (Ernst Vohson) Aktiengeselischaft. In Berlin.
- Meléndez, Carlos, 1993. HERNÁNDEZ DE CORDOBA: CAPITÁN DE CONQUISTA DE NICARAGUA; Colección Cultural, Banco Nicaragüense, Managua.
- Morel de Santa Cruz, 1967. " Visita apostólica, topografía, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica", en REVISTA DE PENSAMIENTO CONSERVADOR, pp 1-43.
- Newson, Linda, 1987. INDIAN SURVIVAL EN COLONIAL NICARAGUA. University of Oklahoma, Norman.
- Padilla, Silvia, 20 de octubre, 1990. " El Primer Encuentro Entre Dos Mundos: El Caso de Nicaragua", Nuevo Amanecer Cultural, EL NUEVO DIARIO, Managua.
- Pérez Valle, Carlos, 1976. EL DESAGUADERO DE LA MAR DULCE; Colección Cultural, Banco de America, Managua.
- Salgado, Silvia, 1992. "Ceramic sequence of the Ayala site, Granada, Pacific Nicaragua. Report presented to Peabody Museum, Harvard University."
- Salgado, Silvia; Zambrano, Jorge. 1994 "El sector Norte de Gran Nicoya: Nuevos datos en la Provincia de Granada, Pacífico de Nicaragua", en VINCULOS, volúmenes, 18 & 19 (1-2).
- Simmons, Marc. 1991. THE LAST CONQUISTADOR: JUAN DE OÑATE AND THE SETTLING OF THE FAR SOUTHWEST; University of Oklahoma Press, Norman.
- Smith, Cyril Stanley; and Gnudi, Martha Teach. 1990. THE PIROTECHNIA OF VANNOCCIO BIRINGUCCIO, Dover Press, Mineola, New York.
- Solano, Francisco de, 1990. "Inicios de la colonización sistemática", pp 19-52, en HISTORIA URBANA DE IBEROAMERICA, Tomo II-I, Editorial Testimonio, Madrid.
- Squier, Ephraim, 1973. NICARAGUA, ITS PEOPLE, SCENERY, MONUMENTS, ETC., AMS Press, New York.
- 1973. NOTES ON CENTRAL AMERICA (facsimile), AMS Press, New York.
- Tünnermann, Carlos. (1990). " Las ruinas de León Viejo", EL NUEVO DIARIO, 11 de agosto, 1990 (En El Nuevo Amanecer Cultural, revista).
- Vega Bolaños, Andrés, 1954-57. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA: LA COLECCION SOMOZA, varias editoriales, Madrid, 17 tomos (Citado como "CS").
- West, R.C. 1959. " The mining economy of Honduras in the Colonial Period." PROCEEDINGS, 33rd International Congress of Americanists (Costa Rica) 2;767-77.

© patrick s. werner

- Werner, Patrick S. y Espinoza, Edgard, "Notas preliminarias sobre el sitio Ciudad Vieja" manuscripto en el Museo Nacional, Managua.
- 1987 VINCULOS, volumen 13 (1-2).
- Young, Jr., Otis, E. (1987). WESTERN MINING; University of Oklahoma Press, Norman.

MAPAS DE NICARAGUA
Laet (1625)
Sanson (1662)
Montanus (1671)
Vander (1707)
Sonnenstern 6 (1863). ■

Los Aborígenes de Nicaragua en 1522

José Mejía Lacayo

Los idiomas aborígenes de Nicaragua eran: Chorotega, Nahuatl, Tacacho y Maribio; en la región central se hablaba Chontal. La costa caribe no fue conquistada, tampoco la región central. La cultura de la región del Pacifico era chorotega. La presencia de aborígenes del México es puesta es dudas por los arqueólogos

Luisianna tiene una extensión territorial un poco mayor que Nicaragua: 135,382 km2 para Luisiana y 130,375 km2 para Nicaragua. Llama la atención que en Luisiana hubiera siet lenguas aborígenes y en Nicaragua la cultura era chorotega. En Luisianna había siete tribus aborígenes:

a American Library Association desea reconocer la historia indígena de Nueva Orleans y, más ampliamente, de Luisiana, y reconocer a la tribu Chitimacha de Luisiana, la tribu Coushatta de Luisiana, la banda Jena de indios Choctaw y la tribu india Tunica-Biloxi de Luisiana. Luisiana. ALA también quisiera reconocer a las tribus reconocidas por el estado de Luisiana, que incluyen la tribu Addai Caddo, la Confederación Biloxi-Chitimacha de Muskogee, la comunidad Choctaw-Apache de Ebarb, Clifton Choctaw, la Confederación Cherokee de Luisiana de la tribu Four Winds, Grand Caillou/Dulac Band, Isle de Jean Charles Band, Louisiana Choctaw Tribe, Pointe-Au-Chien Indian Tribe y United Houma Nation.

La tribu Chitimacha de Luisiana, la tribu Coushatta de Luisiana, la tribu Jena de indios Choctaw y la tribu india Tunica-Biloxi de Luisiana son las cuatro tribus reconocidas a nivel federal en Luisiana. La tribu Coushatta de Luisiana, la tribu Jena de indios Choctaw y la tribu india Tunica-Biloxi de Luisiana tienen su sede en las ciudades de Elton, Jena y Marksville, respectivamente. En Nueva Orleans, aproximadamente 2700 personas se identifican con antecedentes de indios americanos/nativos de Alaska, lo que representa el 0,7 % de la población de la ciudad. En Luisiana en su conjunto, el porcentaje es ligeramente superior, del 1,3%. Los habitantes originales de la tierra en la que se asienta Nueva Orleans fueron los Chitimacha, con los Atakapa, Caddo, Choctaw, Houma, Natchez y Tunica que habitan otras áreas a lo largo de lo que ahora es Louisiana. ■

Introducción al estudio de Petroglifos de La Borgoña de Wolfgang Haberland (1990)

Dr. Rigoberto Navarro Genie

Arqueólogo / rignavgen@gmail.com

En este año del centenario de nacimiento del connotado arqueólogo alemán, Dr. Wolfgang Haberland, pionero de la arqueología científica en América Central, consideramos muy importante rescatar para los lectores de lengua castellana este particular documento. Publicado en 1990 bajo el título "Die Felszeichnungen von La Borgoña, Nicaragua", en la revista Circumpacifica: 217-231. Al autor le tomó treinta y dos años en dar a conocer su punto de vista sobre su visita y sus observaciones respecto a ese paradero de arte rupestre. Esa espera le permitió aplicar e integrar los avances del conocimiento regional de la arqueología centroamericana. Su estudio es un paso adelante en interpretación con relación a la publicación del Hermano Hildeberto María (1965: 107-111). Además, su análisis comparativo sobre el simbolismo en la cerámica y en la escultura prehispánica, con relación a la etnicidad de los autores de los motivos grabados en La Borgoña, sigue teniendo notable vigencia. Por esas razones, nos embarga la satisfacción de poder compartir la primera traducción libre completa de dicho escrito. Cerrando el ciclo, de otros treinta y dos años, desde que fue publicado en idioma alemán.

El autor nació en Hamburgo, Alemania en 1922. Cumplió servicio militar obligatorio en el frente ruso, durante la Segunda Guerra Mundial. Sobrevivió perdiendo tres dedos de la mano derecha y estuvo prisionero en la Unión Soviética casi un año. Sus estudios de Antropología, Prehistoria y Geografía, en la universidad de Hamburgo, dieron fruto en 1952, cuando recibió su doctorado en Estudios Americanos Antiguos. Realizó investigaciones arqueológicas de campo en Centroamérica y Panamá durante más de diez años. En Nicaragua, dirigió investigaciones arqueológicas en la isla de Ometepe, entre 1958 y 1963. Fue jefe del Departamento de América y vicedirector del Museo Etnográfico de Hamburgo. Falleció en Hamburgo el 20 de octubre de 2015. Su amplio legado de estudios arqueológicos fue realizado en tiempos que se desconocían los abordajes científicos de las culturas antiguas. Sus pioneros y detallados estudios son elementos fundamentales en la arqueología de América Central.

Palabras Clave: Arqueología, Nicaragua, Haberland, Petroglifos, Arte rupestre, Grabados rupestres, La Borgoña, Managua, Masaya.

Fuentes sobre datos biográficos de Wolfgang Haberland:

Bárcenas Reyes, Alberto (2009) Nicaragua en la obra de Wolfgang Haberland: En RTN octubre N°18: 10-13. (Publicado también en RAGHN tomo 68, noviembre 2009, páginas: 97-102).

_________ (2011) Comentarios a la Conferencia y Exposición Arqueológica del Dr. Wolfgang Haberland. En RTN, Febrero N° 34: 20-25.

Edgar Espinoza Pérez (2015) La Saga de un Arqueólogo. En La Verdad, 1 de noviembre, https://laverdadnica.com. Visitado el 15 de abril 2022. (Publicado en RAGHN, 2022 tomo

89: 202-206. Managua y en Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. (2021) Biblioteca Digital del 27 de Abril. N°186. 124p. Alcaldía de Managua).

Navarro Genie, Rigoberto (2022) Alcances y continuidad en la obra de Wolfgang Haberland (1922-2015). Pionero de arqueología científica en América Central En honor al centenario de su nacimiento. En RTN N° 173 septiembre.

RAGHN (2022) El Gran Arqueólogo de la isla de Ometepe. En Revista de Academia de Geografía e Historia, segunda época N° 89: 207-208. Managua.

Olsen Bruhns, Karen (2016) Wolfgang Haberland, Pionero de la Arqueología Científica Centroamericana. En RTN 98: 43-47, Junio.

Stone, Doris Z. (1996) “The Saga of an Archaeologist: A Brief Glimpse Into the Life of Wolfgang Haberland”. En Paths to Central American Prehistory: 5-14. Editado por Frederick W. Lange. University Press of Colorado. (reproducido por RTN Junio 2016, N° 98: 43-47. (Traducido por María José Flores Sánchez. En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N° 186: 5-13. Alcaldía de Managua).

Retrato corto: Wolfgang Haberland. En pdf_haberland.doc (germananthropology.com). --Germananthropology. Consultado el 5 de marzo de 2022.

Interview Wolfgang Haberland (2008). Interviews with German Anthropologists. Video Portal for the history of German Anthropology post 1945. En pdf_haberland.doc (germananthropology.com). Consultado el 5 de marzo de 2022.

Los Petroglifos de La Borgoña, Nicaragua

POR WOLFGANG HABERLAND

Traducción de Alberto Bárcenas Reyes con
Introducción y cuidado editorial de Rigoberto Navarro Genie.

Durante una de mis estancias en Nicaragua, el 25 de noviembre de 1958, junto con mi difunto amigo Gerardo Nissen, busqué petroglifos de Managua sobre los cuales no se había publicado nada antes[7] . Investigamos en la Finca La Borgoña[8] , entonces propiedad del arquitecto Roberto Brockmann Estrada. Mientras tanto, han sido publicados por el Hermano HILDEBERTO MARÍA F.S.C. (Joaquín Matilló Vila) en su meritoria recopilación de petroglifos nicaragüenses bajo el título «La Pared de las Serpientes» (1965: 106-111) [9] , aunque de forma muy superficial y sin una clasificación cronológica. Parece oportuno volver a tratar con más detalle estos interesantes petroglifos, para corregir los errores de la citada publicación e intentar asignarlos a un grupo cultural.

La finca La Borgoña está situada cerca del pueblo de Ticuantepe, en la frontera entre los departamentos de Managua y Masaya (Fig. 1), al norte del volcán Masaya o Santiago respectivamente. En aquella época, el límite oriental de la finca estaba formado por un pequeño barranco, por el que fluye un arroyo cuando llueve mucho. El arroyo y su cauce llevan el nombre local de «Las Pilas». Las paredes del desfiladero, sobre todo en su lado oeste, tenían entonces unos cuatro metros de altura. Según HILDEBERTO MARÍA (1965: 107), durante su visita sin fecha el arroyo se había excavado aún más, elevando el muro a ocho metros. Sin embargo, según sus fotos (especialmente la Fig. 2), esto no es cierto, ya que los petroglifos que se encuentran allí no están más elevados sobre el nivel del terreno que durante mi estancia. Las paredes están formadas por ceniza volcánica endurecida, probablemente resultado de antiguas erupciones del importante y aún activo volcán Masaya o de su cráter secundario Santiago. Esta roca es muy blanda, por lo que los dibujos grabados son vulnerables a la erosión del agua. El hecho de que hayan sobrevivido, o parte de ellas, se debe, en mi opinión, al pequeño saliente del extremo superior del muro. La opinión expresada por HILDEBERTO MARÍA que este cauce se sobre excavó recientemente o se ha formado de nuevo

---

[7] Nota del editor: Haberland fue el primero en documentar ese lugar, sin embargo, cuando presentó su artículo 32 años después, el sitio había sido visitado y publicado por Hildeberto Maria (Joaquin Matilló Vila), quien incluyó ese paradero rupestre en su respectiva publicación de 1965, paginas 107 a la 111.

[8] Nota del editor: En ese tiempo La Borgoña era una propiedad privada y rural del departamento de Masaya. A partir de 1989, junto con todo el Municipio de Ticuantepe, pasó a ser parte del departamento de Managua. Siendo hoy en día una activa población de carácter urbano, junto a la carretera Ticuantepe-San Marcos, Carazo.

[9] Nota del editor: La sección de “La Pared de las Serpientes” inicia en la página 107 de la obra del Hermano Hildeberto María, 1965.

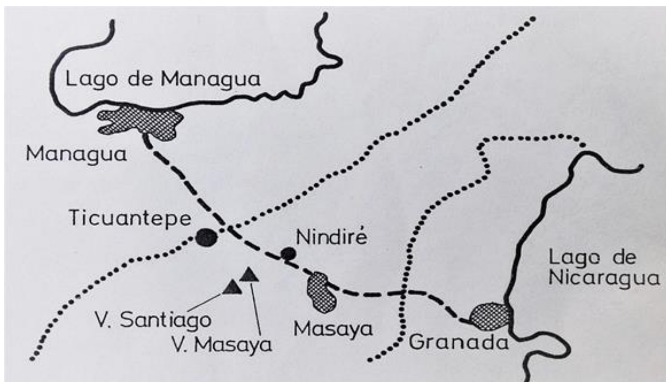


Figura 1. Mapa de localización de los petroglifos

(1965: 107) no es cierta, ya que existía desde hacía al menos diez años cuando lo vi y fotografié[10].

Los petroglifos situados exclusivamente en la pared oeste del cauce que va de norte a sur [11] ya habían sido trazados con tiza durante mi visita, pero de forma incompleta, es decir, algunas de las líneas no habían sido reconocidas ni marcadas con tiza blanca. Como no estaba preparado para los dibujos, no tenía tiza a mano durante mi visita, así que no pude marcar más líneas. Sin embargo, se pueden reconocer

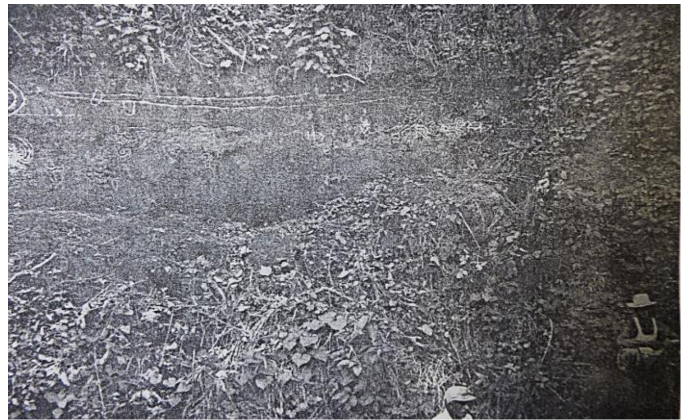


Figura 2. Vista general de los petroglifos de La Borgoña, mitad derecha.

en las fotografías, pero no estoy en condiciones de juzgar si también son visibles en la impresión. Por lo tanto, he realizado varios dibujos que complementan los motivos que se aprecian en las fotografías de la vista general (Figs. 2 y 3).

La representación rupestre más llamativa es una serpiente de unos seis metros de largo, que bordea gran parte de los dibujos por arriba. Está orientada al norte, es decir,



Figura 2A. Sector Central de petroglifos de la Borgoña. Foto de H. María (1965: 108. Fig. 1).

[10] Nota del editor: En el mapa original aparece la población de Nindiré, en lugar de “Nindirí”.

[11] Nota del editor: Al parecer Haberland confundió la orientación cardinal, porque la pared con petroglifos se encuentra al lado este y el cauce tiene la circulación de la corriente en sentido sur-norte.



Figura 4. Vista general de los petroglifos de La Borgoña, mitad izquierda.Fotografía de Haberland (1990: 221).

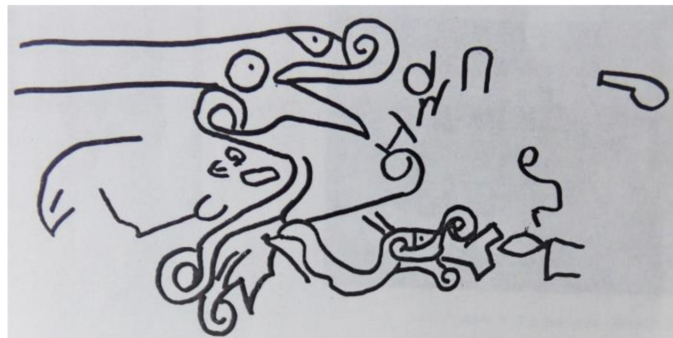


Figura 4. La Borgoña, primer grupo (reproducción de su imagen)



Figura 4. La Borgoña, parte derecha del segundo grupo.



Figura 4. La Borgoña, parte izquierda del segundo grupo.
Fotografía de Haberland (1990: 225).

aguas arriba. El cuerpo, que termina en un punto, consta sólo de dos contornos. Hacia el final, la cola está atravesada por dos o tres objetos más o menos ovalados, no del todo verticales (sólo uno fue repasado con tiza, Fig. 3). Podrían ser vistos como cascabeles. Un objeto similar, en forma de "U" (es decir, medio objeto), cuelga un poco más hacia la mitad del cuerpo; este elemento hace falta en HILDEBERTO MARÍA, que dibujó o vio otra cosa para ello (1965, Figs. 1 y 2)[12]. Ya no se puede decir con certeza si estas «adiciones» pretendían indicar una serpiente de cascabel, pero es posible.

En comparación con las otras cabezas de serpiente de La Borgoña, la cabeza está dibujada de forma relativamente sencilla. El extremo delantero del maxilar inferior carece de la voluta que suele aparecer (Fig. 4). Está presente en el «maxilar superior». El ojo es aproximadamente semicircular. Un disco o círculo con un punto en el centro podría representar una clavija en la oreja. Creo que en realidad se trata de la

[12] Nota del editor: Hemos agregado una foto (2A) tomada de Hildeberto María (1965), cuya perspectiva es la misma que la Fig. 2 de Haberland pero con mayor definición. La foto de H. María fue hecha luego de aplicar tiza. Hoy en día sabemos que no es recomendable aplicar tiza ni ningún otro material de contraste.

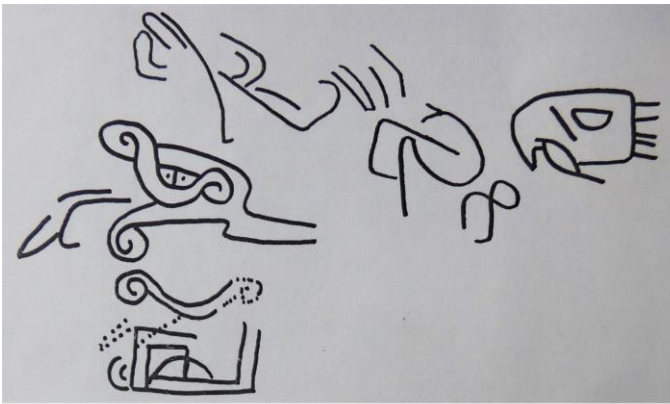


Figura 5. La Borgoña, representaciones del tercer grupo.

voluta en el extremo «interior» de la «mandíbula superior», característica de otras serpientes, que simplemente se ha malinterpretado. En general, esta cabeza da la impresión «más primitiva» de todas, y no puedo evitar sospechar que toda la gran serpiente fue añadida más tarde, después de los otros dibujos, por alguien que no estaba totalmente familiarizado con la iconografía.

Frente a la boca abierta de la serpiente, HILDEBERTO MARÍA afirma haber visto una figura humana: «pequeña pero bien clara» (1965: 109). No he podido reconocer tal figura ni en el lugar ni en mis fotografías. Debajo de la cabeza de la serpiente hay una estructura que podría representar una boca de serpiente inacabada o destruida, abierta hacia la izquierda (Fig. 4). La voluta de la «mandíbula superior» puede verse aproximadamente por debajo del «disco auricular» de la serpiente grande, la de la «mandíbula inferior» casi verticalmente por debajo. Las líneas dentro de la garganta podrían haber sido dientes o una lengua. No se puede distinguir un ojo u otros detalles, por lo que toda la composición queda poco clara. Otra voluta se encuentra junto a la «mandíbula inferior» y otra puede haber sido tallada a cierta distancia de la «mandíbula inferior» de la gran serpiente. Sus conexiones no pueden ser comprendidas. Lo mismo ocurre con una zona en forma de pico a la izquierda de la problemática boca de la serpiente.

A diferencia de estos dibujos, aparentemente muy destruidos, la serpiente de la parte inferior derecha del primer grupo es claramente reconocible (Fig. 4). La cabeza presenta volutas en ambos extremos de la «mandíbula superior» y un ojo no del todo semicircular en el extremo anterior de la «mandíbula inferior». Llamativas son dos líneas que van en diagonal hacia arriba y hacia atrás desde la cabeza. Podrían representar cuernos. A la cabeza le sigue un cuerpo relativamente pequeño y sinuoso. De la garganta, que está abierta hacia la derecha, sale una estructura que recuerda a una "Y" tumbada. Posiblemente pretende representar el arco cigomático dividido o quizás representa la lengua bífida. Delante de esta «lengua» y contiguo a ella, se puede ver un objeto ovalado puntiagudo, y delante de éste otro signo (triangular?). Hoy en día no está claro si pertenecían originalmente a la serpiente y qué podían significar.

Donde HILDEBERTO MARÍA afirma haber visto otras cinco cabezas de serpiente dentro del primer grupo (parcialmente idéntico a su grupo derecho) (1965: 109) me resulta inexplicable, sobre todo porque afirma que todas son similares. Sin embargo, parece haber tomado malas notas de la composición general, ya que representa una cabeza de serpiente del tercer grupo como perteneciente al grupo derecho (Fig. 3).

En el segundo grupo, se puede ver una cabeza de serpiente orientada al norte (izquierda) debajo del «colgante» en forma de U del gran cuerpo de la serpiente (Fig. 5). También tiene volutas en ambos extremos de la mandíbula superior y en el extremo de la «mandíbula inferior». El ojo es semicircular. De la garganta, que sólo está ligeramente abierta y es la única dotada de dientes, sale una lengua larga y bífida, que todavía parece tener una excrecencia, quizás una adición posterior. Esta cabeza no tiene cuerpo ni base. Podría estar erosionada, ya que justo aquí la pared muestra señales frescas de ello, que se pueden ver por encima de dos cabezas muy simples en la foto. Una de las dos cabezas es triangular, la otra tiene forma de pera y se sugiere un cuerpo.

Más elaborada es una enorme figura humana, que recuerda a un grupo de miembros, justo debajo de la lengua de la serpiente. Casi da la impresión de un bajorrelieve, pero es más bien una ilusión, causada por las profundas y amplias incisiones. La grieta en el centro del cuerpo, en la que HILDEBERTO MARÍA quiere ver el corte de un cuchillo de sacrificio (105: 109), creo que es una grieta natural en la roca, como se puede notar más a menudo en esta pared. A la izquierda de la figura, podría representarse un animal fuertemente abstraído o un ser humano (Fig. 5).

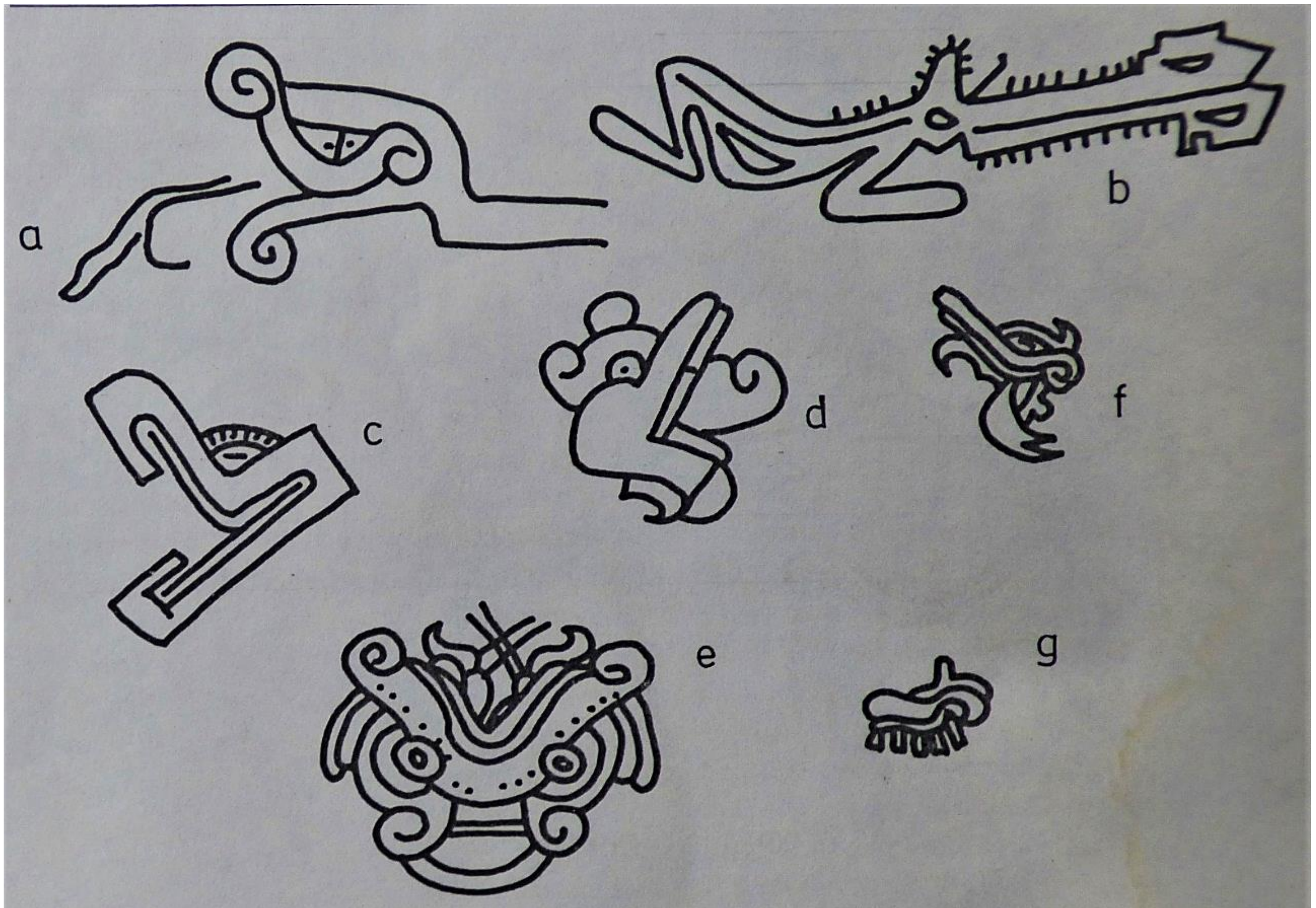


Figura 6. Cabezas de reptiles. a) Cabeza de serpiente del tercer grupo, La Borgoña; b) Dragón, Galo Policromo (según LOTHROP 1926, Fig. 71); c) Cabeza de reptil, Papagayo Policromo (según LOTHROP 1926, pl. XLVIb); d) Cabeza de reptil, Vallejo Policromo (según SNARSKIS 1982: 78); e) Cabeza de reptil, Vallejo Policromo, variedad Mombacho (según SNARSKIS et. al. 1981, pl. 44); f) Cabeza de reptil, México Central (según DAY 1984, Fig. 5.5); g) cipactli, Codex Borgia (según DANZEL 1922, Taf. 20).

Otra cabeza de serpiente pertenece al segundo grupo, pero está mirando hacia la derecha. Fue tallada detrás de la cola de la gran serpiente (Fig. 6). De nuevo, las tres volutas están presentes en las «mandíbulas», y el ojo tiene forma semicircular. Las características especiales de esta cabeza son la garganta muy abierta, con la «mandíbula superior vertical», y la base del cuerpo marcada con triángulos dobles opuestos. Originalmente, parece que había una lengua. Fue parcialmente destruido por la «estructura» frente a la cabeza. Si se examina más detenidamente, resulta ser una cabeza de serpiente muy primitiva, abierta hacia la izquierda, es decir, en sentido contrario, sin volutas, con tres o cuatro dientes en forma de barra. En la figura 6, una pequeña parte, hasta la base del diente superior, no está marcada con tiza blanca. En su diseño, esta cabeza no tiene nada que ver con las «habituales» cabezas de serpiente. Seguramente se añadió más tarde. En cualquier caso, no se puede hablar de una «serpiente bicéfala», como hace HILDEBERTO MARÍA (1965: 111, Fig. 8), que clasifica esta figura, al igual que la siguiente, como perteneciente a un grupo «izquierdo». No he podido descubrir la decoración de plumas de las serpientes mencionadas por él.

Tampoco puedo seguir su interpretación de la última figura del segundo grupo, que considera un sacerdote o

hechicero realizando un acto de sacrificio (HILDEBERTO MARÍA 1965: 111, Fig. 6). Estoy convencido de que se trata de un mono dando zancadas o saltos hacia la izquierda con una larga cola, ya que aparece de manera similar, en una forma más simple, en otras representaciones rupestres de Nicaragua, por ejemplo, una de La Palma II en la isla de Ometepe (HABERLAND 1970, Fig. 10).

El tercer grupo, situado más a la izquierda en la pared, está separado del segundo grupo por un espacio sin decorar, como ya se ha mencionado al principio. De los cuatro o cinco dibujos que comprende (Fig. 7), uno es una cabeza de serpiente del tipo habitual, de cuyas fauces, que se abren hacia la izquierda, sale una lengua perfilada. El ojo semi circular de este reptil está dividido por una línea vertical y tiene dos pupilas. HILDEBERTO MARÍA, como ya se ha mencionado, asignó erróneamente esta cabeza a su grupo «izquierdo» (1965: 109; Fig. 3).

Debajo de la cabeza se ve una débil línea doble curvada, que en uno de sus extremos lleva probablemente volutas, por lo que corresponde totalmente a un «maxilar superior de serpiente». Más tenues aún son algunas líneas que podrían representar el ojo y la mandíbula inferior de las fauces de una serpiente también abiertas hacia la izquierda. Toda la composición es muy poco clara, sobre todo porque –al parecer, más tarde– se talló sobre ella un patrón geométrico ilegible. Por lo tanto, esta cabeza o sus partes sólo pudieron ser insinuadas en la reproducción de su imagen.

Es evidente el motivo de la línea incisa que está más a la derecha en el tercer grupo (Fig. 7). Se trata de la cabeza de un pájaro, probablemente la de un papagayo. HILDEBERTO MARÍA ha representado este dibujo, que incluye en su «grupo de la izquierda», girado 90 grados (1965, Fig. 9).

A la izquierda de la cabeza del pájaro y en parte por encima de la cabeza de la serpiente hay una o dos incisiones más, pero no se pueden identificar, probablemente porque algunas partes de la composición se han desgastado. Con la mejor voluntad del mundo, no puedo discernir una figura humana en los restos, como piensa HILDEBERTO MARÍA (1965: 111).

El «cuarto» grupo, como se mencionó al principio, está separado de los demás por un corte en la pared escarpada, probablemente la entrada de un pequeño arroyo en la temporada de lluvias. La erosión que sin duda se ha producido puede ser la razón por la que sólo hay restos de dibujos, especialmente algunos triángulos entre dos líneas paralelas (en el extremo izquierdo de la Fig. 3). Probablemente se trata del resto del cuerpo de una serpiente, comparable a la base del cuerpo de la serpiente detrás de la cola de la serpiente grande. Algunas otras líneas podrían pertenecer a ella, pero ello no se puede decir con certeza.

Esto abarca todos los dibujos importantes o interpretables. Aparte de ellos, sigue habiendo líneas individuales y elementos geométricos que no muestran ninguna coherencia. Son bastante frecuentes, sobre todo en la parte derecha del primer grupo (Fig. 4). Un adorno en forma de escudo entre el segundo y el tercer grupo (Fig. 3) es probablemente más reciente. Esta incisión seguía siendo muy nítida.

El motivo más destacado de los dibujos de La Borgoña es, sin duda, la cabeza de serpiente. Si prescindimos de la cabeza, probablemente más reciente, de la serpiente grande, se pueden identificar claramente cuatro de estas cabezas (una en el primer grupo, dos en el segundo y una en el tercero); probablemente había al menos otras dos (la del primer grupo y la del tercero), más el resto del cuerpo de la serpiente en el cuarto grupo. Todas ellas muestran el mismo estilo, pero tienen tantas diferencias que seguramente no fueron hechas por la misma mano, sino en un período de tiempo relativamente corto por miembros del mismo grupo o «cultura».

La cuestión que se plantea ahora es: ¿a qué cultura arqueológica nos referimos? La aparición de serpientes sugiere inicialmente que los grabados rupestres de La Borgoña son creaciones de uno de los grupos «mexicanos» que se desplazaron por Nicaragua, o que estuvieron presentes allí desde alrededor del año 900 d.C., es decir, los Chorotegas y/o los Nicarao. Explicación que también suscribió HILDEBERTO MARÍA (1965:111), pero sin verificarla. Esto debería hacerse ahora.

Desgraciadamente, las serpientes y los "dragones" o caimanes se encuentran entre los motivos frecuentes en la iconografía de la arqueología de la Gran Nicoya, es decir, el área cultural que abarca el suroeste de Nicaragua y el noroeste de Costa Rica, desde el año 900 d.C. (para la definición, véase LANGE 1984: 165-167). Por supuesto, las volutas pueden dar una pista, pero tampoco son raras. Las «figuras de dragón» completamente esculpidas en las tapas de los

incensarios del tipo Potosí Aplicado (véase, por ejemplo, LOTHROP 1926, pl. CVII; BAUDEZ 1970, Fig. 74; SNARSKIS 1982: 40) las tienen, al igual que las criaturas mixtas del mismo lugar (HABERLAND 1986, Fig. 25.2), además de los caimanes muy estilizados en la pintura del tipo Galo Polícromo (véase, por ejemplo, LOTHROP 1926, pl. 75, Figs. 71-72; BAUDEZ 1970, Figs. 52, 54; STONE 1977, Figs. 70, 81-82; SNARSKIS et. al. 1981, pl. 14; SNARSKIS 1982: 44-45); (cf. Fig. 8b). Ambos, al igual que el tipo Huerta inciso/grabado[13] , que ocasionalmente tiene «cabezas de dragón» con volutas (SNARSKIS et. al. 1981, pl. 18), pertenecen al período de transición entre los Períodos Policromo Temprano y Policromo Medio de la Gran Nicoya, es decir, aproximadamente la Fase Gato de Ometepe, fechada entre 950 y 1100 d.C. (HABERLAND 1986: 377; la fecha está implícita allí). Esto corresponde al inicio de la primera inmigración «mexicana».

La cerámica Papagayo Policromo, muy extendida durante el período Policromo Medio (1100-1300 d.C.), también muestra muchas cabezas con volutas en las «puntas de las mandíbulas» en sus diversas formas animales (véase, por ejemplo, LOTHROP 1926, pls. XXXV, XLV-XLVII, LXVII etc.); (cf. Fig. 8c), a veces junto con un ojo dividido (ibid, pl. XVII) como en la cabeza de serpiente del tercer grupo (Fig. 8a).

Esto no marca el fin –temporal– de las representaciones de serpientes en el Gran Nicoya. Durante el Período Policromo Tardío (1300-1500 d.C.) se produjo otro pico en la pintura de la cerámica policromada del tipo Vallejo (véase, por ejemplo, BAUDEZ 1970, Fig. 93; STONE 1982, Figs. 30-31; SNARSKIS 1982: 78-79); (cf. Fig. 8d) y su variante Mombacho, antiguamente llamada «underslip-incised»[14] (BAUDEZ 1970, Figs. 96-97; STONE 1982, Figs. 32, 34-35; SNARSKIS et. al. 1981, pl. 44); (cf. Fig. 8e).

En todas estas analogías falta un rasgo importante: las «mandíbulas» o «labios» de los reptiles suelen tener volutas en las puntas pero cuelgan juntas en el ángulo interno, formando así una línea continua (Fig. 8b-e), mientras que en los dibujos de La Borgoña las «mandíbulas» están separadas y la «mandíbula superior» tiene otra voluta en su extremo posterior (interno) (Fig. 8a). Esto me parece una diferencia fundamental. Aunque se puede argumentar que las volutas del final de las cejas (Fig. 8d-e) fueron transferidas a las mandíbulas superiores, tal solución no es satisfactoria.

Los reptiles de la cerámica del tipo Vallejo Policromo, en particular, se asocian fácilmente con modelos del centro de México, atribuidos principalmente a influencias del estilo Mixteca-Puebla. En su investigación sobre la cerámica policroma tardía de la Gran Nicoya, DAY publicó el motivo de una vasija de barro del centro de México (1984: 148, Fig. 5.5) que reproduce perfectamente la forma que estamos buscando (Fig. 8f).

Lamentablemente, no hay ninguna referencia al origen exacto del cuenco de arcilla, cuya cita, «Peterson 1957: 37-48», referida a una serie de ilustraciones, no aparece en la bibliografía. Una afiliación al estilo Mixteca-Puebla es posible, así como las conexiones con los códices del grupo Borgia, en los que la figura cipactli [15] a menudo tiene una mandíbula superior dibujada de manera similar (Fig. 8g). Si creemos que estos motivos fueron los modelos, entonces también debemos asumir que los artistas de La Borgoña siguieron los modelos mexicanos (originales) de forma más estricta que los que pintaron la cerámica de tipo Vallejo. Esto también me parece bastante improbable. En mi opinión, el problema no puede resolverse de esta manera. Sin embargo, no hay que perder de vista la posibilidad de que los dibujos pertenezcan a la cerámica del tipo Vallejo.

Los dragones, o las serpientes, desempeñaron un papel en la Gran Nicoya incluso antes de la llegada de las influencias masivas «mexicanas», pero menos en la decoración pintada de vasijas de barro (como en épocas posteriores) que en la talla de piedra. Aquí las volutas pueden trazarse finalmente también en el extremo «interno» de la «mandíbula

[13] Nota del editor: Tipo cerámico de la Costa Caribe de Costa Rica, en la actualidad conocido como tipo Huerta Inciso. Tiene cierto parecido a tipo Belén Inciso del departamento de Rivas, Nicaragua, pero difiere en formas decorativas, (Comunicación verbal de Jorge Zambrana, 2022).

[14] Nota del editor: presentado en inglés en el original. Su traducción al castellano sería: "inciso bajo el engobe", que es la característica principal del tipo Vallejo Policromo, variedad Mombacho.

[15] Nota del editor: Cipactli es cocodrilo en Nahuatl. Uno de los dioses creadores de la cultura azteca. Considerado una criatura monstruosa mitad pez, mital cocodrilo a la aque se atribuían 18 cabezas y siempre con hambre. Su cabeza con fauces dentada representa el primer día en el calendario sagrado azteca y del calendario prehispánico que se usaba en la zona del Pacífico de Nicaragua.

superior», por ejemplo en cabezas de mazas usadas como insignias de poder (por ejemplo, HARTMAN 1907, pls. XXVI/6, XXIX/1,3,6; STONE 1977, Fig. 32). Esto es aún más evidente en algunas de las piedras de moler, antiguamente llamadas «metates», por ejemplo, las patas perforadas de algunos de ellos transformadas en cabezas de dragón muy abstractas (ver, HARTMAN 1907, pl. XV/1; SNARSKIS et. al. 1981, pl. 49) o en las cabezas de serpiente de un tipo de «metate» que estaba extendido sobre todo alrededor de la Bahía de Fonseca, pero también en Nicaragua, y en el que las volutas son particularmente distintas (por ejemplo, STONE 1957, Figs. 43 A/B, 78 A; EASBY y SCOTT 1970, nº 210; STONE 1972: 132). Por último, hay que mencionar también varios colgantes de «jade», especialmente en forma de «dragones», que también muestran volutas, a veces también «interiores» (por ejemplo, HARTMAN 1907, pl. XXXVIII/7; BALSER 1974, lam. XXIII; SNARSKIS et. al. 1981, pl. 86 y nos. 38, 40).

Los colgantes de «jade», las cabezas de maza usadas como símbolo de poder y las piedras de moler, formaban un complejo en la Gran Nicoya durante el período Bicromo en Zonas (300 a.C. - 500 d.C.), apareciendo en las tumbas y aparentemente reflejando el alto rango del difunto (LANGE 1984: 175-176). Se atribuyen significados religiosos y sociopolíticos a los motivos que aparecen en estos objetos. El hecho que las cabezas de los reptiles no sólo aparezcan, sino que sean similares entre sí, es un fenómeno interesante al que se ha prestado poca atención hasta ahora. También se han representado cabezas de papagayo en al menos dos componentes del complejo: en las cabezas de maza (LOTHROP 1926, pl. Xb) y en los metates (por ejemplo, EASBY y SCOTT 1970, nº 211; HABERLAND 1974, nº 215). El hecho que ocasionalmente se encuentren cabezas humanas triangulares, por ejemplo en un colgante de «jade» (HABERLAND 1974, Fig. 34), debe ser anotado colateralmente.

Después de todas estas consideraciones, actualmente me inclino por asignar la mayor parte de las tallas rupestres de La Borgoña al período Bicromo en Zonas de la Gran Nicoya, es decir, al período comprendido entre el 300 a.C. y el 500 d.C. Además de las típicas cabezas de serpiente (Fig. 8a), tanto las cabezas humanas triangulares (Fig. 5) como las cabezas ilustradas en el tipo Papagayo (Fig. 7) pueden asociarse a objetos de piedra de este período, y la figura del mono (Fig. 6) tampoco se sale de lo habitual. El hecho que, según mis notas sobre La Borgoña, entre otras cosas, se haya encontrado también un cuenco de arcilla con soportes mamiformes pintados al estilo Usulután y una gran vasija Tola Tricomo, parecen confirmar esta temprana datación.

La gran serpiente, en cambio, cabe señalar para terminar, me gustaría atribuirla a los Nicarao, es decir, al siglo XV/XVI d.C., ya que muestra muchas conexiones estilísticas con la cerámica Nicarao Managua Policromo (cf., por ejemplo, HABERLAND 1974, nº 223; HABERLAND 1975).

Comentario del editor sobre el estado de conservación del sitio.

Una visita realizada el 04 de agosto del 2022, por el editor, con el objetivo de hacer fotos actualizadas del lugar; pudo constar que el segmento del cauce donde se encuentran los petroglifos, se ha convertido en un basurero. La pared con gravados está inmersa en unos 38 m3 de desechos domésticos. Lo que imposibilita la apreciación del mural con antiguas representaciones rupestres. Las líneas en los extremos, permitieron verificar que se trata de la misma pared decorada por los indígenas y observada por Haberland en 1958. (ver artículo de Rigoberto Navarro Genie en este mismo volumen).

BIBLIOGRAFÍA

BALSER, Carlos

1974 El Jade de Costa Rica. San José de Costa Rica.

BAUDEZ, Claude F.

1970 Central America, Archaeologia Mundi. Geneva, París, München.

DANZEL, Theodor-Wilhelm

1922 Mexiko I: Bilderhandschriften. Hagen i. W. und Darmstadt.

DAY, Jane S.

1984 New Approaches in Stylistic Analysis: The Late Polychrome Period Ceramics from Hacienda Tempisque, Guanacaste Province, Costa Rica; Ph. D. Thesis, Department of Anthropology, University of Colorado, Boulder, Col.

EASBY, Elizabeth Kennedy and John F. SCOTT

1970 Before Cortés: Sculpture of Middle America. The Metropolitan Museum of Art; New York, N.Y.

HABERLAND, Wolfgang
1970 Felsbilder von Ometepe, Nicaragua. En: Tribus, Nr. 19: 97-116. Stuttgart.
1974 Kunst im südlichen Zentralamerika. En: Gordon R. WILLEY (Ed.): Das Alte Amerika (Propyläen Kunstgeschichte, Bd. 18): 245-259. Berlin.
1975 Further Archaeological Evidence of the Nicarao and Pipil Migrations in Central America. En: Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas (México 1974), vol. 1: 551-559. México.
1986 Settlement Patterns and Cultural History of Ometepe Island, Nicaragua: A Preliminary Report. En: Journal of the Steward Anthropological Society, vol. 14, n.s. 1 and 2: 369-386. Urbana, III.
HARTMAN, C. V.
1907 Archaeological Researches on the Pacific Coast of Costa Rica. Memoirs of the Carnegie Museum, vol. III, no. 1, Pittsburgh, Pa.
HILDEBERTO MARÍA, F. S. C. (Joaquín MATILLÓ VILA)
1965 Estas piedras hablan. Estudio preliminar del arte rupestre en Nicaragua. Managua.
LANGE, Frederick W.
1984 The Greater Nicoya Archaeological Subarea. En: Frederick W. LANGE and Doris Z. STONE (Eds.): The Archaeology of Lower Central America, 165-194, Albuquerque.
LOTHROP, Samuel K.
1926 Pottery of Costa Rica und Nicaragua. Contributions from the Museum of the American Indian, Heye Foundation, vol. III, New York.
SNARSKIS, Michael J.
1982 La Cerámica Precolombina en Costa Rica. San José de Costa Rica.
SNARSKIS, Michael et. al.
1981 Between Continents/Between Seas: Precolumbian Art of Costa Rica. New York.
STONE, Doris Z.
1957 The Archaeology of Central and Southern Honduras. Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, vol. XLIX, no. 3. Cambridge, Mass.
1972 Pre-Columbian Man Finds Central America. Cambridge, Mass.
1977 Pre-Columbian Man in Costa Rica. Cambridge, Mass.
1982 Cultural Radiations from the Central and Southern Highlands of Mexico in Costa Rica. En: Doris Z. STONE (Ed.): Aspects of the Mixteca-Puebla Style and Mixtec and Central Mexican Culture in Southern Mesoamerica (Middle American Research Institute, Occasional Paper 4): 61-70. New Orleans.

Fuente Original:
HABERLAND, Wolfgang
1990 Die Felszeichnungen von La Borgoña, Nicaragua. En Circumpacifica: 217-231. Bruno Illius and Matthias Laubscher (Eds.), Festschrift für Thomas S. Barthel. Sonderdruck (Impresión especial). Peter Lang Frankfurt am Main-Bern-New York-Paris. ■

Historia de vida

Editor **José Mejía Lacayo**
ligiamadrigal@hotmail.com

En esta edición de RTN (núm. 174, octubre, 2022), la Sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades”, presenta dos trabajos sobre la secularización del Estado durante la revolución liberal del general José Santos Zelaya en el intento de separar las actividades religiosas de las civiles. Uno es un fragmento de la obra de Benjamín Tepliz: The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua: The Administration of José Santos Zelaya / 1893-1909; y el otro, es de la autoría de la suscrita: “Reformas liberales y protestantismo: Nicaragua siglo XIX”.

Como siempre, invitamos a los investigadores a publicar sus trabajos en este ámbito de la historia, en este espacio de RTN. ■

Reseñas

Editor **Alexander Zosa-Cano**
alexzosa@hotmail.com

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.■

Genealogía

Editor **José Mejía Lacayo**

En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.

Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román abordó teoréticamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: La familia Argüello de España a Nicaragua. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de Chinandega, Nicaragua. 2012; La descendencia del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de Nicaragua: historia y familias, 1821-1853. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de Cubanos en Centroamérica: siglo XIX. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en Apellidos Nicaragüenses, monografías sobre los Gurdián-Icaza, José Cástulo Guardián Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también ha publicado en Apellidos Nicaragüenses. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces. ■

La saga de Doña Damiana

ENRIQUE ALVARADO MARTÍNEZ

enriquealvaradom35@gmail.com

Rafael Ruiz de Gutiérrez y su esposa Damiana Palacios llegan a Nicaragua en 1827, en medio de la guerra civil de Argüello y Cerda. Un ecuatoriano Juan Francisco Casanova, con experiencia en las campañas de Bolívar, es nombrado jefe del ejército que apoya a Manuel Antonio de la Cerda y el médico Ruiz de Gutiérrez, segundo jefe. En algún momento militares nicaragüenses denuncian un supuesto plan de parte de los extranjeros para anexar Nicaragua a la Gran Colombia. Por orden de Cerda se les hace un juicio sumario y se condena a muerte a Casanova y Ruiz de Gutiérrez. Doña Damiana suplica por la vida de su esposo sin resultado. Desesperada amenaza con vengarse de Manuel Antonio de la Cerda. Mujer bella e inteligente, seduce a oficiales de la Cerda, se produce la conspiración y Cerda es capturado. El bando contrario interviene y Damiana influye en el delegado de Juan Argüello: Narciso Arellano, con el que tiene una relación amorosa, producto de la cual nace su hija: Rosaura, adoptada por la familia Argüello. Se enjuicia a Cerda, se le condena a muerte y es fusilado el 28 de noviembre de 1828. Doña Damiana regresa a Panamá donde funda una nueva familia.

En el Diario La Prensa del día 26 de enero de 1964, en la página de Notas Sociales, a cargo de Sonia Chamorro y Ruth de Argüello, aparece una nota que dice:

Granada. - Falleció ayer en la mañana, el apreciado caballero don ALBERTO MARTINEZ MONTIEL, hijo del ex- vicepresidente de la República don Nemesio Martínez, quien fue casado con doña Victoria Cárdenas hija del ex- presidente de la República don Adán Cárdenas (En realidad era hija de Justo Cárdenas, hermano del presidente)

Don Alberto, prominente ciudadano rivense, traslada su residencia en sus últimos años a Granada. Su muerte ha sido muy sentida por sus numerosas amistades y familiares.

Enviamos nuestra más sentida condolencia a sus hijas: Juanita Martínez v. de Cole y Alicia Martínez de Alvarado, a sus nietos y demás familiares. Sus funerales se verificaban ayer en Granada.

En mi novela Doña Damiana se utilizaron varias fuentes bibliográficas, principalmente: Jerónimo Pérez, Tomás Ayón, Francisco Ortega Arancibia, José Amador Uriza y Alberto Bendaña, sin embargo, la fuente primaria fue el testimonio de Alberto Martínez Montiel, trasmitido de parte de su madre María Josefa (Pepa), nieta de doña Damiana Palacios Correa. La familia, aparentemente, conservó un vínculo lejano pero continuo con su familia ¨colombiana¨.

Sin embargo, la historia de doña Damiana se manejaba en la familia con mucha discreción.

Después del fusilamiento de Cerda y el exilio de Argüello en Guatemala, asume el poder, por mandato de la Federación de Repúblicas Centro Americanas, Dionisio Herrera y se produce un período de tranquilidad, pero los rencores se han ido fermentando y en el pequeño vecindario de Villa de Nicaragua, los de un bando señalan y marcan a los que fueron adversarios en la guerra. A la hija de doña Damiana, por un tiempo, la apodan ¨La hija de la venganza¨. Ese sentimiento de vergüenza trasciende a doña Pepa, la hija de Rosaura y lo hereda, en menor grado, su hijo Alberto. Se ha pasado en más 100 de años, de una sociedad mayoritariamente rural con asentamientos urbanos dominados por clanes familiares reducidos, a un ensanchamiento de los núcleos urbanos y a nuevos protagonistas en la vida política, social y económica.

Rosaura se casa con el Capitán Avelino Montiel, el cual muere en combate durante la guerra entre Democráticos y Legitimistas en 1854.

Fruto Chamorro, que era el jefe Supremo del Estado de Nicaragua, en 1854 promueve un cambio en la Constitución para que, en vez del Estado se creara la República y el jefe de Estado pasara a ser presidente. Por este cambio de Estado a República, de hecho, se extiende el periodo de Chamorro y entonces estalla la guerra; Máximo Jerez líder Democrático frente a Chamorro Legitimista.

Jerez acantonado con ochocientos soldados en el barrio indígena de Xalteva, en Granada, con su tropa en prolongado sitio, con todo el arsenal. Con sus vías de comunicación, abastecimiento y equipo médico. Un franco tirador avista al General Jerez cruzando el atrio de la iglesia de Xalteva. Da por cierto que la muerte de Jerez pondrá fin al sitio de Granada. Carga su fusil, apunta desde los doscientos metros de distancia y dispara. Jerez cae y hay consternación en el bando democrático. Si el jefe muere la causa está perdida. Sin embargo, la bala solo ha roto el fémur.

Se cree que entre el equipo médico que atiende a Jerez se encuentra el doctor David J. Peck. Se trataba del primer negro graduado de medicina en Estados Unidos, egresado del Rush Medical College. Había sido, como su padre, abolicionista y había acompañado en su campaña al famoso Frederick Douglas que aprendió a leer y escribir siendo un niño esclavo que luego recorrió gran parte de su país y llegó hasta Europa con el evangelio del abolicionismo. Peck acosado por la discriminación en su país, había emigrado a Nicaragua bajo el espejismo de una revolución liberal que ofrecía igual trato a negros, blancos y mestizos.

Una bombarda estalla en el hospital de campaña donde el doctor Peck cuida de los heridos del día anterior y es alcanzado por una esquirla que le provoca la muerte.

Avelino Montiel era Legitimista. Cuando Máximo Jerez cojeando todavía, abandona el sitio de Granada, quedan algunos focos de resistencia del Pacifico sur, principalmente en Rivas (antes Villa de Nicaragua). Para enfrentar esos grupos es enviado el coronel Estanislao Argüello al mando de 200 soldados, entre los cuales va como oficial de mando el Capitán Avelino Montiel. Su tropa entra en contacto con el enemigo, cuando es alcanzado en la pierna por una bala. Tiene que ser retirado y trasladado de emergencia a la ciudad de Rivas. Lo atienden médicos de la localidad. Dos días después la fiebre no cede. La gangrena ha avanzado rápidamente y poco puede hacerse. Tres días más tarde Avelino Montiel muere en casa de su familia. Velan sus últimas horas su esposa Rosaura Argüello y su hija María Josefa de apenas 7 años.

Tanto de la información de parte de Alberto Martínez Montiel como averiguaciones con otros familiares se ha podido reconstruir el árbol genealógico de doña Damiana en Nicaragua, a partir de su hija Rosaura (Arellano) Argüello

PRIMERA GENERACION. Rosaura se casa con Avelino Montiel y tienen una hija: Josefa

SEGUNDA GENERACION María Josefa Montiel, conocida como Pepa, se casa con Nemesio Martínez (vicepresidente de Nicaragua 1916-1920) y nacen de ese matrimonio: Alberto, Ana Julia y Nemesio.

TERCERA GENERACION- 1). Alberto Martínez se casa con Victoria Cárdenas Guerra y tienen tres hijos: Alberto que muere adolescente, Juana y

Alicia.

2). Ana Julia Martínez casa con Juan José Gabuardi y tienen cuatro hijos: Juan José, Víctor Manuel, María Asunción y Julia Berta.

3) Nemesio Martínez casa con Haydée Najarro y tiene un hijo: Nemesio.

CUARTA GENERACION- 1) Juana Martínez Cárdenas se casa con Enrique

Cole y tienen 9 hijos: Alberto, Olga, Lidia, Enrique, Nora, Raúl, Armando, Ricardo, Victoria. 2)Alicia Martínez Cárdenas en primer matrimonio casa con Adrián Urbina y tiene una hija: María Ernestina Urbina. En Segundo matrimonio con José María De esta segunda etapa de la vida de Damiana Palacios, ya en Panamá, tenemos datos documentales dispersos pero lo más valioso que hemos logrado, es la información obtenida de parte de Denise Alvares Benítez, tataranieta de doña Damiana. Llegamos a ese encuentro y reconocimiento por obra de la casualidad y la internet. El conocido escritor nicaragüense: Francisco Javier Bautista Lara, en enero del 2009, hizo una valoración de la novela Doña

Damiana. Su trabajo circuló a través de la internet y llamó la atención de Denise en Panamá. De esa manera se logró una fluida correspondencia y más información.

De otros documentos tenemos nuevas referencias que nos permiten afirmar que Damiana Palacios y Napoleón Benítez se conocen a principio de 1831. El Capitán Benítez, del Batallón Yaguachi, regresaba cubierto de gloria, como subalterno del General Tomás Herrera, comandante del Batallón Ayacucho, con quien participó en las batallas de Junín y Ayacucho.

El 25 de junio de 1832, se realiza el servicio religioso para el casamiento de Napoleón Benítez y Damiana Palacios, el oficiante es el mismo sacerdote que la había casado, años atrás, con Rafael Ruiz de Gutiérrez: Bernardino Gómez.

Sabemos ahora, por información de Panamá, que don Mathías Palacios, padre de Damiana, era primo del Libertador Simón Bolívar Palacios y fue uno de los principales que se sumó al pronunciamiento independentista conocido como el Grito de Villa de los Santos, del 10 de noviembre de 1821. En esa zona la familia Palacios tenía grandes propiedades y mucha influencia política.

Del matrimonio de Napoleón Benítez y Damiana Palacios nace Rafael Benítez Palacios.

De Rafael Benítez Palacios sabemos más. Estudió medicina y leyes en Baltimore, Estados Unidos. A su regreso a Panamá en 1864, a la edad de treinta años, se establece en la ciudad de David y se dedica a la enseñanza de inglés. Funda el primer colegio privado y en 1873 es nombrado como director del colegio de varones de la localidad. En este cargo fue, también fundador del primer internado para facilitar el ingreso de estudiantes de otros lugares. Reconocido como educador ejemplar y funcionario público, un paseo en Chiriquí lleva su nombre.

De la línea panameña tenemos información incompleta y la voluntad de nuestro contacto para no divulgar nombres de sus descendientes. Queda pendiente la investigación desde Panamá para completar esta segunda etapa de la vida de Damiana Palacios Correa.

Salvador Mejía Osorno

EDITORES RTN



Salvador Mejía Osorno es hijo de Luis Francisco Mejía Rosales y de Emilia de la Rosa Anzoátegui; se casó con Emilia de la Rocha Anzoáteguí, hija de Jesús de la Rocha (1812-1881) y de Francisca Anzoeteguí Mondragón. El matrimonio tuvo nueve (90) hijos. No conocemos más detalles de la vida de Salvador Mejía.

En Geni figura un Salvador Mejía Osorno, hijo de Salvador Mejía de la Roche (1879-1910), hijo de Salvador Mejía Osorno y de Manuela Emilia de la Rocha Anzoátigui.

Salvador Mejía de La Roche: Fecha de nacimiento: hacia 1879, Lugar de nacimiento: España, Muerte: hacia 1910 (22-39), Nicaragua.

La foto de Salvador Mejía Osorno a la derecha.

Familia inmediata: Son los hijos de Salvador Mejía Osorno y Manuela Emilia Rocha

Esposo de María Teresa Jessel; Padre de Julia G Torres; Eduardo Cuaresma; Salvator Joseph Mejía Jessel; Anita Mejía Jessel y Leonard Mejía Jessel.

Salvador Mejía de la Rocha sería antepasado de Mejía Lacayo al ser Salvador Mejía Osrno nieto de Bernabé Mejía Rosales.

Salvador Mejia Osorno



Fecha de nacimiento: estimated between 1814 and 1874

Death:

Immediate Family: Son of Luis Francisco Mejía Rosales and Rosa Osorno

Husband of Manuela Emilia Rocha

Padre de Salvador Mejia de La Roche, hermano de of Luis Francisco Mejía Osorno

Administrado por: uso privado; Ultima actualización: Novembre 8, 2018

En ambas fotografías el rostro es ovalado. Según los datos recopilador por Constantino Mejía Marenco, Bernabé Mejía Flores se casó en primer matrimonio con Máxima Rosales con quien tuvo a Simeón, casado con Juana Antonia Urbina, a Luis casado con Rosa Osorno, que tuvieron a Salvador casado con Emiia de la Rocha.

A Luís de su segundo matrimonio, casado con Josefa E. Alvarez. Con Onorta Sequeira tuvo a Antonio Abad.

Bernabé Mejía Flores se juntó con Juana Centeno. Su hijo Alejandro nació en Diriomoen 28 de mayo de 1835.

Universales

Editor: **José Mejía Lacayo**

No son temas nicaragüenses, son temas universales como las matemáticas, la filosofía, la astronomía, calentamiento global, la física y la química puras. Algunas veces hemos publicado temas universales en un intento de educar a los nicaragüenses literatos por antonomasia, una labor quijotesca en un país lleno de literatos y poetas. Por ser paisanos inevitables de Rubén Darío, todo niño aspira a ser poeta.

Las otras secciones de Temas Nicaragüenses son particulares porque son propias sólo de los nicaragüenses, mientras que la sección de universales aplica a todos los individuos del planeta Tierra, y por lo tanto, también a los nicaragüenses.

En esta sección incluiremos ensayos de ciencias puras, filosofía, matemática, astronomía, física y química; temas que nos afectan a todos en la Tierra, y por ende a los nicaragüenses.

Los universales son los supuestos referentes de los predicados como "verde", "áspero", "amigo" o "insecto". La existencia de los universales se postula para justificar nuestra manera de hablar acerca de los individuos. Así por ejemplo, estamos justificados en decir de una planta que "es verde", porque la planta posee el universal verde, o alternativamente porque el universal verde está presente en la planta. Además, podemos decir de varias cosas que "son todas verdes", porque el universal verde, siendo algo distinto de las cosas, está sin embargo presente en todas ellas. Los universales, por lo tanto, tienen la particularidad de poder estar presentes en varios lugares al mismo tiempo, algo que los distingue fuertemente de los individuos.

La existencia y naturaleza de los universales ha sido materia de arduo debate filosófico. Especialmente en la Universidad de París en el siglo XI, y tuvo especial importancia en el nominalismo. En general, el término "universal" se reserva para el contexto específico del problema de los universales, prefiriéndose otros términos en otros contextos. Un universal es aquella afirmación que ocupa la totalidad de los individuos de un grupo en concreto, de manera que entra en el ámbito universal. Ej.: Todos los planetas de nuestro sistema solar son sostenidos por la gravedad de la estrella central.

Los particulares son todas aquellas afirmaciones que ocupa una parte de los individuos de un grupo en concreto, de manera que entra en un sector de la población. Ej.: Los seres humanos son mortales.

Las implicaciones de estas definiciones en la concepción universal del individuo consisten en que el universal afecta a todos los individuos; en cambio lo particular solo afecta a la particularidad del individuo y no así a la totalidad de los individuos.

El nominalismo es una doctrina filosófica según la cual todo lo que existe es particular. Esto generalmente se afirma en oposición a quienes sostienen que existen los universales y las entidades abstractas. El nominalismo niega la existencia de universales tanto de manera inmanente (en los

particulares) como trascendente (fuera de los particulares).

En rigor, la doctrina opuesta al nominalismo no es el realismo, que acepta la existencia tanto de particulares como de universales, sino el universalismo, que sostiene que todo lo que existe son universales.

El término «nominalismo» proviene del latín, nomen (nombre). Por ejemplo, John Stuart Mill escribió una vez, que "no hay nada general, excepto nombres". Otra palabra usada para designar al nominalismo es particularismo.

A comienzos del siglo XX, los antropólogos tomaron la iniciativa en la revisión de los esquemas y doctrinas evolucionistas, tanto de los darwinistas sociales como de los comunistas marxistas. En los Estados Unidos, la posición teórica dominante fue desarrollada por Franz Boas y sus discípulos y se conoce como particularismo histórico. Según Boas, los intentos del siglo XIX de descubrir las leyes de evolución cultural y de esquematizar las etapas de progreso cultural se basaron en una evidencia empírica insuficiente. Boas adujo que cada cultura tiene su propia historia, larga y única. Para comprender o explicar una cultura en particular, lo mejor que podemos hacer es reconstruir la trayectoria única que ha seguido. Este énfasis en la unicidad de cada cultura supuso una negativa a las perspectivas de una ciencia generalizadora de la cultura. Otra característica importante del particularismo histórico es la noción de relativismo cultural, que mantiene que no existen formas superiores o inferiores de cultura. Términos como "barbarie" y "civilización" expresan simplemente el etnocentrismo de la gente que piensa que su forma de vida es más normal que la forma de vida de otras personas. ■

Código de Hammurabi

VERSIÓN DE JOAQUÍN SANMARTÍN

Al final de su reinado (1752?), Hammurapi de Bábil (Hammurabi de Babilonia) edictó sus disposiciones, escritas en varios ejemplares. Uno, posiblemente de Sippar, fue tomado por los elamitas y llevado a Susa en el s. -XII. Hallado en 1902, está en el Louvre (estela de diorita de 2,23 m). Sus párrafos, en casillas verticales, son arcaizantes y solemnes. Los modernos han numerado 282 , aislados a menudo por la palabra shumma, ^{3}si^{2}. Una pauta orientativa del contenido es ésta:1-5. Litigios. 6-25. Pena capital. 26-41. Sistema fiscal (ilkum). 42-126. Patrimonio. 128-193. Familia y sucesión. 196-240. Lesiones, daños. 241-277. Trabajo. 278-282. Esclavos. El rey preside la estela ofreciendo su obra a Shamash, dios solar de la Equidad (o, acaso, a Marduk, dios de Babilonia).

NOTAS. Se traducen: awilum por hombre; mushkenum por individuo común, wardum por esclavo y amtum por esclava. En Babilonia un talento son 60 kg; una mina, 500 g; un siclo, 8,33 g; un grano, 0,046 g; un kur, 300 l; una fanega, 60 l; un celemín, 10 l; un sila, 1 l; un bur, 64.800 m2 = 6,5 ha; un iku, 3.600 m2 = 0,36 ha; un sar, 36 m2; una ninda, 6 m; una caña, 3 m; un codo, 50 cm; un dedo, 1,66 cm; un grano, 0,28 cm. (Véase léxico religioso al final).

PRÓLOGO

Cuando Anum, el Altísimo, Rey de los Anunnakus, (y) el divino Enlil, señor de cielos y tierra, que prescribe los destinos del País, otorgaron al divino Marduk, primogénito del dios Ea, la categoría de Enlil [soberano] de todo el pueblo, (y) lo magnificaron entre los Igigus; cuando impusieron a Babilonia su sublime nombre (y) la hicieron la más pode- rosa de los Cuatro Cuadrantes; (cuando) en su seno aseguraron a Marduk un reino eterno de cimientos tan sólidos como los de cielo y tierra, en aquellos días, Anum y el divino Enlil también a mí, Hammurabi, príncipe devoto (y) respetuoso de los dioses, para que yo mostrase la Equidad al País, para que yo destruyese al malvado y al inicuo, para que el prepotente no oprimiese al débil, para que yo, como el divino Shamash, apareciera sobre los «Cabezas Negras» e iluminara la tierra, para que promoviese el bienestar de la gente, me impusieron el nombre.

- Yo soy Hammurapi: El Pastor Elegido del divino Enlil, el acumulador de la abundancia y de la opulencia, el que ha llevado a buen fin cuanto con- cierne a Nippur-Duranki (y es) devoto cuidador del Ekur ; el Rey Eficiente que ha restaurado Eridu en su lugar (y) purificado el ritual del E'abzu; el Huracán de los Cuatro Cuadrantes; el Engrandecedor del nombre de Babilonia, el agrado del corazón de Marduk, su señor, el que acude a diario a servir al Esagil; la Semilla Regia generada por el divino Sin, el enriquecedor de Ur, el humilde, el fervoroso, el que aportó la abundancia al Ekishnugal; el Rey Prudente, obediente al divino Shamash, el poderoso que ha consolidado los cimientos de Sippar, el que ha revestido de frondosidad la capilla superior de Aya, el que ha hecho del Ebabbar un templo excelso, semejante a la morada de los cielos; el Guerrero Compasivo con Larsa, el renovador del Ebabbar

para el divino Shamash, su aliado; el Señor Revitalizador de Uruk, el suministrador de aguas de la abundancia a su pueblo, el que ha levantado la cúspide del Eanna, el que ha acumulado abundan- cia para Anum y la divina Ishtar; el Protector del País, el que ha reunido a las gentes dispersas de Isin, el que ha colmado de abundancia el templo de Egalmaj; el Dragón de los Reyes, el hermano predilecto del divino Zababa, el consolidador de los cimientos de Kish, el que ha rodeado con un aura resplandeciente el

Emete[1]ursag, el celebrante fiel de los solemnes ritos de Utar, el administrador del templo Jursagkalamma; la Malla Captora de enemigos, a quien Erra, su compañero, concedió el logro de sus deseos; el engrandecedor de Kuta, el que ha acrecentado inmensamente todo lo del Meslam; el Búfalo Fiero que cornea a los enemigos, el predilecto de Tutu, la alegría de Borsippa, el devoto que no abandona sus deberes para con el Ezida; el Dios de los Reyes [superior a los demás reyes], el sabio perspicaz, el ampliador de los cultivos de Dilbad, el que colmó los silos para el divino Urash, el audaz; - el Señor Merecedor del cetro y la corona a quien hizo perfecto la sabia diosa Mama; el diseñador de los planos de Kesh; el suministrador de los alimentos puros de la divina Nintu;- el Prudente, el Perfecto, el que proveyó pastos y abrevaderos a Lagash y a Girshu, el que suministró las magnas ofrendas al Eninnu; el Captor de Enemigos, el predilecto de Telitum que cumple los oráculos de Sugal, que alegra el corazón de Etar; el Príncipe Puro cuyas ora- ciones acepta el divino Adad; el que, en Karkara, aplaca el corazón del divino Adad, el guerrero; el proveedor continuo de lo que es debido en el E'ud galgal; el Rey Vivificador de Adab, el organizador del templo Emah; el Príncipe de los Reyes, irresisti- ble en la guerra; el que donó la vida a Mashkan Shapir, el que hartó de agua al Emeslam; el Sabio, el Buen Ecónomo; el que alcanzó las profundidades de la sabiduría; el que amparó a los habitantes de Malgum en la catástrofe, el cimentador de sus casas; el que, en la abundancia, decretó para el divino Ea y la divina Damgalnunna -magnificadores de su reino- ofrendas eternamente puras; el Primero entre los Reyes, el sometedor de los pueblos del Éufrates por orden del divino Dagán, creador suyo; el que se apiadó de los habitantes de Mari y de Tuttul; el Príncipe Piadoso que hizo brillar el rostro del divino Tishpak, el que preparó banquetes santos al divino Ninazu; el salvador de su pueblo en la dificultad, el que consolidó sus cimientos en medio de Babilonia, en paz; el Pastor de la Gente, cuyas obras son del agrado de Ishtar ; el que aseguró la presencia de Ishtar en el E[1]ulmash, en el centro de Acad; el Pro- clamador de la ley inmutable, el caudillo de los pueblos, el restaurador de su Virtud Protectora a la ciudad de Asur; el Silenciador de Rebeldes; el rey que, en el Emesmes de Nínive, proclamó los títulos de la divina Ishtar; el Piadoso Orante ante los Gran- des Dioses; el descendiente de Sumula[1]el, el poderoso heredero de Sinmuballit, la semilla eterna de la realeza; el rey poderoso, Sol de Babilonia que hace amanecer la luz sobre el País de Súmer y Acad , rey sometedor de los Cuatro Cuadrantes , el prote- gido de Ishtar. Cuando Marduk me mandó a gober- nar el pueblo, a enseñarle al País el buen camino, yo hice de la Verdad y la Equidad el asunto más importante: me ocupé del bienestar del pueblo. En aquellos días.

Leyes

1 § Si un hombre acusa a otro hombre y le imputa un asesinato, pero no puede probarlo, su acusador será ejecutado.

2 § Si un hombre le imputa a otro hombre actos de brujería, pero no puede probarlo, el que ha sido acusado de magia tendrá que acudir al divino Río y echarse al divino Río y, si el divino Río se lo lleva, al acusador le será lícito quedarse con su patrimonio. Pero si el divino Río lo declara puro y sigue sano y salvo, quien le acusó de magia será ejecutado. El que se echó al divino Río se quedará con el patrimonio de su acusador.

3 § Si un hombre acude ante un tribunal con falso testimonio y luego no prueba su declaración, si se trata de un caso con pena de muerte, ese hombre será ejecutado.

4 § Si acude a atestiguar en un proceso sobre cebada o dinero, pagará la multa de ese proceso.

5 § Si un juez instruye un caso, dicta sentencia y extiende veredicto sellado, pero luego modifica su sentencia, al juez le probarán que ha cambiado la sentencia y la suma de la sentencia la tendrá que pagar 12 veces. Además, en pública asamblea, le echarán de su sede judicial de modo irrevocable y nunca más podrá volver a sentarse con jueces en un proceso.

6 § Si un hombre roba algo propiedad del dios o del Palacio será ejecutado y el que haya aceptado de sus manos lo robado será ejecutado también.

7 § Si un hombre compra o recibe en depósito plata u oro o un esclavo o esclava o un buey, o una oveja, o un asno, o lo que sea, de manos de un hijo de un hombre o del esclavo de un hombre sin testigos ni contrato, ese hombre es un ladrón; será ejecutado.

8 § Si un hombre roba un buey o una oveja, o un asno, o un cerdo, o una barca, sean del dios o del Palacio, lo devolverá 30 veces; si son de un individuo común, lo devolverá 10 veces. Si el ladrón no tiene con qué devolver, será ejecutado.

9 § Si un hombre que ha perdido una cosa suya halla lo perdido en manos de otro hombre, y el hombre en cuyas manos se halla lo perdido declara:

«Un vendedor me lo vendió; lo compré ante testigos», y si el dueño de lo perdido declara: «Voy a presentar testigos que conocen la cosa perdida por mí», y si el comprador presenta al vendedor que se la vendió y a los testigos ante los que compró y el dueño de lo perdido presenta también a los testigos que conocían lo perdido por él, los jueces examinarán sus declaraciones; además, tanto los testigos ante los que se compró como los testigos que conocían lo perdido declararán lo que saben ante [el] dios. Si según ello, el ladrón es el vendedor; que sea ejecutado. El dueño de lo perdido recuperará lo perdido. El comprador recuperará el dinero que pagó del patrimonio del vendedor.

10 § Si el comprador no presenta al vendedor que se lo vendió ni a los testigos ante los que compró, mientras que el dueño de lo perdido presenta a los testigos que conocen lo perdido, el ladrón es el comprador; que sea ejecutado. El dueño de lo perdido recuperará lo que perdió.

11 § Si el dueño de lo perdido no presenta testigos que reconozcan lo perdido, es un embaucador: ha extendido rumores calumniosos; que sea ejecutado.

12 § Si al vendedor le llega su última hora, el comprador se resarcirá con 5 veces lo que reclamaba en el caso.

13 § Si ese hombre no tiene entonces los testigos a mano, los jueces fijarán un plazo de hasta 6 meses. Si no presenta a sus testigos en 6 meses, ese hombre es un embaucador; que cargue con toda la multa del juicio.

14 § Si un hombre rapta un hijo menor de edad de otro hombre, será ejecutado.

15 § ¿Si un hombre deja que un esclavo del palacio o una esclava del palacio o un esclavo de un individuo común o una esclava de un individuo común salgan por la puerta principal de la ciudad, será ejecutado [Si permite su fuga?].

16 § Si un hombre oculta en su casa un es- clavo o una esclava escapados del Palacio o incluso de un individuo común y cuando los pregonan no los saca, ese dueño de casa será ejecutado.

17 § Si un hombre captura en el campo a un esclavo o esclava fugitivos y los lleva a su amo, el amo le dará 2 siclos de plata.

18 § Si el esclavo no quiere dar el nombre de su dueño, lo llevará al palacio; allí se estudiará su caso y luego lo llevarán a su dueño.

19 § Si retiene a ese esclavo en su casa y luego el esclavo es hallado en su poder, ese hombre será ejecutado.

20 § Si el esclavo huye también del poder de su captor, que éste, a petición del dueño del esclavo, lo jure públicamente por la vida del dios y no tendrá castigo.

21 § Si un hombre abre un boquete en una casa, lo ejecutarán y lo dejarán colgado frente al boquete.

22 § Si a un hombre saqueador lo detienen, ese hombre será ejecutado.

23 § Si el saqueador no es detenido, el hombre saqueado declarará públicamente lo que haya perdido ante (el) dios; la ciudad y el prefecto en cuyo territorio y jurisdicción ocurriese el saqueo le repondrán lo perdido.

24 § Si ha habido alguna víctima mortal, la ciudad y el prefecto pagarán una mina de plata a sus parientes.

25 § Si en la casa de un hombre hay un incendio y algún hombre que había venido a apagarlo desea algún objeto y se queda con el objeto del dueño de la casa, ese hombre será quemado en ese mismo fuego.

26 § Si un soldado de leva o un militar que recibe orden de ir a una campaña del rey no va, o contrata a un mercenario para que vaya en su lugar, ese soldado o ese militar- será ejecutado; el que lo denuncie se quedará con su patrimonio.

27 § Caso que un soldado o un militar haya caído cautivo estando de servicio en una fuerza del rey, y su campo o su huerta se hayan confiado -en su ausencia- a otro y ése haya ido cumpliendo con sus cargas fiscales: si consigue volver y regresar a su ciudad, le devolverán su campo y su huerta, y él cumplirá con sus cargas fiscales.

28 § Caso que un soldado o un militar haya caído cautivo estando de servicio en una fuerza del rey, si su hijo puede cumplir con sus cargas fiscales, que su campo y su huerta se los den a él, y él cumplirá con las cargas fiscales de su padre.

29 § Si su hijo fuera pequeño e incapaz de cumplir con las obligaciones fiscales, le entregarán una tercera parte del campo y de la huerta a su madre, de modo que su madre lo críe.

30 § Si un soldado o un militar deja las car- gas fiscales por su campo, su huerta y su casa y se ausenta, y otro, en lugar suyo, se queda con su campo, su huerta y su casa y cumple con sus car- gas fiscales durante 3 años, si aquél vuelve y re- clama su campo, su huerta y su casa, que no se los den; el que cargó y cumplió con sus cargas fiscales, ése seguirá.

31 § Si se ausenta sólo por un año y luego vuelve, le darán su campo, su huerta y su casa, y él seguirá con sus cargas fiscales.

32 § Si a un soldado o a un militar que ha caído cautivo estando de servicio en una fuerza del rey lo rescata un mercader y logra que vuelva a su ciudad, si su patrimonio [mueble] dan para su rescate, que se lo pague; si su patrimonio no da para su rescate, que sea rescatado por el templo del dios de la ciudad; si el templo del dios de la ciudad no tiene para su rescate, que lo rescate el Palacio. Ni su campo, ni su huerta, ni su casa podrán ser dados para el rescate.

33 § Si un oficial o un suboficial recluta desertores o admite y alista mercenarios como substitutos (de reclutas), ese oficial o suboficial será eje- cutado.

34 § Si un oficial o un suboficial se queda con cosas de un soldado, estafa a un soldado, al- quila a un soldado, entrega al soldado en un proceso a un poderoso o se queda las recompensas que el rey otorga al soldado, ese oficial o suboficial será ejecutado .

35 § Si un hombre compra a un soldado el ganado mayor o menor que haya dado el rey al soldado, perderá el dinero que pague.

36 § El campo o la huerta o la casa de un soldado o de un militar o de un colono no puede venderse.

37 § Si un hombre compra el campo, la huerta o la casa de un soldado, de un militar o de un colono, que la tablilla sea rota y que pierda su dinero: el campo o la huerta o la casa volverán a su dueño.

38 § Un soldado o un militar o un colono no podrá escriturar parte alguna de su campo, su huerta o su casa en favor de su esposa y de su hija, ni darlos para saldar una deuda.

39 § Sólo el campo o la huerta o la casa que uno posea por haberlo comprado podrá escriturarlo en favor de su esposa y de su hija, o darlo para saldar una deuda.

40 § Una (sacerdotisa) naditum o un mercader o quienquiera sujeto a otro tipo de carga fiscal podrá vender su campo, su huerta y su casa; el comprador cumplirá con las cargas fiscales por el campo, la huerta y la casa que haya comprado.

41 § Si un hombre le cambia el campo, la huerta o la casa a un soldado o a un militar o a un colono y le paga un traspaso, que el soldado o el militar o el colono vuelva a hacerse cargo de su campo, de su huerta o de su casa; además, sé que- dará con lo que haya entregado de traspaso.

42 § Si un hombre arrienda un campo para explotarlo pero luego no produce cebada en el campo, que le prueben que no lo cultiva bien y él le dará al dueño tanta cebada como produzca su vecino.

43 § Si no explota el campo y lo deja yermo, le dará al dueño tanta cebada como produzca su vecino, y el campo que dejó yermo se lo devolverá, desfondado y rastrillado, a su dueño.

44 § Si un hombre arrienda un yermo por 3 años para roturarlo y luego se cruza de brazos y no lo rotura, que el cuarto año desfonde el campo, lo cave, lo rastrille y se lo devuelva al dueño del campo; además, le abonará 10 kures de cebada por cada bur.

45 § Si un hombre arrienda su campo a un arrendatario y recibe la renta de su campo, si el divino Adad devasta el campo o se lo lleva una riada, los perjuicios serán sólo del arrendatario.

46 § Si no hubiese recibido aún la renta de su campo -tanto si arrendó el campo a medias o a tercias-, la cebada que haya quedado en el campo se la repartirán el arrendatario y el dueño del campo según la proporción pactada.

47 § Si el arrendatario, al no ver compensa- do su trabajo el año anterior, declara querer seguir cultivándolo, que el dueño del campo no objete; su arrendatario seguirá cultivando y luego, al cosechar, que se quede con la cebada según contrato.

48 § Si un hombre contrae una deuda y el divino Adad devasta su campo o se lo lleva una riada, o, por falta de agua, no se produce cebada en el campo, en ese año no le devolverá cebada a su acreedor; que moje su tablilla y no pague el

interés de ese año. [Tablilla mojada: se deshace el barro, como el ³papel mojado². El contrato desaparece].

49 § Si un hombre toma dinero prestado de un mercader y le entrega al mercader un campo listo para el cultivo de cebada o de sésamo y le dice: «Cultiva el campo, coséchalo y quédate con la cebada o el sésamo que se críen», si luego un arrendatario cría en el campo cebada o sésamo, que, al cosechar, sea el dueño del campo quien se quede con la cebada o sésamo que se críen; pero la cebada debida por el dinero que haya tomado del mercader, con su interés, más una indemnización por los gastos de cultivo, se los entregará al mercader.

50 § Si entrega un campo sembrado [de cebada] o un campo sembrado de sésamo, será el dueño del campo quien se quede con la cebada o el sésamo nacidos en el campo, y luego le devolverá al mercader el dinero y su interés.

51 § Si no tiene dinero para devolver, le dará al mercader [cebada o] sésamo, a precio de mercado, por el dinero -y sus intereses- que él tomó prestado del mercader, según la ley del rey.

52 § Si el arrendatario no cría en el campo ni cebada ni sésamo, que no se modifique el contrato.

53 § Si un hombre descuida reforzar el di- que de su campo y no refuerza su dique y, por ello, se abre una brecha en la margen y deja que el agua se lleve el mantillo, el hombre en cuyo dique se ha abierto la brecha compensará por la cebada que haya echado a perder.

54 § Si no puede compensar la cebada, que lo vendan a él y sus bienes, y que, después, los que tenían las tierras cuya cebada se llevó el agua, se lo repartan.

55 § Si un hombre abre su acequia para regar y luego se descuida y deja que el agua se lleve el campo de un vecino, pagará una indemnización en cebada según la cosecha de su vecino.

56 § Si un hombre suelta el agua de modo que deja que el agua se lleve el trabajo del campo de su vecino, pagará una indemnización de 10 ku- res de cebada por cada bur.

57 § Si un pastor, al tratar de las hierbas para pasto de ovejas, no se pone de acuerdo con el dueño de un campo y sin consentimiento del dueño del campo- apacienta las ovejas en el campo, que el dueño del campo coseche su campo; el pastor que apacentó las ovejas en el campo le pagará, además, 20 kures de cebada por cada bur.

58 § Si una vez que las ovejas hayan subido de las tierras de cultivo y se hayan instalado ya cerca de puerta principal de la ciudad las cubas del abrevadero comunal- el pastor lleva las ovejas a las tierras de cultivo y las apacienta en un campo, el pastor se hará cargo del campo en el que apacentó y, al llegar la siega, pagará una indemnización al dueño del campo de 60 kures de cebada por cada bur. [Fin de temporada de pasto en tierras bajas. Los rebaños no han de estar allí].

59 § Si un hombre sin permiso del dueño de una huerta- corta un árbol en la huerta de un hombre, le pagará 1/2 mina de plata .

60 § Si un hombre confía un campo a un hortelano para que plante una huerta y el hortelano la planta, que él la cultive cuatro años, y el quinto año, que se la repartan en partes iguales; el dueño de la huerta elegirá primero la parte que quiera quedarse.

61 § Si el hortelano no termina de plantar la huerta y deja una zona yerma, que incluya la zona yerma en la parte que le toca.

62 § Si no plantase una huerta en el campo confiado -y si se trata de un campo labrado-, que pague al dueño del campo, como indemnización por la producción

del campo durante los años en que estuvo abandonado, lo que haya cosechado su vecino; además, tendrá que poner el campo en condiciones y devolvérselo al dueño.

63 § Si es un campo baldío, que lo ponga en condiciones de cultivo y se lo devuelva al dueño del campo; además, pagará una indemnización de 10 kures de cebada por cada bur al año.

64 § Si un hombre le confía su huerta a un hortelano para que lo polinice, el hortelano, mientras tiene la huerta, le entregará al dueño de la huerta 2 partes de la producción de la huerta, y él sé que- dará con la tercera. [Probabl.: polinización manual de palmeras].

65 § Si el hortelano no poliniza y deja que baje la producción, el hortelano [le] [pagará una indemnización] [al dueño de la huerta] por la producción de la huerta [según lo que obtenga] su vecino.

[Laguna de 7 columnas raspadas por los elamitas para grabar una nueva dedicación que quedó sin hacer. Se suple por otras copias del texto].

66 § Si un hombre toma dinero prestado de un mercader y su mercader se lo reclama pero no hay con qué

devolverlo, y ya le ha entregado la huerta polinizada al mercader diciéndole: «Quédate los dátiles que se han criado en la huerta a cambio de tu dinero», que ese mercader no dé su conformidad; el dueño de la huerta será quien se quede con los dátiles y, luego, le pagará el dinero y su interés al mercader a tenor de su tablilla [contrato]; los dátiles sobrantes producidos en la huerta, que se los quede el dueño de la huerta.

67 § Si un hombre va a hacerse una casa, y su vecino [...]

67 § [Si ...], que no le pida precio por ello; si entrega cebada, dinero o un objeto propio por una casa sujeta a carga fiscal que pertenece al patrimonio de su vecino y que él quiere comprar, perderá todo lo que haya dado; que la casa vuelva a su dueño. Si esa casa no está sujeta a carga fiscal, que la compre; podrá pagarla con cebada, dinero o un objeto propio.

68 § Si un hombre trabaja un campo baldío [de su vecino] sin el consentimiento de su vecino, en la casa su vecino [...]

§ [Si un hombre le dice al dueño de una casa en mal estado]: «Repara el derrumbe que de tu muro, que pueden pasar a esta parte desde tu casa», o si le dice al dueño de un campo baldío: «Trabaja tu campo baldío, que pueden abrir una brecha en mi casa desde tu campo baldío», y presenta testigos, si un ladrón [entra] utilizando el derrumbe, el dueño [de la casa en mal estado resarcirá todo lo que desapareció al] pasar por el muro; si [un ladrón entra pasando por el campo baldío], el dueño [del campo baldío] resarcirá todo [lo que haya desaparecido ...]; pero si [...].

§ [Si ...] casa [... §].

69 § Si [un hombre alquila una casa ... y] el inquilino le da de una vez el alquiler de un año al dueño, y luego el dueño de la casa exige al inquilino que salga sin que haya expirado el plazo, el dueño de la casa, por echar de su casa al inquilino sin haber expirado el plazo, perderá el dinero que le haya dado el inquilino.

§ [Si] un arrendatario compra [la casa de un individuo común [...] del alquiler a pagar [para] comprar la casa de individuo [...] que ha puesto [...] lo ponga [...]; si ... [...] del individuo; si no llega a efectuar la compra, perderá [el dinero que] haya recibido y [...] volverá a su dueño.

§ [Si un hombre toma dinero prestado [...], que, al llegar la cosecha, [pague] su dinero y su interés; si no hay nada para dar, [le dará] cualquier objeto propio, o cebada; si hay [...] para dar [...].

§ Si un mercader quiere [...] [...] por 5 siclos de plata [...] no extiende en su favor una tablilla sellada el hijo de un hombre no [...] que lo ejecuten.

§ Si el esclavo de un hombre [...], que pague 1/3 de mina de plata, y ese esclavo [...] todo [...] sea ejecutado.

§ [Si] un hombre [...] a otro hombre [...] la plata § [Si [...]; si el hombre [...] que pierda [...] del dinero que haya dado.

§ Si un esclavo [o una esclava ..., que vuelvan] a su dueño; si [...] golpea [...], que no vuelvan [a su dueño].

70 § Si un mercader presta cebada o dinero con interés, se quedará con un interés de 100 silas por cada kur; si lo que presta es dinero, se quedará con un interés 1/6 de siclo y 6 granos por cada siclo de plata.

71 § Si un hombre que tiene una deuda no tiene el dinero para devolver, que se quede con cebada o dinero según la ley del rey, siendo su interés anual de 1 fanega por cada kur; si el mercader aumenta el interés [por la cebada a 100 silas] por kur [o a más de] de siclo y 6 granos [por siclo de plata] y se queda con ello, perderá lo que haya prestado.

72 § Si un mercader presta cebada o dinero con interés y luego se queda con [... del] cebada o del dinero según su capital [..., que] la cebada o el dinero, su capital y su interés [... y que] la tablilla [contrato] sea rota.

73 § Si un mercader [...] recibe [...] con interés [...] y luego no descuenta los pagos ya cobra- dos en cebada o dinero, o no extiende otra tablilla, o suma el interés al capital, ese mercader devolverá por partida doble la cebada [o el dinero] cobrada.

74 § Si un mercader hace un préstamo de cebada o dinero que genera intereses y, cuando hace el préstamo, entrega el dinero según una pesa pequeña o la cebada según un celemín pequeño, pero luego, cuando cobra, cobra el dinero según una pesa grande o la cebada según un celemín grande, perderá todo lo que haya prestado.

75 § Si [un mercader] efectúa un préstamo de [...], perderá todo lo que haya prestado. § Si un hombre toma prestados cebada o dinero de un mercader y luego no tiene ni cebada ni dinero para de- volver, pero tiene otros objetos propios, que le entregue a su mercader lo que tenga a mano, en presencia de testigos, según lo que valga: que el mercader no se oponga, que lo acepte.

76 § [...] será ejecutado.

77 § Si un hombre le entrega dinero a otro hombre para una sociedad ganancial, que se repartan ante el dios por partes iguales las ganancias y las pérdidas que se originen.

78 § Si un mercader le entrega dinero a un agente para que venda y compre, y lo manda de gira, que el agente, durante la gira, [...]; si, en el lugar a donde fue, hace buen negocio, que se apunte el interés de todo el dinero que haya conseguido, que cuente sus días y que luego le pague a su mercader.

101 § Si en el lugar a donde fue no hace ganancias, el agente entregará al mercader el doble del dinero que hubiera recibido.

102 § Si el mercader le anticipa dinero para la gira al agente y éste, en el lugar a donde fue, sufre pérdidas, devolverá al mercader sólo el capital.

103 § Si, estando de gira, un enemigo le obliga a dejar cuanto lleva, que el agente lo jure por la vida del dios, y no tendrá castigo.

104 § Si un mercader da a un agente ceba- da, lana, aceite o cualquier mercancía para su venta, que el agente vaya apuntando el dinero que devuelve al mercader; el agente se procurará un recibo sellado por el dinero que le haya ido entregando al mercader.

105 § Si un agente es descuidado y no se procura recibo sellado por el dinero que haya dado al mercader, el dinero que no conste en recibo sellado no se contará en el balance.

106 § Si un agente recibe dinero de un mercader pero luego se lo niega a su mercader, que ese mercader le pruebe ante el dios y ante testigos al agente que ya recibió el dinero, y el agente de- volverá al mercader 3 veces el dinero que haya recibido.

107 § Si un mercader da un crédito a un agente y el agente le ha devuelto a su mercader todo lo que el mercader le había dado, pero el mercader le niega al agente haber recibido nada de él, que ese agente se lo pruebe al mercader ante el dios y ante testigos, y el mercader, por habérselo negado a su agente, le devolverá 6 veces al agente todo lo que se quedó.

108 § Si una tabernera no cobra cebada como precio por la cerveza y cobra en dinero según una pesa grande y rebaja el valor de cerveza con relación al valor de la cebada, que se lo prueben y la tiren al agua.

109 § Si una tabernera en cuyo local suelan reunirse embusteros [= conspiradores] no agarra a esos embusteros y los lleva a Palacio, que esa tabernera sea ejecutada.

110 § Si una (sacerdotisa) naditum [o] una (sacerdotisa) ugbabtum que no reside en un convento gagu abre una taberna o entra por cerveza en una taberna, a esa mujer, que la quemen.

111 § Si una tabernera da 1 cántaro de cerveza a cuenta, cobrará, al llegar la cosecha, 50 silas de cebada.

112 § Si un hombre se halla de gira y le confía a otro hombre plata, oro, pedrería o un objeto suyo y le encarga que lo transporte como mercancía, y ese hombre no entrega toda esa mercancía en el lugar al que debía llevarla, y se la queda, que el dueño de la mercancía le pruebe a ese hombre que no ha entregado toda la mercancía, y ese hombre le devolverá 5 veces al dueño de la mercancía todo lo que le había confiado.

113 § Si un hombre tiene derecho a reclamarle ya a otro hombre cebada o dinero y -sin per- miso del dueño de la cebada- se le lleva cebada del granero o de la era, que le prueben a ese hombre que se ha llevado cebada del granero o de la era sin permiso del dueño, y devolverá toda la cebada que se hubiera llevado y, además, perderá su derecho sobre lo que hubiera prestado.

114 § Si un hombre no tiene aún derecho a reclamarle a otro hombre cebada o dinero, pero le embarga un rehén, pagará por cada rehén 1/3 de mina de plata.

115 § Si un hombre tiene derecho a reclamarle ya a otro hombre cebada o dinero y le embarga un rehén, y luego, al rehén, en casa del que la tomó como garantía, le llega su última hora y se muere, en este caso ha lugar una reclamación judicial.

116 § Si el rehén, en casa del que lo embargó, muere a golpes o por malos tratos, que el dueño del rehén se lo pruebe a su mercader; si fuera un hijo del hombre, ejecutarán a un hijo suyo; si fuera un esclavo del hombre, pagará 1/3 de mina de plata; además, perderá sus derechos sobre todo lo que hubiera prestado.

117 § Si las deudas se apoderan de un hombre y tiene que vender a su esposa, a su hijo o a su hija, o andar ofreciéndoles para que sirvan por la deuda, que trabajen 3 años para la casa del que los compró o los tomó en servicio; el cuarto año serán libres.

118 § Si lo que da para que sirva por las deudas es un esclavo o una esclava, que el mercader deje pasar el plazo, [y luego] proceda a su venta; no habrá reclamación.

119 § Si las deudas se apoderan de un hombre y tiene que vender a una esclava que ya le haya dado hijos y el dueño de la esclava paga todo el dinero que le había prestado el mercader, que redima a su esclava.

120 § Si un hombre quiere guardar su cebada y la guarda en casa de otro hombre y luego hay una pérdida en un silo, o el dueño de la casa abre el granero y se queda con grano, o niega haber guardado en su casa cebada alguna, que el dueño de la cebada declare públicamente su ceba- da ante el dios, y el dueño de la casa pagará 2 ve- ces la cebada que había aceptado al dueño de la cebada.

121 § Si un hombre guarda cebada en casa de otro hombre, pagará por año y kur de cebada 5 silas de cebada como almacenaje.

122 § Si un hombre da a otro hombre en depósito plata, oro o lo que sea, que todo lo que entrega lo enseñe a testigos, que redacte un contrato y que luego haga la entrega.

123 § Si efectúa la entrega sin testigos ni contrato y luego se lo niegan en el lugar en que lo entregó, en ese caso no podrá haber reclamación judicial.

124 § Si un hombre da a otro hombre en custodia plata, oro o lo que sea ante testigos y luego él se lo niega, que se lo prueben a ese hombre, y pagará 2 veces todo lo que niega.

125 § Si un hombre da algo suyo en custodia y luego -por un boquete o un derrumbe de la pared- desaparece lo suyo y también bienes del dueño de la casa, que el dueño de la casa, por negligente, reemplace todo lo que había recibido en depósito y ha permitido que desaparezca, y lo restituya al propietario; luego, el dueño de la casa seguirá buscando lo que haya desaparecido, y que se lo quite a quien se lo robó.

126 § Si un hombre -sin que le haya des- aparecido nada- dice: «Me ha desaparecido algo», y acusa al barrio, que el barrio le pruebe públicamente ante el dios que no le ha desaparecido nada, y él, todo lo que reclamaba, lo pagará 2 veces y lo pagará a su barrio.

127 § Si un hombre señala con el dedo a una (sacerdotisa) ugbabtu o a la esposa de otro hombre, y luego no lo prueba, a ese hombre que lo azoten ante los jueces; y le raparán media cabeza.

128 § Si alguien toma esposa, pero no redacta un contrato sobre ella, esa mujer no es esposa.

129 § Si la esposa de un hombre es sor- prendida acostada con otro varón, que los aten y los tiren al agua; si el marido perdona a su esposa la vida, el rey perdonará también la vida a su súbdito.

130 § Si un hombre fuerza a la esposa de otro hombre, que no había conocido varón y vivía aún en la casa de su padre, y yace con ella, y lo sorprenden, que ese hombre sea ejecutado; esa mujer no tendrá castigo.

131 § Si a la esposa de un hombre la acusa su marido y no ha sido descubierta acostada con otro varón, que ella jure públicamente por la vida del dios, y volverá a su casa.

132 § Si a la esposa de un hombre, a causa de otro varón, se la señala con el dedo, ella, aunque no haya sido descubierta acostada con el otro varón, tendrá que echarse al divino Río por petición de su marido.

133a § Si alguien está preso y en su casa hay aún de comer, que su esposa, [mientras] su [esposo está preso], guarde su cuerpo [y no] entre [en casa de otro].

133b § Si esa mujer no guarda su cuerpo y entra en casa de otro, que se lo prueben a esa mujer y que la tiren al agua.

134 § Si alguien es hecho preso y en su casa no hay de comer, que su esposa entre en casa de otro; esta mujer no tiene culpa.

135 § Si alguien está preso y en su casa no hay de corner, y su esposa, antes de que él vuelva, entra en casa de otro y alumbra hijos, y luego su marido logra volver y regresa a su ciudad, que esa mujer vuelva con su primer marido; los hijos seguirán a su padre.

136 § Si un hombre abandona su ciudad y se fuga, y, tras irse, su esposa entra en casa de otro, si ese hombre vuelve y pretende retomar a su esposa: que, por haber sentido rechazo hacia su ciudad y haber huido, la esposa del fugitivo no vuelva a su marido.

137 § Si un hombre quiere divorciarse de una (sacerdotisa) shugitum que le ha dado hijos, o de una (sacerdotisa) naditumque le ha dado hijos, que a esa mujer le devuelvan su dote; además le darán la mitad del campo, de la huerta y de los bienes muebles, y criará a sus hijos; desde que haya criado a sus hijos, que a ella, de todo lo que les fue entregado a sus hijos, le den una parte como a un heredero más, y que case con ella el marido que a ella le guste.

138 § Si un hombre se divorcia de su esposa principal, que no le ha dado aún hijos, le dará todo el dinero de su

precio de novia; y le restituirá toda la dote que trajo de casa de su padre; luego, que se divorcie de ella.

139 § Si no ha habido precio de novia, le pagará 1 mina de plata como compensación por el repudio.

140 § Si es un individuo común, le pagará 1/3 de mina de plata como compensación por el repudio.

141 § Si la esposa de un hombre que vive en la casa del hombre planea irse y hace sisa, dila- pida su casa, es desconsiderada con su marido, que se lo prueben; si su marido declara su voluntad de divorcio, que se divorcie de ella; no le dará nada para el viaje ni como compensación por repudio. Pero, si su marido no declara su voluntad de divorcio, que el marido tome a otra mujer y que la primera viva como una esclava en casa de su marido.

142 § Si una mujer siente rechazo hacia su marido y declara: «Ya no vas a tomarme», que su caso sea decidido por el barrio y, si ella guardó su cuerpo y no hay falta alguna, y su marido suele salir y es muy desconsiderado con ella, esa mujer no es culpable; que recupere su dote y marche a casa de su padre.

143 § Si no ha guardado su cuerpo, ha estado saliendo, ha dilapidado la casa y ha sido des- considerada con su marido, a esa mujer la tirarán al agua.

144 § Caso que un hombre haya tomado (por esposa) a una (sacerdotisa) naditum y esa naditum le haya ofrecido una esclava a su marido y ella le haya hecho tener hijos, si luego ese hombre se propone tomar (¿por concubina?) a una shugitum [por la esterilidad de la esposa], que no se lo concedan a ese hombre; no tomará a la shugitum.

145 § Caso que un hombre haya tomado (por esposa) a una (sacerdotisa) naditum y ella no le haya alumbrado hijos, si luego se propone tomar a una gugitum, que ese hombre tome a la shugitum, que la meta en su casa; pero la shugitum no tendrá el mismo rango que la naditum.

146 § Si un hombre toma (por esposa) a una (sacerdotisa) nadltum y ella le ofrece una es- clava a su marido y alumbra hijos, pero luego esa esclava se considera del mismo rango que su due- ña por haber dado hijos, que su dueña no la venda; la obligará a llevar el copete y la contará como esclava 147 § Si no alumbró hijos, que su dueña la venda.

148 § Si un hombre toma una esposa y a ella le ataca la sarna, y quiere tomar (por esposa) a otra, que la tome; que a su esposa con la sarna no la repudie; ella vivirá en la casa que hizo él y, mientras ella viva, él la seguirá manteniendo.

149 § Si esa mujer no quiere seguir viviendo en casa de su marido, que reciba la dote que trajo de casa de su padre y se marche.

150 § Si un hombre regala a su esposa un campo, una huerta o un objeto, y le extiende documento sellado, que, después de muerto su marido, no lo reclamen sus hijos; la madre dará su herencia al hijo suyo que más quiera, no tiene que dársela a otro.

151 § Si la esposa de un hombre que vive en la casa del hombre, para evitar que se quede con ella un acreedor de su marido, obliga por con- trato a su marido y le hace extender una tablilla, si ese hombre, antes de tomar a esa mujer, ya se había endeudado, sus acreedores no podrán hacer- se con su mujer. Igualmente, si esa mujer, antes de entrar en casa de su marido, ya se había endeuda- do, sus acreedores no podrán quedarse con su marido.

152 § Si, después de haber entrado en casa del hombre, contraen una deuda, que ambos la reembolsen al mercader.

153 § Si la esposa de un hombre, a causa de otro varón, hace que maten a su marido, a esa mujer la empalarán.

154 § Si un hombre yace con una hija suya, a ese hombre lo desterrarán de la ciudad.

155 § Si un hombre le elige una novia a su hijo y su hijo yace con ella, y más tarde es él quien yace con ella y lo sorprenden, a ese hombre lo atarán y lo tirarán al agua.

156 § Si un hombre elige una novia a su hijo, pero su hijo no ha yacido aún con ella y es él quien yace con ella, que le pague a ella 1/2 mina de plata; y le restituirá a ella cuanto hubiese traído de casa de su padre; luego, que case ella con marido de su elección.

157 § Si un hombre, después de muerto su padre, yace con su madre, que los quemen a ambos.

158 § Si un hombre, después de muerto su padre, yace con su «principal» [=madrastra], que ya había alumbrado hijos, ese hombre será expulsado de casa de su padre.

159 § Si un hombre, que había mandado ya a casa de su suegro el regalo de esponsales y había dado el precio de la novia, se encapricha de otra mujer y le dice a su suegro: «No tomaré a tu hija por esposa», el padre de la muchacha se quedará con todo lo que le había sido llevado ya.

160 § Si un hombre manda a casa de su suegro el regalo de esponsales y da el precio de la novia y luego le dice a él el padre de la muchacha:

«No te daré mi hija», que calcule 2 veces lo que le había sido llevado y lo devuelva.

161 § Si un hombre manda a casa de su suegro el regalo de esponsales y da el precio de la novia, y luego su amigo lo calumnia, y su suegro le dice al marido: «No tomarás a mi hija por esposa», que calcule 2 veces lo que le había sido llevado y lo devuelva, pero que a su esposa no la tome su amigo.

162 § Si un hombre toma una esposa, ella le alumbra hijos y luego a ella le llega su última hora, que el padre de ella no reclame su dote; su dote será solamente de sus hijos.

163 § Si un hombre toma una esposa y luego ella no le proporciona hijos, y a esa mujer le llega su última hora, si el suegro le devuelve el precio de la novia que él había llevado a casa de su suegro, que el marido no reclame (además) la dote de esa mujer; su dote será solamente de casa de su padre.

164 § Si el suegro no le devuelve el precio de la novia, él descontará de la dote de ella el precio de novia, y, luego, que la dote de ella se la de- vuelva a su padre. 165 § Si un hombre le regala un campo, una huerta o una casa a su heredero predilecto y redacta un documento sellado, luego, al llegarle al padre su última hora, cuando los hermanos hagan partes, él se quedará con la donación que le había hecho el padre, y, además de todo ello, harán partes iguales de los bienes de la casa del padre.

166 § Si un hombre les elige esposas a los hijos que haya tenido, pero no ha elegido aún esposa a su hijo menor, luego, al llegarle al padre su última hora, cuando los hermanos hagan partes, de los bienes de la casa del padre asignen a su hermano menor, que no ha tomado aún esposa, además de su parte, dinero para el precio de novia, y, de este modo, le dejarán tomar una esposa.

167 § Si un hombre torna una esposa y ella le alumbra hijos, y luego, a esa mujer, le llega su última hora, y, después de muerta ella, él toma otra esposa y ella le alumbra hijos, que más tarde, al llegarle al padre su última hora, los hijos no hagan partes según las madres; se quedarán con las dotes de sus respectivas madres y, luego, harán partes iguales de los bienes de la casa del padre.

168 § Si un hombre se propone desheredar a su hijo y les dice a los jueces: «Desheredo a mi hijo», que los jueces decidan sobre su caso, y si el hijo no ha cargado con una falta lo suficientemente grave como para arrancarlo de su posición de heredero299, el padre no lo arrancará de su condición de heredero.

169 § Si ha cargado con una falta respecto a su padre lo bastante grave para arrancarlo de su posición de heredero, que, la primera vez, no se lo echen en cara. Si se carga con una falta grave por segunda vez, su padre lo privará de su condición de heredero.

170 § Caso que la esposa principal de un hombre le haya alumbrado hijos, y su esclava también le haya alumbrado hijos, (si) el padre, en vida, les declara a los hijos que le haya alumbrado la esclava: «Sols hijos míos», y los considera en todo iguales a los hijos de la mujer principal, que los hijos de la mujer principal y los hijos de la esclava, cuan- do al padre le haya llegado su última hora, hagan partes iguales de los bienes de la casa del padre; el heredero preferido, hijo de la esposa principal, es- cogerá una parte y se la quedará.

171a § Ahora bien, si el padre, en vida, no les declara a los hijos que le haya alumbrado la esclava: «Sois hijos mios», que, cuando al padre le haya llegado su última hora, los hijos de la esclava no hagan partes iguales de los bienes de la casa del padre con los hijos de la esposa principal; se efectuará la puesta en libertad de la esclava y de sus hijos: los hijos de la esposa principal no les exigirán a los hijos de la esclava su vuelta a la esclavitud.

171b § La esposa principal se quedará con su dote y con el peculio que su marido le haya dado y escrito en una tablilla, y vivirá en la casa del marido; mientras viva, que lo disfrute, que no lo venda; lo que deje a su muerte es sólo de sus hijos.

172 § Si su marido no le da un peculio, que se le restituya toda su dote, y ella, de los bienes de la casa de su marido, se quedará con una parte como un heredero más. Si sus hijos, para echarla de casa, la maltratan, que los jueces decidan sobre su caso e impongan una pena a los hijos; esa mujer no se irá de casa de su marido. Si esa mujer quiere marcharse, que el peculio que le había dado su marido lo deje a sus hijos; ella se quedará con la dote de casa de su padre, y que luego se case con un marido de su elección.

173 § Si esa mujer, en su nueva familia, alumbra hijos a su segundo marido, una vez muerta esa mujer, los hijos del primer marido se repartirán su dote con los del segundo.

174 § Si a su segundo marido no le alumbra hijos, se quedarán su dote los hijos de su primer marido.

175 § Si un esclavo del palacio o un esclavo de individuo común toma (por esposa) a una hija de señor y ella alumbra hijos, el dueño del esclavo no reclamará como esclavos a los hijos de la hija de señor.

176a § Y si un esclavo del palacio o un es- clavo de individuo común toma (por esposa) a una hija de señor y ella, al tomarla él, entra con la dote de casa de su padre en la casa del esclavo del palacio o del esclavo del individuo, y luego, tras cohabitar, fundar un hogar y adquirido bienes, le llega su última hora al esclavo del palacio o al esclavo del individuo, que la hija de señor conserve su dote. Ahora bien, que hagan 2 partes de todo lo que su marido y ella habían ido adquiriendo desde que cohabitaron, y el dueño del esclavo se quedará con una mitad y la hija de señor se quedará con la otra mitad, para sus hijos.

176b § Si una hija de señor no tiene dote, que hagan 2 partes de todo lo que su marido y ella misma hayan ido adquiriendo desde que cohabita- ron, y el dueño del esclavo se quedará con una mitad y la hija de señor se quedará con la otra mitad, para sus hijos.

177 § Si una viuda, con hijos pequeños, quiere entrar (como esposa) en casa de otro, que no entre sin permiso de los jueces. Cuando entre, que los jueces valoren el patrimonio dejado por su marido y que el patrimonio del primer marido lo den en custodia al marido nuevo y a la mujer, y que se escriba una tablilla; tendrán que cuidar del patrimonio, y criar a los pequeños, y no venderán objeto alguno: el comprador que compre algo perteneciente a los hijos de la viuda perderá su dinero; la pro- piedad volverá a su dueña.

178 § Caso que una (sacerdotisa) ugbabtu -o una (sacerdotisa) naditum o una (hieródula) se- kretum- cuyo padre le haya dado una dote, le haya redactado una tablilla, (si) en la tablilla que le redacta no le autoriza por escrito a dar su dote donde a ella le plazca y no le deja actuar según su gusto, cuando al padre le haya llegado su última hora, sus hermanos se quedarán con su campo y su huerta y, de acuerdo con (el valor de) su parte, le darán comida, aceite y vestido y así satisfarán sus deseos. Si sus hermanos no le dan comida, aceite y vestido de acuerdo con (el valor de) su parte y no le satisfacen sus deseos, que ella entregue su campo y su huerta al arrendatario que le plazca y que su arrendatario la vaya sustentando; que ella, mientras viva, goce del usufructo del campo, de la huerta y de todo lo que le diera su padre, pero que no lo venda ni nombre heredero a otro: su herencia es sólo de sus hermanos.

179§ Caso que una (sacerdotisa) ugbabtu o una (sacerdotisa) naditumo una (hieródula) sekretum- cuyo padre le haya dado dote, le haya redactado un documento sellado; (si) en la tablilla le auto- riza por escrito a entregar su dote donde le plazca y le permite obrar según prefiera, cuando al padre le llegue su última hora, que entregue su herencia donde le plazca; sus hermanos no le pondrán pleito.

180 § Si un padre no da dote a una hija su- ya (sacerdotisa) naditum, (sacerdotisa) kallatum o (hieródula) sekretum, ella, cuando al padre le haya llegado su última hora, recibirá una parte de los bienes de la casa del padre como un heredero más y, mientras viva, gozará de su usufructo; pero su legado es sólo de sus hermanos.

181 § Si un padre consagra (a una hija) al dios (como sacerdotisa) naditum, (hieródula) qadishtum o (hieródula) kulmashítum y no le da dote, ella, al llegarle al padre su última hora, recibirá como parte el tercio de su herencia de los bienes de la casa del padre y, mientras viva, gozará de su usufructo; pero su legado es sólo de sus hermanos. 182

§ Si un padre no da dote a una hija suya (sacerdotisa) naditumdel divino Marduk de Babilonia, ni le redacta documento sellado, ella, al llegarle al padre su última hora, recibirá como parte el tercio de su herencia, y no estará sujeta a carga fiscal. Una naditumde Marduk puede entregar su legado donde le parezca.

183 § Si un padre da una dote a una hija suya (sacerdotisa) shugitum, se la da a un marido y le redacta documento sellado, ella, al llegarle al padre su última hora, no recibirá parte alguna de los bienes de la casa del padre.

184 § Si un hombre no da dote a una hija suya (sacerdotisa) shugitum ni se la da a un marido, sus hermanos, cuando al padre le haya llegado su última hora, le entregarán una dote según el valor del patrimonio, Y, a ella, le darán un marido. 185 § Si un hombre se lleva a un recién nacldo para adoptarlo y lo cría, ese niño no podrá ser reclamado.

186 § Si un hombre se lleva un pequeño para adoptarlo, y una vez que se lo ha llevado él no cesa de buscar a su padre y a su madre, que el niño vuelva a casa de su padre.

187 § Ni un hijo [adoptivo] de (cortesano) girsiqu que sirve en Palacio ni un hijo de (hieródula) sekretum podrán ser reclamados.

188 § Si un maestro artesano se lleva a un hijo [ajeno] para criarlo y le enseña su oficio, no podrá ser reclamado.

189 § Si no le enseña su oficio, ese niño podrá volver a casa de su padre.

190 § Si un hombre se lleva un niño para adoptarlo y lo cría, pero no lo trata como a hijo, ese niño podrá volver a casa de su padre.

191 § Si un hombre con un pequeño al que se había llevado para adoptarlo y criarlo funda su propia familia y luego tiene hijos y se propone echar al niño, que ese hijo no se vaya de vacío; el padre que lo crió le dará, de sus bienes muebles, la tercera parte de herencia suya y que se marche; no le entregará nada de campo, ni de huerta, ni de casa. 192 § Si el hijo [adoptivo] de un (cortesano) girsiqu o el hijo de una (hieródula) sekretum le dice al padre que lo ha criado o la madre que lo ha criado: «Tú no eres mi padre; tú no eres mi madre», que le corten a lengua.

193 § Si el hijo [adoptivo] de un (cortesano) girsiqu o el hijo de una (hieródula) sekretum averi- gua la casa de su padre [natural] y desdeña al padre que lo ha criado o a la madre que lo ha criado y se marcha a casa de su padre, que le saquen un ojo.

194 § Si un hombre confía su hijo a una no- driza y ese hijo muere mientras lo cuida la nodriza, si la nodriza, sin saberlo el padre ni la madre, se procura otro niño y se lo prueban, por haberse procurado otro niño sin saberlo el padre y la madre, que le corten un pecho.

195 § Si un hijo golpea a su padre, que le corten la mano.

196 § Si un hombre deja tuerto a otro, lo dejarán tuerto.

197 § Si le rompe un hueso a otro, que le rompan un hueso.

198 § Si deja tuerto a un individuo común o le rompe un hueso a un individuo común, pagará 1 mina de plata.

199 § Si deja tuerto al esclavo de un hombre o le rompe un hueso al esclavo de un hombre pagará la mitad de su valor.

200 § Si un hombre le arranca un diente a otro hombre de igual rango, que le arranquen un diente.

201 § Si le arranca el diente a un individuo común, pagará 1/3 tercio de mina de plata.

202 § Si un hombre golpea en la mejilla a otro hombre mayor que él, le darán en público 60 azotes de vergajo de buey.

203 § Si un hijo de hombre golpea en la mejilla a otro hijo de hombre como él, pagará 1 mina de plata.

204 § Si un individuo común golpea en la mejilla a un individuo común, pagará 10 siclos de plata.

205 § Si el esclavo de un hombre golpea en la mejilla al hijo de un hombre, que le corten una oreja.

206 § Si un hombre golpea a otro hombre durante una discusión acalorada y le produce una herida, que ese hombre jure: «Le he golpeado sin intención [de hacer ese daño]», y pagará el médico.

207 § Si muere debido a sus golpes, que ju- re lo mismo, y, si [el muerto] es un hijo de hombre pagará 1/2 mina de plata.

208 § Si es el hijo de un individuo común pagará 1/3 de mina de plata.

209 § Si un hombre golpea a una hija de hombre y le causa la pérdida de(l fruto de) sus entrañas [aborto], pagará 10 siclos de plata por (el fruto de) sus entrañas.

210 § Si esa mujer muere, que maten a su hija. 211 § Si es a la hija de un individuo común

a quien le causa a golpes la pérdida de (l fruto de) sus entrañas, pagará 5 siclos de plata.

212 § Si esa mujer muere, pagará 1/2 mina de plata.

213 § Si golpea a la esclava de un hombre y le provoca la pérdida de (l fruto de) sus entrañas, pagará 2 siclos de plata.

214 § Si esa esclava muere, pagará 1/3 de mina de plata.

215 § Si un médico hace incisión profunda en un hombre con bisturí de bronce y le salva la vida al hombre, o si le abre la sien a un hombre con bisturí de bronce y le salva un ojo al hombre, percibirá 10 siclos de plata.

216 § Si es el hijo de un individuo común, percibirá 5 siclos de plata.

217 § Si es esclavo de un hombre, percibirá 2 siclos de plata.

218 § Si un médico hace incisión profunda en un hombre con bisturí de bronce y le provoca la muerte, o si le abre la sien a un hombre con bisturí de bronce y deja tuerto al hombre, que le corten la mano.

219 § Si un médico hace incisión profunda al esclavo de un individuo común y le provoca la muerte, restituirá esclavo por esclavo.

220 § Si le abre la sien con bisturí de bron- ce y lo deja tuerto, pagará en plata la mitad de su valor.

221 § Si un médico compone un hueso roto a un hombre o le cura un tendón enfermo, el paciente pagará al médico 5 siclos de plata.

222 § Si es el hijo de un individuo común, pagará 3 siclos de plata.

223 § Si es el esclavo de un hombre, el dueño del esclavo pagará al médico 2 siclos de plata.

224 § Si un veterinario hace incisión profunda en un buey o en un asno y le salva la vida, el dueño del buey o del asno le dará al médico 1/6 de [siclo de] plata al médico como paga.

225 § Si hace incisión profunda en un buey o un asno y le causa la muerte, pagará al dueño del buey o del asno 1/4 de su valor.

226 § Si un barbero, sin consentimiento del dueño de un esclavo, afeita el copete a un esclavo que no sea suyo, que corten la mano del barbero.

227 § Si un hombre hace que un barbero le afeite el copete a un esclavo que no es suyo, que ejecuten a ese hombre y lo cuelguen a la puerta de su casa; que el barbero jure: «Lo he afeitado sin saberlo» y no tendrá castigo.

228 § Si un albañil hace una casa a un hombre y la termina, le dará, por cada sar construido, 2 siclos de plata de honorario.

229 § Si un albañil hace una casa a un hombre y no consolida bien su obra y la casa que acaba de hacer se derrumba y mata al dueño de la casa, ese albañil será ejecutado.

230 § Si muere un hijo del dueño de la casa, que ejecuten a un hijo de ese albañil.

231 § Si muere un esclavo del dueño de la casa, le darán al dueño de la casa esclavo por es- clavo.

232 § Si destruye bienes de la propiedad, que restituya todo lo destruido y, por no haber con- solidado bien la casa que hizo y haberse derrumba- do, que a su costa rehaga la casa derrumbada.

233 § Si un albañil hace una casa a un hombre y no hace su trabajo según el proyecto y una pared se comba, ese albañil consolidará bien esa pared con su dinero.

234 § Si un barquero calafatea un barco de 60 kures a un hombre, éste le pagará 2 siclos de plata de honorarios.

235 § Si un barquero calafatea un barco a un hombre y no deja su trabajo bien terminado y, en ese mismo año, el barco escora o sufre daño, el barquero desarmará ese barco y lo reforzará a su costa, y, luego, le dará el barco ya reforzado al dueño del barco.

236 § Si un hombre deja en alquiler su barco a un barquero y el barquero es descuidado y hunde el barco o lo deja inservible, el barquero restituirá un barco al dueño del barco.

237 § Si un hombre contrata un barquero y un barco, y lo carga de cebada, lana, aceite, dátiles o la carga que sea, y ese marinero es descuidado y hunde el barco o deja que se pierda su contenido, el barquero restituirá el barco que ha hundido y todo el contenido que ha dejado perder.

238 § Si un barquero hunde el barco de un hombre y luego consigue reflotarlo, pagará la mitad de su valor en plata.

239 § Si un hombre contrata un barquero, le pagará 6 [kures de cebada] por año.

240 § Si [el barco de] un patrón de barco de remos aborda el barco de un patrón de barco de vela y lo hunde, que el fletador del barco hundido declare públicamente ante el dios todo lo que haya perdido, y el patrón del barco a remo que haya hundido al barco de vela le restituirá su barco y todo lo perdido.

241 § Si un hombre embarga un buey como garantía, pagará 1/3 de mina de plata.

242-243 § Si un hombre alquila [un buey] por un año, entregará a su dueño, en pago por un buey trasero, 4 kures de cebada, y, en pago por un buey delantero, 3 kures de cebada.

244 § Si un hombre alquila un buey o un asno y, en descampado, lo mata un león, (el riesgo) será sólo de su dueño.

245 § Si un hombre alquila un buey y lo mata por descuido o a golpes, le restituirá buey por buey al dueño del buey.

246 § Si un hombre alquila un buey y le rompe una pata o le corta el tendón de la nuca, dará buey por buey al dueño del buey.

247 § Si un hombre alquila un buey y lo deja tuerto, le pagará la mitad de su valor en plata al dueño del buey.

248 § Si un hombre alquila un buey y le rompe un cuerno, le corta la cola o le rasga la lome- ra, pagará 1/5 de su valor en plata.

249 § Si un hombre alquila un buey y el dios lo golpea y se muere, que el hombre que haya al- quilado el buey jure públicamente por la vida del dios, y no tendrá castigo.

250 § Si un buey, al ir por una calle, da una cornada a un hombre y lo mata, no ha lugar una reclamación judicial.

251 § Si el buey de un hombre suele dar cornadas y su barrio ya le ha hecho saber que da cornadas y él ni le recorta

los cuernos ni controla su buey, si luego ese buey da una cornada a un hijo de hombre y lo mata, pagará 1/2 mina de plata.

252 § Si es el esclavo de un hombre, pagará 1/3 de mina de plata.

253 § Caso que un hombre haya contratado a otro hombre para que guarde un campo, y le confía cereal, le encarga el cuidado de las reses y el deber de cultivar el terreno, si ese hombre sustrae simiente o forraje y lo hallan en su poder, que le corten la mano.

254 § Si se queda con el cereal y debilita las reses, restituirá 2 veces la cebada que haya recibido.

255 § Si alquila las reses del hombre o sus- trae la simiente y no produce nada en el campo, que a ese hombre se lo prueben y, al llegar la cosecha, calculará una indemnización de 60 kures por cada bur.

256 § Si no puede pagar la indemnización, que lo arrastren con la yunta por ese mismo campo.

257 § Si un hombre contrata a un agricultor, le pagará 8 kures de cebada al año.

258 § Si un hombre contrata a un boyero, le pagará 6 kures de cebada al año.

259§ Si un hombre roba en el campo un arado pesado de siembra, pagará 5 siclos de plata al dueño del arado.

260 § Si lo que roba es un arado de reja o una grada, le pagará 3 siclos de plata.

261 § Si un hombre contrata a un ganadero para que lleve a pastar reses u ovejas, le pagarán 8 kures de cebada al año.

262 § Si un hombre [confía(?) [...] un buey o una oveja [a un ganadero(?) [...].

263 § Si (el ganadero / pastor) deja que se pierdan el buey o la oveja que le han sido confiados, restituirá buey por buey y oveja por oveja a su dueño.

264 § Si [un pastor], a quien le fueron con- fiadas reses u ovejas para que las apacentara, por haber cobrado ya su salario [por anticipado] está satisfecho y deja que mermen las reses, que mermen las ovejas o que disminuyan las crías, dará, empero, crías y productos según lo contratado.

265 § Si un pastor, a quien le fueron confiadas reses u ovejas para que las apacentara, comete fraude y cambia las marcas del ganado y lo vende, y se lo prueban, lo que hubiese robado, reses u ovejas, lo restituirá 10 veces a su dueño.

266 § Si en un corral, hay un toque de dios o un león mata (reses), el pastor jurará públicamente su inocencia ante el dios, y, las pérdidas del corral, será el dueño del corral quien las afrontarle en lugar suyo.

267 § Si el pastor es negligente y permite que haya infección de modorra en el corral, será el pastor quien compense todas las pérdidas por la modorra, en reses u ovejas, que haya provocado, y se las pagará a su dueño.

268 § Si un hombre alquila un buey para pisar (mies), el alquiler será 2 celemines de cebada.

269 § Si alquila un asno para pisar (mies), el alquiler será 1 celemín de cebada.

270 § Si alquila un carnero para pisar (mies), el alquiler será 1 sila de cebada.

271 § Si un hombre contrata bueyes, una carreta y su carretero, pagará al día 3 fanegas de cebada.

272 § Si un hombre contrata sólo una carreta, pagará al día 4 celemines de cebada.

273 § Si un hombre contrata un peón, le pagará, desde comienzo de año hasta el quinto mes, 6 granos de plata al día; desde el sexto mes hasta fin de año, le pagará 5 granos de plata al día.

274 § Si un hombre contrata a un maestro artesano, le pagará al día: honorario de un [...], 5 granos de plata; honorario de un tejedor, 5 granos de plata; honorario de un hilandero, [... granos] de plata; [honorario] de un tallista de sellos, [... granos] de plata; [honorario] de un arquero(?, [... granos] de plata; [honorario] de un herrero, t... granos] de plata; [honorario] de un carpintero, 4(?) granos de plata; honorario de un guarnicionero, [...] granos de plata; honorario de un esterero, [...] granos de plata; honorario de un albañil, [... granos] de plata.

275 § Si un hombre alquila un [barco (?)...], su alquiler, al día, será 3 granos de plata.

276 § Si alquila un barco a remo, pagará por alquiler 2 1/2 granos de plata al día.

277 § Si un hombre alquila una barcaza de 60 kures de arqueo, pagará, al día, por alquiler, 1/6 [de siclo] de plata.

278 § Si un hombre compra un esclavo o una esclava y, antes de que haya pasado un mes, le da un solo ataque de epilepsia, que lo devuelva al que se lo vendió, y el comprador recuperará el dine- ro pagado.

279 § Si un hombre compra un esclavo o una esclava y le hacen reclamación, será el vendedor quien afronte la reclamación.

280 § Caso que un hombre, en país extranjero, haya comprado el esclavo o la esclava de otro, y luego, a la vuelta, al viajar por su país, el (antiguo) dueño del esclavo o de la esclava reconozca a su esclavo o a su esclava, si ese esclavo o esa esclava son nativos del país, quedarán en libertad sin indemnización alguna.

281 § Si son nativos de otro país, que el comprador declare públicamente ante el dios el dinero que hubiera pagado, y el dueño del esclavo o de la esclava le pagará al mercader el dinero que hubiera pagado y, así, redimirá a su esclavo o a su esclava.

282 § Si un esclavo dice a su amo: «Tú no eres mi amo», que (el amo) pruebe que sí es su esclavo y luego le corte la oreja.

Epílogo

(Éstas son) las Sentencias de Equidad que estableció Hammurabi, rey potente, y que le hizo aceptar al País como conducta segura y dirección correcta. Yo soy Hammurabi, el rey perfecto. Respecto a los «Cabezas Negras» que me regaló Enlil y cuyo pastoreo me confió Marduk, no fui nada negligente, no me crucé de brazos. Les fui buscando lugares tranquilos, resolví las dificultades más du- ras, les hice salir la luz. Con el arma poderosa que me habían prestado el divino Zababa y la divina Ishtar, con la agudeza que me destinó el divino Ea, con la fuerza que me donó el divino Marduk, aniquilé a los enemigos arriba y abajo, extinguí la resistencia, y volví placentera la vida del País.

Asenté a la gente aglomerada en regadíos, y no dejé pasar a nadie que los pudiera inquietar. Los Grandes Dioses me llamaron: yo soy el único Pastor Salvífico, de recto cayado, mi buena sombra se extiende por mi capital, llevé en mi regazo a la gente de Súmer y Acad, han próspero por la Virtud mía, los he conducido en paz, los he resguardado con mi perspicacia. Para que el fuerte no oprima al débil, para garantizar los derechos del huérfano y la viuda, en Babilonia, la capital cuya cabeza exaltaron Anum y el divino Enlil, en el Esagil, el templo cuyos cimientos son tan sólidos como los cielos y la tierra, para decretar el derecho del País, para dictar las sentencias del País, para garantizar los derechos del oprimido, he inscrito mis eximias palabras en la estela mía, y las he alzado delante de mí estatua de Rey de la Equidad. Yo soy el rey que sobresale de entre los reyes.

Mis palabras son exquisitas, mi potencia no tiene igual. Que, por orden de Shamash, el gran juez de cielos y tierra brille mi Equidad en el País; que, por la palabra de Marduk, mi señor, mis signos y designios no tengan que enfrentarse a quien las aniquile; que, en el Esagil, que tanto amo, sea mi nombre pronunciado con gratitud por siempre. Que el oprimido a quien llevan a juicio pueda acudir ante mi estatua de Rey de la Equidad, que lea y relea mi estela inscrita y oiga mis exquisitas palabras, que mi estela le aclare el caso, él mismo comprenda su sentencia, y su corazón respire diciendo: «Hammurabi -el Señor que se manifiesta como padre carnal de la gente ha vibrado ante las palabras del divino Marduk, su señor, y ha hecho realidad los deseos de victoria de Marduk arriba y abajo; ha regocijado el corazón de Marduk, su señor, y convertido el bienestar en el destino sempiterno de la gente, e impuesto su derecho en el País».

Que recite todo esto, y que me bendiga de todo corazón ante el divino Marduk, mi señor, y la divina Zarpanitum, mi dueña; que el Genio, la Virtud, los dioses del acceso al Esagil y la fábrica enladrillada del Esagil, encomienden mi fama diariamente ante el divino Marduk, mi señor, y la divina Zarpanitum, mi dueña. Que, en días venideros -en cualquier tiempo-, el rey que surja en el País guarde las palabras de Equidad que he grabado en mi estela; que no falsee la legislación que le he dado al País, ni las sentencias que he dictado al País; que no aniquile mis signos y designios.

Si ese hombre tiene inteligencia y es capaz de poner orden en su país: que atienda a las palabras que he grabado en mi estela, y que, el camino, la conducta, la legislación que he dado al País, las sentencias que he dictado para el País, se los en- señe esta estela, y que dirija bien a sus «Cabezas Negras», que les dé una ley y que decida sobre ellos: que erradique de su país al malvado y al ini- cuo y procure el bienestar de su gente.

Imprecaciones. Yo soy Hammurabi, el Rey de la Equidad, a quien el divino Shamash otorgó la Verdad: mis palabras son exquisitas, mis obras no tienen igual; sólo para un necio son algo vacío, para el perspicaz, están destinadas a la gloria. Si ese hombre atiende a las palabras que he grabado en mi estela, no desecha la ley, no da sentido torcido a mis palabras ni altera mis signos y designios, que a ese hombre, igual que a mí, el Rey de la Equidad, el divino Shamash le alargue el cetro y que pastoree a su gente en la Equidad.

Pero si ese hombre no atiende a las palabras que he grabado en mi estela, desprecia mis maldiciones y no se arredra ante las maldiciones de los dioses, y abole la ley que yo he dado, da un sentido torcido a mis palabras, altera mis signos y designios, borra mi nombre inscrito y luego graba el suyo o, por estas maldiciones, instiga a otro a que lo haga, a ese hombre, sea rey, señor, gobernador u otro sujeto, a ese hombre, llámese como se llame, que el gran Anum, el Padre de los Dioses, el que me llamó a mi reinado, le quite la gloria de la realeza; que quiebre su cetro y que mal- diga su destino. Que el divino Enlil, el Señor, el fijador de destinos, cuyas órdenes son inmutables, el magnificador de mi realeza, le extienda por doquier revueltas invencibles, un desespero que le lleve a su ruina en su misma sede; que le dé por destino un reinado penoso, escasos días, años de hambruna, tinieblas sin amanecer, muerte de la mirada; que decrete, con su solemne boca, la ruina de su capi- tal, la dispersión de su gente, el cambio de dinastía, la extinción de su nombre y su memoria en el país. Que la divina Ninlil, la Gran Madre, cuyas órdenes tanto pesan en el Ekur, la patrona celosa por mejorar mi fama, agrave su caso en la sala del juicio y la condena que preside el divino Enlil; que ponga en boca del divino Enlil, el Rey, la destrucción de su país, la pérdida de su gente y la espiración de su aliento como si fuera agua.

Que el divino Ea, el Príncipe Magno, cuyos designios son providentes, el más agudo de los dioses, el que más sabe de todo, el encargado de prolongar los días de mi vida, le prive del juicio y el discernimiento y lo suma en la confusión; que ciegue sus ríos desde los manantiales y que en sus tierras no deje crecer la cebada, vida de su gente. Que el divino Shamash, el juez Supremo de cielos y tierra, que yergue a los seres vivos, el señor, la confianza mía, derribe su realeza, no atienda sus derechos, extravíe su senda, haga resbalar los pies de sus tropas; que le tenga preparado, en los presagios que le pida, el augurio infausto de la erradicación de los cimientos de su realeza y la ruina de su país; que la palabra nefasta del divino Shamash lo tome desprevenido: que, arriba, lo arranque de entre los vivos y, abajo, atormente a su alma de sed de agua en el averno.

Que el divino Sin, Señor de los Cielos, dios creador mío, cuya plaga es la más patente de todas las de los dioses, le quite la corona y el trono de su realeza; que le

imponga una pena severa, su mayor castigo que no desaparezca de su cuerpo, de modo que termine los días, los meses, los años de su reinado entre lamentos y lágrimas; que le descubra que hay un rival para su reinado y le destine una vida parecida a la muerte. Que el divino Adad, Señor de la Abundancia, Jefe de canales de cielos y tierras, mi auxiliador, le prive de lluvia de los cielos y del caudal de la fuente; que aniquile a su país con miseria y hambruna; que aturda a truenos su capital y convierta a su país en ruina del Diluvio Universal.

Que el divino Zababa, el Gran Luchador, hijo primogénito del Ekur, que avanza a mi derecha, le quiebre el arma en el campo de batalla; que le convierta el día en noche y haga que su contendiente se plante encima de él. Que la divina Ishtar, Señora de la Guerra y la Batalla, la que desnuda mi espada, Virtud Protectora mía, amante de mi reinado, maldiga airada , con rabia inmensa, su realeza; que convierta su fortuna en desgracia; que le quiebre el arma en la guerra y en el campo de batalla; que le tenga dispuestos desorden y revolución; que prostre a sus guerreros y abreve la tierra con su sangre; que deje pilas de cadáveres de sus tropas en campo abierto, que a su ejército no le permita lograr cuartel; y en cuanto a él, que lo entregue sin condiciones a manos de su enemigo y lo lleve encadenado a un país enemigo suyo. Que el divino Nergal, el más Fuerte de los dioses, irresistible en la batalla, el que me asegura el triunfo, con su enorme poder queme a su gente como un incendio desatado en el cañaveral y, con su arma poderosa, lo haga azotar y desmenuce sus miembros como de figurilla de barro. Que la divina Nintu, Princesa Excelsa de los países, madre, crea- dora mía, le quite al heredero y no deje ni su nombre; que en el seno de su gente no se genere si- miente humana. Que la divina Ninkarrak, Hija de Anum, que intercede por mi bien en el Ekur, haga salir en sus miembros [viriles] grave enfermedad, un mal demoníaco, un bubón doloroso que no se aplaque, cuya naturaleza ignore el médico, que no pue- da calmar con vendajes y que, como el mordisco de la muerte, no se lo pueda arrancar, para que, hasta que se le extinga la vida, no cese de llorar por su virilidad.

Que los Grandes Dioses de cielos y tierra, que los divinos Anunnaku todos, que el Genio del templo, que el templo de ladrillo del Ebabbar lo mal- digan con maldición nefasta a él, a su semilla, a su país, a sus tropas: a su gente y a su ejército. Que, con estas maldiciones, el divino Enlil lo maldiga en virtud de sentencia inalterable y que le alcancen de inmediato.

DIOSES Y TEMPLOS

Adab, lugar al SE de Nippur, culto a la dio- sa Nimmaj (hoy Bismaya).

Adad/Ishkur, dios del clima y la tormenta, culto en Karkara.

Anum/An, Dios del cielo, padre de los dio- ses (Uruk).

Anunnaku, el panteón, los dioses.

Aya, diosa de la luz, esposa de Shamash (Sippar).

Dagán, dios del cereal (Éufrates medio).

Damgalnunna, esposa de Ea/Enki (Malgum).

Dilbad, al S de Borsippa (dios Urash).

Duranki, lazo de cielo y tierra, mote de Nippur.-

Ea/Enki, el Viviente, dios del saber y la magia, rey del abismo inferior de agua dulce;

E[1]abzu, casa del abismo subterráneo, templo de Ea en Eridu.

Uruk.

E[1]anna, casa del cielo, templo de Ishtar en Ebabbar, casa blanca, templo de Shamash en Sippar y Larsa.

Egalmaj, palacio espléndido, templo de Ishtar en Isin.

Ekishnugal, casa rebosante de luz, templo de Sin en Ur.

Ekur, casa de la montaña, templo de Enlil en Nippur.

Emaj, casa espléndida, templo de Ninmaj en Adab.

Emeslam, casa del guerrero infernal, tem- plos de Nergal (Kuta, Mashkan Sapir) y Erra (Kuta). Emesmes, templo de Ishtar en Nínive. Emete[1]ursag, casa digna del héroe, templo de Zababa en Kish.

Eninnu, casa de los 50 [pájaros blancos del abismo], templo de Ningirsu (Girsu).

Enki = Ea.

Enlil, Œseñor aire[1], dios de la atmósfera, hijo de Anu, esposo de Ninlil, jefe de los dioses (Nippur).

Erra, dios de la peste y la guerra (Kuta).

Esagil, casa de la alta cima, templo de Marduk en Babilonia.

E[1]udgalgal, casa de las tempestades, tem- plo de Adad en Karkara.

E[1]ulmash, templo de Ishtar en Acad.

Ezide, casa de la justicia, templo de Tutu en Borsippa.

Hursagkalamma, montaña mundial, templo de Ishtar en Kish.

Id, río divino cuando juzga por ordalía. Igigu, conjunto de los dioses mayores. Inanna = Ishtar.

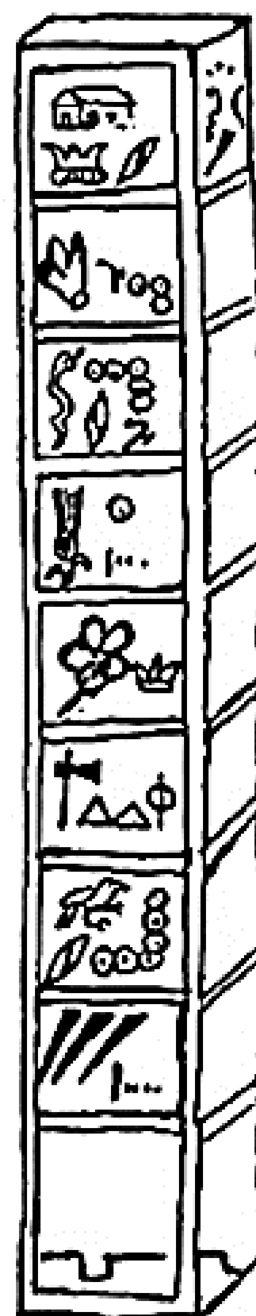
Ishkur = Adad. Ishtar = Inanna, diosa de la guerra y del amor, planeta Venus.

Mama, un nombre de la gran diosa madre. Marduk, dios de Babilonia, sucesor de Enlil. Nanna = Sin. Nergal, dios ínfero.

Ninazu, dios sanador e ínfero.

Ninkarrak, diosa médica, hija de Anu. Ninlil, Œseñora aire[1], esposa de Enlil. Nintu, un nombre de la gran diosa madre.

Madero calendárico nicarao



«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»[16]

[16] Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»[17]■



[17] Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.